

XQ65
1
716994

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

EL AHORRO PUBLICO Y LA FORMACION DE CAPITAL EN MEXICO



T E S I S
JOSE GILDARDO LOPEZ TIJERINA

México, D. F.

1966



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

EL AHORRO PUBLICO Y LA FORMACION DE CAPITAL EN MEXICO

T E S I S

que presenta

JOSE GILDARDO LOPEZ TIJERINA

para obtener el grado de

LICENCIADO EN ECONOMIA



México, D. F.

1966

Agradecimiento:

Al C. Lic. ROBERTO ANGUIANO EQUIHUA, por las valiosas orientaciones que integraron el presente trabajo, y al C. Lic. VICTOR MANUEL BARCELO RODRIGUEZ, por la revisión del mismo.

A mis padres:

**MARGARITO LOPEZ MORALES Y
GUADALUPE TIJERINA DE LOPEZ,
guías nobles y generosos de mi vida.**

**A mis hermanos:
entrañablemente.**

**A los jóvenes mexicanos a
cuya generación pertenezco.**

INDICE

	Págs.
PROLOGO	11
I. INTRODUCCION Y ESQUEMA TEORICO	15
1. Conceptos Básicos	15
A. El Ahorro como Instrumento de Capitalización	15
a).—Escuela Clásica	16
b).—Escuela Marxista	20
c).—Escuela Neoclásica	24
d).—Teoría Keynesiana	26
e).—Modelos Económicos	27
B. La Formación de Capital	41
a).—Países Desarrollados	43
b).—Países Subdesarrollados	50
c).—El Estado o Sector Público en México. Su importancia en la formación de capital	60
II. LA FORMACION DE CAPITAL EN EL DESARROLLO ECO- NOMICO DE MEXICO	67
1. Instrumentos de Acumulación	67
A. Ahorro Interno	68
a).—Ahorro Privado y Potencial de Ahorros	68
B. Ahorro Externo	79
a).—Las Inversiones Extranjeras Directas	80
b).—Créditos Internacionales	86
C. El Nivel de Ingresos y la Capacidad Ahorrativa	93

	Págs.
III. EL AHORRO DEL SECTOR PUBLICO EN MEXICO	103
1. Qué entendemos por ahorro público	103
2. Tendencia del gasto público	105
3. Trayectoria de la inversión pública	109
4. Financiamiento del gasto público	112
5. El ahorro público	115
IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES	117
ANEXO ESTADISTICO	127
BIBLIOGRAFIA	143

PROLOGO

El propósito fundamental del presente trabajo, consiste en hacer resaltar la conveniencia e importancia que el Ahorro del Sector Público tiene en el problema clave del proceso de desarrollo económico, constituido por la Formación de Capital.

Es de común conocimiento que este tema posee diversas consideraciones y que su completo análisis requiere de múltiples aspectos políticos, históricos y económicos. En nuestro caso intentaremos destacar dentro del último punto de vista, la enorme influencia ejercida por el Sector Público a través de su ahorro en la Formación de Capital sin omitir por esto, el resto de los aspectos mencionados.

En la primera parte haremos una breve introducción teórica referente a los conceptos que se utilizarán. Dentro de ellos señalaremos lo concerniente al tema central del estudio, es decir, el Ahorro. Para esto haremos un bosquejo histórico de los diferentes conceptos atribuidos a cada una de las más importantes escuelas económicas, lo anterior tiene por objeto proveernos del instrumental necesario para la elaboración de nuestro trabajo; además, en el mismo capítulo consideramos básico estudiar el tratamiento otorgado al Ahorro en los recientes modelos económicos, con objeto de apreciar su posible aplicación.

Pasaremos luego al estudio de aspectos relacionados con el proceso por medio del cual se ha dedicado parte del consumo inmediato a la creación de bienes de Capital, es decir, todas las formas de Capital real que incrementen la eficacia del esfuerzo productivo, tanto en países de un alto grado de industrialización, como en naciones que reúnen características propias del sub-desarrollo económico. Con objeto de delimitar el campo al cual

en última instancia nos concretamos, intentaremos precisar el terreno de acción del Sector Público y de sus componentes tal como se entiende hoy día, esto es, el Gobierno propiamente dicho y los diversos organismos y empresas creados con el fin de realizar con mayor eficacia y amplitud las actividades a él atribuidas.

Se estudian en el segundo capítulo los instrumentos susceptibles de contribuir a la Formación de Capital en nuestro país, para lo cual hemos acudido a una división fundamental: Fuentes Internas y Fuentes Externas. Dentro de las primeras y con las deficiencias impuestas por las estadísticas accesibles veremos la posibilidad de determinar la capacidad ahorrativa dentro del país, basados en la situación en que nuestra economía se encuentra actualmente, así como en los niveles de ingreso prevalentes en los diferentes grupos sociales.

Respecto a las segundas, observaremos la importancia que las inversiones directas o recursos privados extranjeros tienen en el financiamiento del desarrollo, para después pasar al análisis de los Préstamos Internacionales, y lograr así una medida del grado en que depende la formación de capital nacional del ahorro exterior.

Como parte final de este trabajo, enfatizaremos la gran importancia que el Ahorro Público posee actualmente, así como en el financiamiento futuro de nuestro desarrollo, de acuerdo con una serie de medidas que tengan como objetivo básico acelerar el proceso del mismo. Como primer paso normaremos nuestro criterio respecto a lo que entendemos por Ahorro Público, estableciendo las tendencias seguidas por las variables en que éste tiene origen, para de esta forma proceder a compararlo con la directriz otorgada a las erogaciones que directa o indirectamente contribuyen a la formación de capital y a incrementar la productividad económica, que a su vez constituyen el patrimonio de dicho sector.

Debido a las múltiples operaciones realizadas por el Sector Público y en base en sus ingresos monetarios, el resultado a través de los últimos años a sido deficitario, de allí la conveniencia de estimar la posibilidad de financiar dicho resultado, con un

mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta y en especial de la conveniencia de que el Ahorro Público acuda a dicho objetivo de una manera más significativa.

Como parte final debemos tomar en cuenta "la multiplicidad de los factores institucionales fundamentales, las circunstancias particulares de México, así como la dotación de recursos económicos como elementos contribuyentes a la consecución del desarrollo".

Entre tales factores, el papel de la Inversión Gubernamental y la Política Financiera, merecen especial atención, en vista de los cambios observados en dichos instrumentos y políticas, los cuales han demostrado que con el auxilio de una adecuada programación del Gasto Público, el Ahorro en dicho Sector será susceptible de convertirse en un importante recurso de inversión necesaria para los próximos años a fin de elevar la productividad económica, objetivo básico de la formación de Capital.

Si el contenido del presente trabajo constituyera un mínimo aporte al esclarecimiento de los problemas económicos de nuestro país, me sentiría satisfecho de haber iniciado el cumplimiento del compromiso contraído con la Escuela Nacional de Economía y la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo seno mi formación profesional encontró origen y objetivos.

Expreso aquí mi reconocimiento de gratitud a las autoridades, a mis jefes y compañeros del Departamento de Estudios Económicos y de la Subdirección de Asuntos Económicos y Estadísticos de la Dirección General de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su contribución grande, traducida en ayuda y estímulo en la realización de esta tesis.

José Gildardo López Tijerina.

Ciudad Universitaria, México, abril de 1966.

I. INTRODUCCION Y ESQUEMA TEORICO.

1. Conceptos Básicos.

A. El Ahorro como Instrumento de Capitalización.

“El ahorro es el esfuerzo humano mediante el cual los individuos y las naciones acumulan riquezas”. (1) Desde el punto de vista de un individuo o de una institución, dicha riqueza puede presentarse como activos tangibles que producen bienes, servicios, o una simple satisfacción, o la forma de derechos contra otros. Desde el ángulo nacional, la riqueza se presenta por sus recursos físicos y los derechos contra otras naciones.

Los conceptos, así como el papel atribuido al ahorro dentro del devenir económico, han estado acordes con la sociedad en cada época. Las sociedades crecen y decaen al igual que todo lo humano y los modelos, los tipos y los procesos de ahorro, cambian también.

El ahorro antecede a la aparición del trueque y la utilización de la moneda. En su fase más primitiva, consistía en cualquier objeto que el hombre, en su actividad pesquera o de caza, no consumía de inmediato, sino que lo apartaba para usarlo posteriormente.

El ahorro entonces, podemos considerarlo como una acumulación, y es por esto que la capitalización lo refleja puesto ya en el proceso de producción.

La función primordial del ahorro es la formación de capital. Las sumas que se acumulan se orientan en la misma for-

(1) Tamagna, Frank. Concepto y Metodología de la Estimación del Ahorro. F.C.E. México, D. F. 1963. Página 173.

ma que las demás y guardan, sin embargo, cierta característica que es permanente: la de emplearse con fines reproductivos. De lo anterior deducimos que para que sea positivo el efecto del ahorro en la actividad económica, deberán canalizarse hacia la producción.

Siempre han existido a través del tiempo móviles diferentes para realizar ahorros: constituir cierta reserva para futuras etapas, la compra de ciertos bienes, la creación de fondos de previsión, o bien la expansión de las empresas.

De manera general se ahorra, ya sea incrementando los ingresos corrientes, restringiendo los gastos corrientes, o ambos medios combinados.

Enseguida, el punto que habremos de tratar tiene como mira señalar el papel que, en el proceso de formación de capital le adjudican al ahorro cada una de las escuelas económicas.

Claro que no trataremos a fondo el mecanismo teórico que adjudican los diversos pensadores al proceso ahorrativo, más bien haremos un esbozo comprimido de lo que las escuelas económicas consideran de mayor relevancia sobre la repercusión del ahorro como instrumento de capitalización. El punto de partida lo será la aportación de los economistas considerados clásicos, para posteriormente llegar al pensamiento más reciente sobre el asunto; esto es, la escuela neoclásica y los modelos económicos que consideran al ahorro como variable determinante en el proceso económico.

a).—Escuela Clásica.

Adam Smith, llamado el “padre de la economía clásica”, considera al ahorro como la base de la acumulación del capital y afirma que “todo lo que una persona ahorra de sus ingresos lo suma a su capital, y lo emplea él mismo en mantener un número adicional de brazos productivos o permite que pueda hacerlo otra persona prestándole el capital a interés, es decir, a cambio de una parte de sus beneficios”, y agrega que: “de la misma manera que el capital de un individuo puede ser aumen-

tado únicamente con lo que él ahorra de sus ingresos o de sus ganancias anuales, también el capital de una sociedad, que es similar al de todos los individuos que la componen, puede incrementarse únicamente de esa manera”.

Admite Smith, que es el ahorro y no el trabajo lo que acrecienta los bienes de capital, aceptando que el trabajo provee los objetos que acumula el ahorro; pero si a pesar de que exista esfuerzo y no aparezca cierta conducta que tendiera a separar cierto monto de lo producido, el capital nunca aumentaría.

En términos generales, la teoría clásica es una teoría de la producción. En la obra de Smith, el estudio de la producción ocupa una atención especial, el cual posteriormente desapareció del panorama del pensamiento clásico.

En primer término, los economistas clásicos pretenden descubrir las causas del crecimiento a largo plazo de la renta nacional, y el mecanismo mediante el cual se experimenta cierta expansión. Comúnmente atribuímos a Smith la política de *laissez-faire*, ya que entre sus aportaciones se cuenta la doctrina según la cual existe un conjunto de reglas de derecho y justicia. El sistema legal prescrito por la naturaleza, considera la protección del derecho de todo hombre a conseguir sus propios intereses, libre de la opresión del resto de los miembros de la comunidad.

Aclara, que son las ventajas y los obstáculos del mundo económico lo que impide que el sistema dé libertad natural, se desenvuelva satisfactoriamente, a la vez que retarda el crecimiento de la nación. Por lo tanto, el progreso económico en este sistema de auto-interés se obtendrá fundamentalmente conforme al principio de la división del trabajo que a su entender, aumenta el rendimiento de la mano de obra, el progreso de la productividad, así como una mayor propensión al afán inventivo.

La causa que conduce a la división del trabajo radica en el intercambio. Sin embargo, antes que se puedan observar los resultados y aún la misma operación del anterior principio, es necesaria la acumulación de capital y por consiguiente, —recalca Smith—, el ahorro es la condición ineludible para obtener mejores resultados de la división del trabajo.

Hace mención el referido autor, a que todo incremento o reducción del capital tenderá a reducir o aumentar el volumen real de la actividad, el número de elementos productivos y, por lo tanto, el valor susceptible de cambio que forma parte del producto anual de la tierra y del trabajo, así como la riqueza e ingresos reales de todos los habitantes. Y agrega que los capitales se incrementan con la frugalidad y disminuyen con la prodigalidad y el desbarajuste.

Para Smith, una vez iniciado el proceso de desarrollo económico, éste tenderá a mostrar efectos acumulativos, ya que otorga adecuadas posibilidades para el mercado y las bases para la acumulación de capital. El aumento que experimenta (gracias al anterior mecanismo) el ingreso nacional y el incremento demográfico, no sólo permitirán una expansión del área de mercado, sino también un mayor ahorro que procederá del nuevo ingreso incrementado.

El énfasis que puso sobre la importancia que tiene la acumulación de capital en el proceso de desarrollo constituyó desde entonces un elemento fundamental en las teorías que le precedieron.

Pasamos ahora a estudiar a otro exponente notable de esta escuela clásica: David Ricardo. Es el primer economista que estructura el estudio de la economía en un cuerpo sólido de análisis, ampliándolo y refinándolo.

Considera a la agricultura el sector básico de la actividad económica y los factores que pueden limitar y dificultar la tarea de proporcionar medios alimenticios a una población ascendente, lo que constituye la clave del análisis Ricardiano. Aunque aparentemente esta preocupación no tuviera nexos con nuestro propósito, o sea, el considerar la forma en que se tome en cuenta el esfuerzo ahorrativo y su relación con la formación de capital, habremos de deducir tal observación. Según Ricardo, participan en la sociedad económica tres grupos de elementos: los capitalistas, los trabajadores y los terratenientes. Los primeros llevan a cabo dos funciones principales: la primera que mediante la búsqueda continua de oportunidades de empleo más redituables para sus capitales, tienden a identificar los tipos

de rendimiento sobre el capital entre las diversas ramas industriales y el sector agrícola (con las supuestas asignaciones por los diferentes riesgos e incertidumbres). La segunda función, más importante que la anterior consiste en que los mismos capitalistas dan origen a un proceso de desarrollo económico, merced a la reinversión que efectúan de sus beneficios, promoviendo de esta manera, la formación de capital, siendo este fenómeno el punto de partida de toda una serie de reacciones cuyo resultado final lo constituye un aumento del ingreso nacional.

El segundo grupo está formado por lo que llama genéricamente el trabajo, y que cuantitativamente es el mayor de los tres, dependiendo del capitalista si se observa desde el punto de vista del empleo y subsiste conforme al monto de salarios aportados por el grupo capitalista.

Debido a un aumento de la población y de la acumulación de capital, aparece, a decir de Ricardo, una creciente escasez de las superficies más fértiles, y surge de este modo, cierta competencia que tiene como objetivo someter a cultivo las tierras de mejor calidad provocando que una parte del producto de la tierra se traslade al terrateniente, para constituir así la renta.

Este es, en resumen, la visión Ricardiana de los factores del campo económico; nos ayudarán a determinar la parte que del total del ingreso generado percibe cada uno de dichos factores, y la forma en que varían las participaciones, proponiéndonos obtener conclusiones referentes al crecimiento del ingreso o producto nacional.

La forma más viable de analizar la concepción de Ricardo, es considerar la diferencia que establece entre el ingreso bruto y el ingreso neto. Considera como "ingreso bruto" el valor de mercado de todos los bienes finales que ha producido cierta comunidad en un determinado período de tiempo. La diferencia entre el neto y el bruto, considerada como necesaria para mantener el total de la mano de obra que interviene en el proceso productivo, así como las erogaciones requeridas para mantener el equipo fijo de capital, es lo que el autor denomina "ingreso neto social".

Hemos de observar que tal diferencia podría semejarse al

concepto de excedente económico, susceptible de dedicarse a fines de crecimiento del producto. Si por cualquier circunstancia no se cuenta con recursos similares a dicha diferencia, el progreso no será posible. El incremento del producto, por otro lado, se alcanza precisamente debido a que el trabajo, en combinación con los resultados naturales y el capital fijo, da origen a cierto excedente sobre lo necesario para mantener la mano de obra.

Ahora bien, el ingreso neto estará en condiciones de orientarse a diversos destinos, por lo que únicamente se obtendrá cierto crecimiento cuando tenga como meta la acumulación de capital. Por lo anterior, la clase o grupo capitalista es la más importante, en vista de que tanto trabajadores como terratenientes no realizan ahorro alguno, por lo que mediante el esfuerzo ahorrativo y el aumento del fondo de salarios, los capitalistas contribuyen al aumento del nivel del producto. Si aceptamos que tanto trabajadores como terratenientes gastan el total de sus ingresos en esos bienes de consumo, ahorrando sólo los capitalistas que invierten totalmente, podríamos considerar que el ahorro y la inversión previstos se igualan en cualquier tiempo por lo que nunca se registraría una demanda efectiva deficiente.

La más importante aportación de Ricardo al tema de nuestro estudio es, sin duda, el proceso mediante el cual actúan los grupos capitalistas, y que es de la forma siguiente: un tipo de beneficio sobre cero anima al empresario a no consumir el total de sus ingresos, ahorrando una porción de los mismos y luego contrata a nuevos trabajadores con el objeto de aumentar la producción. La acumulación de capital es, de esta manera, la fuerza fundamental de la economía y pone en marcha una serie de consecuencias.

b).—Escuela Marxista.

Las siguientes observaciones tienen el objeto limitado de señalar la contribución de Carlos Marx al problema que nos ocupa, esto es, la formación de capital. En otras palabras, des-

cribir el alcance del modelo que elaboró como elemento explicativo del proceso de desarrollo de la economía capitalista.

Para este autor, lo fundamental estriba en la producción de los medios de subsistencia del hombre. Considera este proceso como hecho social del cual derivan relaciones de producción determinadas y necesarias, que pueden o no coincidir con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. En vista de esto, el esfuerzo de Marx se orienta en el plano económico principalmente hacia:

I.—Identificar las relaciones de producción fundamentales del régimen capitalista; y

II.—Determinar los elementos que actúan en el desarrollo de las fuerzas productivas, o sea los factores que conducen a la superación del régimen, dentro de las cuales nos interesa en particular, el proceso de acumulación capitalista.

Primeramente es conveniente observar la idea que concibe Marx respecto al ahorro. Niega la tesis de los clásicos de que es un sacrificio, indicando que se trata simplemente de una consecuencia de la concentración de recursos en pocas manos. Al ahorrar los capitalistas, sólo aseguran sus monopolios de los bienes de producción preparándose para apoderarse del producto social. Evidentemente este argumento es válido, tanto en el plano microeconómico como en el macroeconómico, ya que cualquiera que sea la forma de apropiarse del producto creada por la sociedad, si una parte del mismo no es ahorrada no se genera capitalización. Podríamos afirmar de acuerdo con Marx que ese ahorro es “trabajo sin retribución de los trabajadores”, pero no podemos pasar por alto el hecho de que sin él no habría formación de capital.

La preocupación de Marx fue localizar la ley que mueve al sistema capitalista, lo que hizo surgir su teoría de la acumulación capitalista. Concibe un modelo simple, pero sumamente explicativo al dividir la economía en dos departamentos:

Departamento I. Productor de bienes de producción.

Departamento II. Productor de bienes de consumo.

Orientando la producción de cada Departamento hacia tres destinos: capital constante (c), capital variable (v) y plusvalía (s), tendremos:

$$\begin{aligned} I &= C + V + S \\ II &= C_2 + V_2 + S_2 \end{aligned}$$

Luego, considerando una primera hipótesis en la que no existe reproducción simple, el valor total producido en el Departamento I se dirige a la reposición del capital en ambos Departamentos, de la siguiente manera:

$$C + V + S = C + C_2$$

De donde:

$$C_2 = V + S$$

De esta forma, la producción de bienes para el consumo (II) debe exceder al consumo de quienes se encuentran relacionados con esa misma producción, o sea trabajadores y capitalistas, en la medida que se requiera ocupar gente para atender las necesidades de reposición del equipo.

El modelo anterior se convierte en dinámico al distribuirse S (plusvalía) entre el consumo de los capitalistas y el capital, de donde resulta una ampliación relativa del Departamento I, por lo que el excedente de producción de bienes de consumo en el Departamento II, tendrá que aumentar.

Lo esencial del modelo reside en señalar que el proceso de formación de capital no resulta de decisiones arbitrarias, sino de factores históricos manifestados en la propia estructura de producción. "El uso que puede hacerse del producto anual —dice Marx— depende enteramente de su propia composición. En otras palabras, la plusvalía se convierte en capital, sólo porque el

excedente del cual es su valor, incluye ya los elementos materiales del nuevo capital". (2).

Por otra parte, en el caso de la reproducción ampliada, el producto excedente, cuyo valor corresponde a S (plusvalía) toma en cuenta tanto el consumo de los capitalistas como su deseo por aumentar el capital, esto es, la formación del mismo.

Ahora bien, debido a la introducción de la técnica por cada capitalista, el total de la plusvalía se distribuye en forma desigual entre el conjunto de ellos, lo que crea un clima de permanente competencia. De esa contienda resultan eliminados los que cuentan con menores recursos, y se genera así la concentración del capital en pocas manos.

Lo que determina el monto de las nuevas inversiones es precisamente la masa total de plusvalía. El volumen de ahorro surge, simplemente como diferencia entre el deseo de consumo de la clase capitalista y la necesidad que representa para el capitalista, no ser excluido de la competencia. Por consiguiente, el papel básico del proceso de formación de capital es desempeñado, según Marx, por el capitalista. Su consumo parece ser función del volumen de excedente, el cual por su parte, se determina por el afán con que el capitalista aumenta su plusvalía absoluta. (3).

Ahora bien, el volumen de inversión lo determinan el excedente y la introducción de nuevas técnicas, ya que estas últimas son las que permiten elevar la plusvalía relativa (4); volviendo más enconada la competencia entre los capitalistas. De lo anterior deducimos la dinámica del sistema, proveniente, de que si bien, el índice de plusvalía resulta de la acción de la clase capitalista o sea, del hecho de que los bienes de producción sean propiedad privada de una pequeña minoría, la distribución de la plusvalía se lleva a cabo mediante la competencia entre los capitalistas, con la introducción de modernas técnicas consti-

(2) Furtado, Celso. Desarrollo y Subdesarrollo. Editorial Universitaria. Buenos Aires, Argentina. 1961. Página 37.

(3) La obtenida mediante la prolongación de la jornada de trabajo.

(4) La plusvalía lograda mediante la reducción del tiempo de trabajo adicional como resultado de una mayor productividad del trabajo.

tuye el arma fundamental. De ahí que en la evolución del sistema, el proceso acumulativo va necesariamente acompañado, por la tendencia a la concentración de la propiedad. Además, es menester no olvidar que tanto la formación de capital, como la adopción de nuevos métodos, son de iniciativa del capitalista, ya que según afirma el propio Marx; "la variable independiente es el índice de acumulación, por sobre todas las cosas, el capitalista necesita acumular". (5).

c).—Escuela Neoclásica.

La concepción Neoclásica respecto a la formación de capital, es aparentemente sencilla y se formula de la siguiente manera: el incremento de productividad del trabajo (consistente en un aumento del ingreso real), es consecuencia de la acumulación de capital, que a su vez depende del rendimiento previsto para los nuevos capitales y de la tasa de interés. Siguiendo el proceso, al suceder lo anterior tendería a incrementarse la participación de los asalariados en el producto, y por lo tanto, a reducir el promedio de rendimientos del capital. Ahora bien, al disminuir el precio de demanda de éste (tasa de interés), no habrá estímulo para ahorrar, produciéndose la consiguiente contracción en el ritmo de formación de capital. Deducimos de lo anterior, que esta escuela se sitúa en un estado de equilibrio puesto, que los conceptos de acumulación, rendimiento y desarrollo, se aceptan sólo como consecuencia de un distanciamiento de la posición de equilibrio.

Si dentro de cierto sector existen rendimientos superiores al término medio, cabe deducir que no se ha logrado la distribución óptima de algunos recursos, existiendo la posibilidad de aumentar su productividad mediante el traslado de los mismos, de un sector a otro.

Como la formación de capital, esto es, la inversión sólo se efectúa previa perspectiva de ganancias; es evidente que el

(5) Marx, Carlos. El Capital. F.C.E., México, 1964. Página 638.

mejor uso de los recursos será incompatible en una economía en crecimiento. Se considera que el estado de equilibrio, constituye una condición necesaria para el mejor funcionamiento de la economía y para nuestro propósito, conviene destacar que la tasa de interés, (al establecer el equilibrio entre la oferta de ahorros y la demanda de capital) se halla en la cima del modelo neoclásico, puesto que por un lado, induce la generación de ahorros y por el otro, regula los impulsos del inversionista a las posibilidades reales del sistema. Sin este mecanismo no sería factible la formación de capital y, por ende, el crecimiento económico.

Sin embargo, no consideramos completa esta teoría, pues el análisis de los factores explicativos del proceso formativo de capital, se hace sólo por el lado de la oferta de capital (ahorros); el análisis se concreta a ciertas justificaciones de tipo moral y resulta que la explicación del crecimiento económico reside en la "buena disposición" de algunas personas para realizar ciertos sacrificios, al partir del principio de que si no hubiera remuneración para el capital, desaparecería el ahorro y la formación de capital. Los autores de esta corriente analizan la cuestión, considerando, que el acto de ahorros proviene más bien de virtudes individuales, que de las posibilidades reales de llevarlo a cabo. Además, parten del error de que el ahorro individual, se determina en forma autónoma, según las condiciones del mercado constituyendo el consumo un elemento residual.

Decimos que parten de un error, puesto que la generalidad de las escuelas aceptan que el consumo es la base del presupuesto individual, aunque hemos de considerar el hecho de que después de determinados niveles de ingreso, el ahorro se convierte prácticamente en automático.

En lo que hace a la demanda de capitales, admiten que es elástica y responde a las alteraciones de la tasa de interés, no representando mayor importancia teórica, reduciendo su análisis a la obtención de la "utilidad marginal". (6). Posteriormente-

(6) La utilidad parcial que tiene la unidad de un bien, como medio de satisfacción de la menos importante de sus necesidades concretas.

te veremos que para autores recientes, el ritmo de formación de capital reside básicamente, en la acción de los factores que actúan por parte de la oferta de capital.

d).—Teoría Keynesiana.

John M. Keynes es el exponente máximo de la teoría. Percibe que el motor de la actividad económica se halla del lado de las inversiones, por lo que se interesa en la formación de una teoría de la inversión. A tiempo se da cuenta de que el mecanismo analítico neoclásico del equilibrio general, era más bien negativo que positivo, pues dificultaba la comprensión del proceso.

La falacia de todo el criterio clásico y neoclásico consistió en la adopción del equilibrio general del sistema, ya que al estudiar un mercado particular, se admitía completamente que el sistema económico es infinito. Por ello, abandonando la idea de un equilibrio espontáneo logrado al nivel de ocupación plena (según los clásicos); Keynes, se empeña en identificar los elementos que determinan dicho nivel de empleo.

Razonando a corto plazo, supone este economista que por el lado de la oferta no existen problemas de importancia. Los empresarios fijan un programa de producción de acuerdo a sus previsiones; este plan no representa necesariamente la capacidad productiva del sistema, sino depende básicamente del su- puesto empresarial de que a cierto nivel de precios remunerativos, el mercado absorbe cierta cantidad del producto, denominada demanda efectiva.

Ahora bien, el nivel de esta demanda es función del monto de las inversiones, las que al generar ingresos crean el poder adquisitivo personal, susceptible de destinarse al consumo o a la inversión. La parte consumida se determinará por el propio nivel de recepciones, pero la porción no destinada al consumo, no necesariamente se invierte, sino que también puede ahorrarse, y es en esta disyuntiva donde Keynes, localiza una de las claves del problema del desempleo: la diferencia entre los motivos

que conducen al ahorro y los que llevan a la inversión, ya que cuando el impulso a invertir no es suficientemente fuerte como para absorber todo el ahorro generado, sobreviene la desocupación.

Al señalar las causas que actúan sobre las inversiones, Keynes simplifica extremadamente el problema, afirmando que el monto de las mismas se determina por la tasa de ganancias previstas, (eficacia marginal del capital) y por la tasa de interés. Sin duda que fué en esta parte de su teoría donde abandona el análisis a corto plazo, del cual es acérrimo partidario y se refiere a factores considerables, como propios del análisis económico a largo plazo, entre ellos, la formación de capital.

e).—Modelos Económicos.

Requisito indispensable para el logro de altas tasas de formación de capital en países subdesarrollados, lo constituye la tarea de evaluar las posibilidades de acelerar el crecimiento económico y orientar la elección de políticas económicas con objeto de obtener la máxima eficacia. Como la mayor parte de los programas y planes de desarrollo son de creación reciente, los gobiernos acuden al material estadístico y los métodos analíticos que estiman adecuados para elaborar los citados programas.

En las mismas condiciones, e independientemente de la imperiosa necesidad de evaluar el potencial productivo y el conjunto de factores que condicionan el proceso de desarrollo, conviene estimar o más bien determinar, de la manera más aceptable, la situación de la actividad económica, los obstáculos con los que tropieza y lo recomendable para eliminar tales barreras.

De esta manera, con el objeto de llegar a conclusiones claras sobre la situación económica, es preciso determinar el monto del producto nacional de manera global y por sectores para un determinado período, así como estimar el volumen, valor y composición del producto en los diversos renglones económicos. Debe distribuirse esta producción, lo que obliga a realizar es-

tudios previos con objeto de determinar criterios adecuados desde el punto de vista sectorial y regional, evaluar recursos y fijar posibilidades de aprovechamiento tanto actual como futuro, determinar los respectivos índices de productividad en los sectores más importantes, examinar las variadas técnicas empleadas y comparar sus resultados en unidades de producción y eficiencia, analizar concienzudamente las tendencias de la inversión, el consumo y las ventas al exterior, especialmente los elementos que componen el mecanismo de formación de capital. Tarea que consideramos básica, consiste en determinar la forma en que se distribuye el ingreso en el ámbito social, así como los efectos que ejerce en el proceso de desarrollo, y evaluar el monto y calidad de la fuerza de trabajo disponible en los diversos sectores.

Una vez que se cuente con estas estimaciones y en consecuencia, con un conocimiento más acertado de la situación, estaremos en condiciones de utilizar otras técnicas de análisis, entre las cuales, una de las más aceptadas en los últimos años, es la elaboración de modelos, relacionados con determinada política de desarrollo.

Como ya ha sido mencionado por la gran mayoría de los economistas actuales, el problema de mejorar la base analítica de una política de desarrollo, toma en cuenta dos aspectos: a corto plazo, la cuestión radica en aprovechar de la mejor forma posible la información existente, complementándola con algunas investigaciones adicionales como las de muestreo, etc.; a largo plazo la tarea consiste en organizar los sistemas de recolección informativa con que cuenta el Gobierno, además de hacer un uso racional de los datos, a fin de obtener el mayor rendimiento de los recursos técnicos y financieros.

En nuestro caso veremos la aplicación que en el proceso de formación de capital, como condición del desarrollo, puedan tener los modelos económicos. Estos se han utilizado en mayor grado en países desarrollados que en los menos desarrollados, y por ello algunos economistas afirman que "los llamados modelos neoclásicos no tienen aplicación al caso latinoamericana-

no". (7). En los últimos años se ha desarrollado en los centros de investigación de Estados Unidos y Europa, un gran esfuerzo por verificar empíricamente un conjunto de modelos derivados del modelo neoclásico. El énfasis central consiste en escudriñar los factores explicativos del crecimiento a largo plazo de las economías desarrolladas, analizando particularmente, qué parte del mismo ha sido consecuencia del progreso tecnológico y cuál de la acumulación de factores.

Por otro lado, la política de desarrollo utiliza como valiosos instrumentos de acción a los modelos que le permiten hacer viables los objetivos de la misma, que a saber deben ser:

- I. Elevar el ingreso nacional.
- II. Reducir el desempleo.
- III. Eliminar los desequilibrios de la balanza de pagos.
- IV. Reducir las desigualdades que puedan surgir.

Por lo anterior, al tomar en cuenta cualquiera de estos puntos, puede dar lugar a que se le considere una restricción al modelo, o bien como variable que debe maximizarse o reducirse al mínimo. Es lo que sucede con el ingreso nacional o el costo de producción, respectivamente.

A diferencia de la política de estabilización, cuyo objetivo básico consiste en regular las fluctuaciones a corto plazo, la política de desarrollo persigue metas concretas a largo plazo, radicando su interés principal en relacionar el volumen y calidad de los recursos disponibles con su distribución entre usos alternativos.

Los medios para llevar a cabo las medidas tendientes a acelerar el desarrollo, varían de acuerdo con la doctrina económica que oriente al gobierno. En general, las medidas que actúan en los

(7) García, Eduardo. La Teoría Económica y el Caso Especial Latinoamericano. Trimestre Económico No. 126 abril-junio. F.C.E. México, 1965. Página 295.

sectores particulares, tales como la inversión directa, los subsidios y los aranceles, se emplean en nuestro país, más bien para lograr objetivos de desarrollo económico que para fines anti-cíclicos. Esto se explica debido al hecho de que la política económica de desarrollo tiene por objeto modificar la estructura y, en cambio, la estabilizadora afecta especialmente a la oferta y la demanda globales.

La política de desarrollo requiere de cierta coherencia cuando la participación del gobierno es importante en cuanto a las decisiones de inversión. Precisamente en esto radica la idea central de la mayoría de los análisis actuales, pero la coherencia en sí, no significa el objetivo único a obtener. El ideal será un modelo de desarrollo que identifique la estructura en el uso de los recursos durante el período que llevará al crecimiento de ingreso por habitante y al mismo tiempo satisfaga otras metas.

Ahora bien, el progreso máximo se obtendrá aplicando determinados criterios para seleccionar proyectos de inversión, prefiriéndose en el mayor de los casos, aquéllos que promuevan recursos internos, que incrementen el producto nacional, ahórren divisas o empleen abundante mano de obra. Si acaso falta un análisis concienzudo en el proceso de crecimiento, el uso de tales criterios parciales provocará cierta falta de congruencia entre las diversas limitaciones de recursos que son, a nuestro entender, precisamente los factores básicos que sirven para elaborar un modelo.

El empleo de modelos formales para el análisis de las perspectivas de crecimiento, se justifica principalmente por la necesidad de conciliar los requisitos de coherencia y eficiencia a las que repetidas veces hemos hecho mención.

Por lo tanto, un modelo adecuado deberá cubrir las características siguientes:

- I. Los límites efectivos del crecimiento deben incluirse en él.
- II. Incluirá las alternativas más importantes de la política de desarrollo.

III. Las variables deberán relacionarse con los instrumentos de la política gubernamental, de tal manera que otorguen una guía adecuada para las decisiones prácticas.

Es obvio que si no se cumplen los dos primeros requisitos, el modelo no dará una prueba aceptable de su viabilidad en cuanto a su acción. Si no satisface la tercera condición no tiene significado para las decisiones de política económica, aunque en términos secundarios podría servirnos de orientación general.

La disponibilidad de datos planteará problemas de cierta naturaleza. Las relaciones que se analicen estadísticamente sobre bases históricas en países subdesarrollados son reducidas, por lo que es necesario utilizar datos derivados del análisis más reciente.

Finalmente, se plantea un problema en lo referente a la urgencia de descentralizar tanto el análisis como la política; de ahí la necesidad de conciliar objetivos. Por lo anterior, no es factible diseñar un modelo único que abarque todas las finalidades de la política de desarrollo; más bien es necesario pensar en términos de varios diferentes en su parte medular, pero que se mantengan relacionados mediante la revisión frecuente de variables y parámetros comunes.

Examinaremos enseguida un ejemplo de modelo teórico, relacionado con el proceso de formación de capital.

El Análisis de Harrod . Domar del crecimiento sostenido

Si bien, la teoría general de Keynes revolucionó el pensamiento relativo a las fluctuaciones económicas, su análisis se refiere al corto plazo. Se concreta el economista inglés a un análisis prácticamente estático; por ello no cubre los problemas que experimenta el largo plazo que reviste interés para el crecimiento económico y que posee un carácter enteramente dinámico. Autores post-keynesianos han intentado ampliar el mecanismo de la producción y del empleo encajados en un análisis del crecimiento a largo plazo.

En el grupo de estos pensadores hemos considerado las aportaciones de Domar y Harrod, **altamente** valiosas al análisis del proceso de formación de capital.

El meollo de ambos teoremas consiste en que si la población aumenta, el ingreso per-cápita no puede mantenerse, a no ser que también lo haga el ingreso real. Además, si aumenta la población activa, la producción deberá hacerlo también, con el fin de evitar la existencia de capital ocioso.

Harrod y Domar conceden especial importancia en el proceso de crecimiento a la formación de capital; afirman que posee un doble papel, por una parte la inversión genera ingresos y por otra, incrementa la capacidad productiva del sistema económico, ampliando su equipo de capital. Por ello, el aspecto principal de estos modelos es el siguiente: suponiendo inicialmente un nivel de ingreso de equilibrio a nivel de empleo pleno, el mantenimiento de esta situación, período tras período, exige que el gasto realizado con el ingreso generado por la inversión, sea suficiente para absorber el aumento de producción hecho posible por la misma. Pero si la propensión marginal al ahorro está dada, cuanto más se acumule capital y más elevado sea el ingreso nacional, mayor será el volumen absoluto de inversión neta. Por lo tanto, si deseamos mantener altos niveles de utilización, en cuanto a los recursos, el volumen absoluto de inversión neta debe aumentar de modo continuo. Esto a su vez, requerirá de un continuo crecimiento del ingreso nacional real.

Con el objeto de ser más explícitos, examinaremos separadamente cada uno de ellos. En primer término los supuestos de Domar, los cuales son:

I.—Se ha logrado ya un nivel inicial del empleo pleno.

II.—No existe intervención del Gobierno, ni comercio exterior.

III.—No se registran dificultades en los ajustes.

IV.—Las propensiones media y marginal a ahorrar son idénticas.

V.—La propensión a ahorrar y el coeficiente de capital (relación capital-producto) son constantes.

Tanto el ingreso como la inversión (el ahorro) se definen en sentido neto, esto es, deduciendo al primero todo tipo de impuestos y subsidios y al segundo la depreciación.

La solución al modelo, atendiendo a los anteriores supuestos es la siguiente:

Representamos la inversión por I y, por otro lado, la relación entre el incremento de ingreso o producción real y el incremento de capital, por la letra S , de ahí que, si se requieren 2 de capital adicional para producir 1 de producto adicional, S , será $\frac{1}{2}$, o sea un 50% adicional.

La operación del capital adicional competirá a costa de plantas establecidas con anterioridad, por lo que si la producción de las plantas se reduce, la capacidad productiva no aumentará en I veces S dólares, sino en una suma menor, que se representa por I veces σ , y por consiguiente, σ es menor que S .

I veces σ , constituye el incremento total neto de producción que la economía puede originar y constituye la oferta total siendo la demanda total el conocido multiplicador de inversión:

$$(\Delta Y) = \frac{I}{\alpha} (\Delta I) \text{ de donde;}$$

ΔY = Incremento del ingreso.

α = Propensión al ahorro.

ΔI = Aumento de la inversión.

Si nos encontramos en una situación de equilibrio en pleno empleo, de tal forma que el ingreso nacional se identifique con la capacidad productiva, y se pretenda mantener el mismo nivel de ingreso, éstos deben aumentar a ritmo similar.

El aumento anual de la capacidad productiva potencial será igual a I veces σ y el incremento anual del ingreso real será

igual a $\left(\frac{1}{\alpha}\right) (\Delta I)$. Por lo anterior, para mantener esta

situación, el razonamiento nos proporciona la ecuación fundamental del modelo:

$$\frac{1}{\alpha} (\Delta I) = I \sigma$$

Donde el término de la izquierda constituye la demanda, y el de la derecha corresponde a la oferta.

Resolviendo la ecuación anterior por α y dividiéndola por I resulta:

$$\begin{aligned} \frac{1}{\alpha} (\Delta I) &= I \sigma \\ \frac{\alpha}{\alpha} (\Delta I) &= \frac{\alpha I \sigma}{I} \\ \frac{\Delta I}{I} &= \sigma \end{aligned}$$

Simplificando la identidad tenemos:

$$\frac{\Delta I}{I} = \sigma$$

El término de la izquierda da el porcentaje anual de crecimiento de la inversión, que requiere de un aumento anual del

ingreso en un $\alpha \sigma$ porcentaje. La esencia del modelo radica en que para mantener una situación continua de empleo pleno, la inversión y el ingreso real deben aumentar a un ritmo porcentual anual constante (interés compuesto) igual al producto de la propensión al ahorro por la productividad media de la inversión (el inverso del coeficiente de capital o acelerador). Como observamos en la ecuación, cuanto más grande es α , mayor debe ser el volumen de inversión si se desea mantener el nivel del ingreso obtenido. De igual manera, cuanto mayor es σ , el incremento de capacidad productiva resultante de la inversión se acrecentará y por lo tanto, mayor deberá ser el aumento del ingreso para evitar la capacidad ociosa. Por consiguiente, nos enfrentamos a una disyuntiva, si no se efectúa formación de capital suficiente hoy, mañana será necesario hacerlo aún más con el fin de aumentar la demanda, de tal forma que pueda entonces utilizarse el aumento de capacidad, evitándose la excesiva formación de capital.

Orientemos ahora nuestra atención al modelo de Harrod. Dicho autor al observar las variaciones en el monto del producto considera que el proceso mismo de crecimiento es dinámico y hace notar más bien el incremento o decremento anual del mismo.

Para este autor los elementos de una economía en crecimiento son:

- I.—La fuerza de trabajo (condicionada por la población total).
- II.—La producción per-cápita o ingreso (que depende de la productividad).
- III.—El capital disponible (consecuencia del ahorro).

Considera los dos primeros, como variables independientes, no así el capital disponible, al que sitúa como dependiente. En su modelo, Harrod examina una economía en crecimiento y sus problemas de ahorro y formación de capital, sim-

plificando el análisis al reconocer que los cambios se realizan a una tasa constante.

Inicia su exposición estableciendo la conocida evidencia de que el ahorro es igual a la inversión, expresada como sigue:

$$G \cdot C = S$$

en donde:

G. Indica el ritmo creciente de producción y se define como la relación entre el incremento del ingreso y el ingreso

total en un período, esto es, $\frac{\Delta Y}{Y}$

C. Significa la adición al equipo de capital y es idéntica a la relación entre la inversión y el incremento del ingreso, o

sea $\frac{I}{\Delta Y}$

S. Ahorro expresado como porcentaje del ingreso, o sea:

$$\frac{S}{Y}$$

$$\frac{\Delta Y}{Y} \cdot \frac{I}{\Delta Y} = \frac{S}{Y} ; \frac{I}{Y} = \frac{S}{Y} \quad I = S$$

Ecuación que nos indica la igualdad ahorro-inversión en sentido real o ex post, según la terminología de la escuela sueca:

Para mantener el empleo pleno, el ahorro deseado (planeado, previsto o ex ante) con un ingreso en situación de pleno empleo, deberá compensarse con un volumen de inversión pla-

neada, prevista o ex ante. Pero para inducir tal inversión, es requisito indispensable que el ingreso también aumente.

Harrod expresa la ecuación de un avance sostenido en la siguiente forma

$$Gw \cdot Gr = S$$

Donde se expresa el equilibrio de un progreso continuo indicándonos cada literal lo siguiente:

Gw. Representa el ritmo permitido de crecimiento y significa el incremento del ingreso requerido para utilizar plenamente el capital creciente, de tal manera que los empresarios se sientan "satisfechos" por la inversión realmente efectuada.

Gr. Coeficiente de capital necesario para mantener la producción que satisfaga las necesidades de consumo originadas por el ingreso adicional, o sea, para hacer frente al ritmo de crecimiento dado por Gw.

Según lo anterior, Harrod señala un camino único de desarrollo (el de avance sostenido).

Ahora bien, si $G > Gw$, (G. el ritmo real de crecimiento) es mayor que Gw (ritmo permitido de crecimiento que proporciona un adelanto sostenido), el valor de C (acumulación real de capital) deberá ser menor que Gr (acumulación real de capital necesaria para un adelanto sostenido) concluyendo que en este caso, el volumen de bienes de capital deseado es mayor que el volumen real de bienes de capital, situación que nos conduce a un gap (8) deflacionario crónico; la inversión deseada (ex ante) será mayor que el ahorro deseado (ex ante) y la producción será menor que la demanda total.

Si por otra parte $G < Gw$, la acumulación real de capital tenderá a exceder a la necesaria del mismo, por lo que tendremos $C > Gr$, registrándose en este caso un gap deflacionario crónico, el ahorro deseado será mayor que la inversión esperada y los empresarios no podrán vender el total del producto.

Puede resultar paradójico que si el ritmo real de crecimiento es demasiado elevado $G > Gw$, se producirá poco, mien-

(8) Gap, significa vacío o distancia.

tras que si $C < G_w$ se producirá demasiado. Tal paradoja se soluciona al considerar la demanda, por lo que si $G > G_w$ amplía lo producido, aumentará la demanda aún más, debido a la inversión inducida provocando subproducción.

Harrod concluye que una economía en expansión es inestable, pues en ella actúan fuerzas que apartan al sistema económico del punto donde productores y comerciantes estarían "satisfechos", agregando que, si el resultado general de las previsiones individuales de los productores es un valor de G , diferente a G_w , no existe tendencia al ajuste de la producción a G_w , sino a factores que la separan más de este valor.

Hasta ahora hemos sostenido que la técnica es constante, pero admitiendo la variación de esta hipótesis se observará expansión al aumentar la productividad del trabajo y la población.

Asimismo, se señala que existe un límite superior para la expansión de la producción que constituye un "techo de pleno empleo" que consiste en el máximo ritmo potencial de crecimiento que, en caso de empleo pleno, es permitido por el crecimiento de la fuerza de trabajo y el ritmo del avance técnico. Se denomina "ritmo natural de crecimiento" y se representa como G_n . Este G_n puede ser menor ue $G_w < (G_n < G_w)$. Casi siempre $G_w > G$ y en tal situación prevalece la tendencia a la depresión. En este caso, puede alcanzarse la producción que corresponda a la capacidad; cuando el ingreso no aumenta al ritmo permitido y surge la sobreproducción conduciendo a la depresión acumulativa y al sub-empleo.

Si $G_w > G_n$, entonces $G > G_w$ luego $C < G_r$, de ahí que los empresarios juzgan que hay insuficiencia de capital y aumentan sus pedidos logrando cierto auge. En tal caso el ahorro será benéfico, puesto que tenderá a igualarse C con G_r y G_w con G_n , lo que frenará la inflación; caso típico de la situación descrita, es un país en proceso de desarrollo con recursos suficientes y que crece por arriba de su tasa estable de desarrollo permitida por su ahorro voluntario.

Ahora bien, si $G_w > G_n$, se tendrá que $G < G_w$, por lo que $C > G_r$, de esta forma los empresarios suponen que hay exceso de capital, reduciendo sus pedidos por lo que la activi-

dad económica disminuye y así el ahorro que supone una reducción del consumo acentúa la depresión, lo que equivale a un estancamiento secular.

Resumiendo los modelos económicos de Harrod y Domar diremos que:

- I.—Centran su análisis en el estudio del proceso de formación de capital, dado que constituye el problema base del crecimiento sostenido, al generar ingresos y aumentar la capacidad productiva.
- II.—De acuerdo con el ingreso, el aumento de capacidad da lugar a mayor producción o creciente desempleo.
- III.—Se especifican condiciones con respecto al comportamiento del ingreso para que éste permita mantener el pleno empleo a través del tiempo.
- IV.—Tales condiciones indican un ritmo sostenido de crecimiento en la economía aunque el ritmo real puede diferir, si éste es menor que el permitido, la economía tiende a la deflación crónica.
- V.—El ciclo no es más que una desviación del ritmo de crecimiento sostenido. Tales desviaciones se agravan a sí mismas, y se ven limitadas en su ascenso por el “techo del empleo pleno” y en su descenso por el “suelo” de la inversión autónoma y el consumo.

Enseguida veremos ciertas consideraciones que a nuestro parecer disminuyen o hacen perder la validez relativa tanto de estos modelos como de otros que han aparecido recientemente.

Con respecto a los dos anteriormente analizados, diremos que son débiles al suponer parámetros claves, tales como la propensión al ahorro, relación capital-producto, etc., ya que éstos realmente varían a largo plazo. Tales alteraciones ocurren en cierta dirección, al modificar las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido y de esta forma, el modelo pierde fidelidad. Además, si se abandona el supuesto de proporciones

fijas en la producción, y el capital puede ser sustituido por el factor mano de obra, las condiciones necesarias para el crecimiento sostenido no serán rígidas.

Los modelos son incapaces de considerar si las variaciones en el nivel de precios facilitan u obstaculizan el crecimiento sostenido, ya que si se tienen en cuenta los cambios en los precios y las proporciones variables de la producción, el sistema tendrá mayor estabilidad que la supuesta en los modelos.

En suma, tanto Domar como Harrod constituyen parte integral de cualquier examen de los problemas del desarrollo en los países que han experimentado un notable crecimiento económico en épocas pasadas, pero actualmente se enfrenta con el problema de mantener tasas de estabilización en lo futuro.

Convendría por último dejar sentado cuál es el proceso matemático empleado en los modelos: "sirve para manejar eficazmente relaciones funcionales o de causalidad entre magnitudes, las matemáticas son un instrumento útil de análisis y de trabajo. Al mismo tiempo no debe aludirse que las matemáticas no tienen nada sobre la esencia de esas relaciones; ya que el lenguaje matemático facilita en muchos casos comprender más fácilmente esas relaciones y permite resolver muchos problemas teóricos y de aplicación práctica" (9).

(9) Noyola Vázquez, Juan F. Los Métodos Matemáticos en la Planificación Económica y sus Perspectivas de Aplicación en Cuba. E.N.E. México, D. F. 1961. Página 76.

Mitigar las necesidades de hoy o construir para mañana, es la decisión que debe tomar una sociedad en desarrollo.

RAGNAR NURKSE.

B. La Formación de Capital.

Toda teoría del desarrollo económico ha tenido como base una explicación del proceso de formación de capital. Ahora bien, tal proceso no puede ser explicado mediante una formulación puramente abstracta, ya que se encuentra íntimamente ligado a la estructura económico-social.

El proceso de desenvolvimiento se realiza ya sea mediante nuevas combinaciones de los factores existentes, de acuerdo al nivel técnico conocido, o mediante innovaciones tecnológicas.

De acuerdo con Nurkse, considerando que se apega en mayor grado a nuestro objetivo, que consiste por ahora en delimitar el significado del término **formación de capital**, este autor señala "que la sociedad no destina el total de su actividad productiva corriente a las necesidades y deseos de consumo inmediato, sino que dedica parte del mismo a la construcción de bienes de capital, herramientas e instrumentos, maquinarias y servicios de transporte, planta y equipo" (10), o sea en general, todas las formas diversas de capital real que incrementan la eficacia del esfuerzo productivo.

Deducimos que el proceso formativo de capital es la dedicación de parte de los recursos con que cuenta la sociedad corrientemente disponibles, al objetivo de incrementar el acervo de bienes de capital con miras a fomentar la expansión de la producción consumible en el futuro. Tal es precisamente la meta primaria de la mecánica de formación de capital sobre la que recae nuestra atención.

(10) Nurkse, Ragnar. Problemas de Formación de Capital en Países Insuficientemente Desarrollados. F.C.E. México, D. F. 1963. Pág. 10.

El proceso de crecimiento depende, principalmente, de las tasas de formación de capital, así como de los incrementos en la productividad de la mano de obra, que es consecuencia de factores técnicos, culturales e institucionales. Sin duda, para que determinada región o país experimente progreso económico, la suma de capitalización (inversión neta), tendrá que superar la tasa de aumento de la población con el fin de incrementar el ingreso real por persona.

Las alteraciones en el monto y la combinación de los factores utilizables en el proceso productivo, constituyen la fuerza motriz en el proceso de crecimiento de un país y son explicación del estancamiento o declinación de su economía. Por otro lado, el aumento de los recursos naturales económicamente explotables, la población considerada como fuerza del trabajo, y los recursos reproducibles en su aspecto de formación de capital, representan en general, la base del crecimiento.

Se consideran sólo determinantes principales del proceso de desarrollo, aquéllos que ejercen efecto directo de aumento o disminución del ingreso y que se presentan más o menos continua y cuantitativamente significativos. Tales factores determinantes son: cambios en la técnica, en la existencia de bienes de capital (inversión) y, en buena parte, como resultado de los dos anteriores, la productividad en la mano de obra. Aparte de los ya señalados, existen sin duda otros que, si bien ejercen influencia en el crecimiento de la producción, sólo actúan con limitación y en forma indirecta; entre ellos podemos mencionar los demográficos, culturales, políticos e institucionales, hábitos, costumbres, etc.

Debemos deducir en consecuencia, que una política económica encaminada a promover la formación de capital debe enfocarse hacia los siguientes factores claves: aplicación de la técnica de la producción mediante la realización de sucesivas inversiones; incremento de los bienes de capital, y como corolario de los dos anteriores, aumento de la productividad de la mano de obra. Esto último puede obtenerse como resultado, o bien por medio del mismo.

a).—Países desarrollados.

Los agentes que han introducido las funciones de producción y los métodos de financiamiento utilizados han variado con el desenvolvimiento del capitalismo. En los países actualmente desarrollados, la evolución de los factores mencionados ha estado a cargo básicamente del sector privado el cual, inducido por el afán de lucro, ha impreso un carácter oscilatorio y altamente inestable al proceso económico.

En la "edad de oro" del capitalismo y de *laissez faire*, el innovador-empresario se apoya en el incipiente crédito bancario, formando el mecanismo clave del proceso de formación de capital.

Schumpeter (11) acepta que en el sistema capitalista hay una rápida difusión de las nuevas técnicas y oportunidad de recursos. Quizá su más importante contribución radica en señalar que el acto de invertir estuvo muy lejos de ser el proceso más bien rutinario que describen los autores clásicos.

Subraya que el progreso técnico fue meramente una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo. Afirma que pueden aceptarse como invariables ciertas oportunidades desde el punto de vista técnico, pero la facultad de percibir tales oportunidades y la decisión de acometerlas no se encuentran, ni mucho menos, en todas las economías. Era necesario un grupo empresarial especialmente surgido para iniciar el progreso, porque los proyectos de inversión más importantes llevan consigo riesgos que imposibilitan un cálculo exacto.

En su opinión, sólo un grupo ahorraba: el de empresarios, y son precisamente éstos los que llevaron a cabo el proceso de formación de capital, ya que al realizar la inversión, obtenían de los bancos creadores de crédito los fondos necesarios para intervenir en la corriente circular de bienes y servicios. Después, una vez emprendida su inversión y forzando a la economía

(11) Schumpeter, Joseph. La Teoría del Desarrollo Económico. Harvard University Press, U.S.A., 1934. Página 189.

al ahorro por medio de la inflación, los empresarios ahorran voluntariamente una parte de sus beneficios, cancelando los préstamos bancarios.

Indudablemente que el elemento al cual nos estamos refiriendo, o sea el agente empresarial, actuó en un medio favorable por entero, tal como prevalecía durante el siglo XVIII, situación que se caracterizaba por lo siguiente:

Inglaterra era relativamente rica puesto que un siglo de conquistas, exploraciones, tráficos de esclavos, piratería, guerra y comercio la habían convertido en poderosa nación. La prosperidad no sólo afectó a cierto sector de la población, sino a un vasto estrato de la clase media que constituyó la clase empresarial; además, existía un amplio mercado de consumo y como resultado de ello la demanda presionó las innovaciones técnicas. De la misma forma, este país fue el escenario donde se desarrolló la más completa transformación de una sociedad comercial en industrial, se estimulan las clases mercantiles y se constituye un ejército de obreros que aportaron su fuerza de trabajo al desarrollo industrial.

Surge en esa época enorme entusiasmo por la ciencia y la ingeniería, al grado tal de considerarse en "una moderada obsesión nacional", como afirma Heilbroner. (12).

Existían multitud de causas de fondo, algunas de ellas tan fortuitas como las enormes reservas de carbón y mineral de hierro, otras más, tan artificiales, como el avance de un sistema nacional de patentes que fomentaba y protegía al empresario innovador.

Quizá el elemento fundamental que contribuyó a acelerar el proceso de desarrollo durante esa época fue el grupo de personajes que "se apoderaron de las oportunidades latentes de la historia", (13) a todos ellos les caracterizó su interés en la expansión, en el crecimiento, en la inversión y se identificaron con el proceso técnico.

(12) Heilbroner, Robert I. La Formación de la Sociedad Económica. F.C.E. México, D. F. 1964. Página 83.

(13) Heilbroner, Robert I. Op. cit. Página 92.

... El afán del empresario individual opera en un ambiente distinto, libre de las antiguas restricciones y capacitado para actuar, acumular y ampliar sus plantas, sirvió de motor para acelerar el crecimiento. Además, la competencia forzaba constantemente al empresario, tanto a mejorar sus métodos productivos, como a promover la técnica.

De la misma producción que se generaba en una economía competitiva, la mayor parte debía constituirse, según Barán (14), en el excedente económico. Realmente, el proceso de industrialización en los siglos XVIII y XIX requirió de una cantidad enorme de ahorro, esto es, liberación de consumo. Los fabricantes (con su economía conspicua) se encontraban entre aquellos que dirigían una gran parte de sus utilidades a nuevas inversiones, pero los que verdaderamente ahorraban no eran precisamente el empresario manufacturero, sino los integrantes de otro grupo: los trabajadores industriales. La competencia entre obreros impedía que se incrementaran sus percepciones por encima del mínimo de subsistencia y que consumieran las utilidades (la forma característica en la cual aparece el excedente económico en una sociedad capitalista). Precisamente aquí, en los bajos niveles de salarios industriales es donde observamos el gran sacrificio. No podemos considerar que fuese voluntario, pero se realizaba y fue con tales recursos, que podían haberse consumido, con los cuales se edificó el aparato industrial.

El hecho de que se mantuvieran bajos los niveles de consumo de los obreros para así liberar esfuerzos y recursos, y dedicarlos a la formación de bienes de capital, se puede explicar desde el punto de vista de la realidad histórica, puesto que se logró principalmente por los empresarios y los gobiernos opuestos a las demandas obreras.

Sin embargo, hemos de ver que si los salarios industriales hubiesen aumentado, una vasta y enorme demanda de bienes de consumo habría desviado a las economías de la ruta que lleva a la formación de capital, que se encamina a la satisfacción

(14) Baran, Paul A. La Economía Política del Crecimiento. F.C.E. México, D. F. 1964. Página 39.

de necesidades comunes, posponiendo así, el momento en que el poder productivo nacional fuera capaz de funcionar cabalmente.

En una nación dedicada a la elevación del máximo excedente económico, lo que el Gobierno hizo fue abstenerse de intervenir en el proceso de formación de capital. El Estado sólo fue invocado para proteger mercados, fuentes de materias primas y oportunidades de inversión en el extranjero, sin que tales funciones gubernamentales asumieran proporciones considerables, ni que estuvieran asociadas con enormes gastos.

No obstante, debió cumplirse con una condición más, si se quería que el máximo excedente económico disponible proporcionara las mayores tasas de crecimiento económico, tal requisito era la frugalidad y el deseo de invertir por parte del nuevo receptor del excedente económico, es decir, del empresario capitalista.

Existían razones para que la anterior condición se cumpliera. En primer término, el mecanismo competitivo obligó al empresario a acumular, ya que sólo con una continua inversión de sus ganancias e innovaciones que redujeran los costos, podrían mantenerse en la lucha competitiva.

Lo que determinó el monto de las nuevas inversiones, como asienta Celso Furtado, era básicamente la masa total de plusvalía. "El índice de ahorro resulta simplemente del choque entre el deseo de consumo de la clase capitalista y la "necesidad" experimentada por cada capitalista individual de acumular para no ser excluido de la competencia". (15).

En segundo término, el ascenso de la clase capitalista cuyo consumo parecía ser función del monto del excedente que, a su vez, estaba determinado por el afán con que el capitalista procuró aumentar la plusvalía absoluta. Por otra parte, el volumen invertido se consideró función del excedente y de la introducción de nuevas técnicas, pues estas últimas son las que permitieron el incremento de la plusvalía relativa al convertir más enconada la competencia capitalista.

(15) Furtado, Celso. Op. Cit. Pág. 39.

En tercer lugar, el advenimiento de lo que Weber y Sombart llaman "espíritu capitalista", al que se le atribuye el génesis del capitalismo moderno, donde el desarrollo del cálculo racional y de la contabilidad fueron factores importantes de crecimiento.

Ciertamente, es un hecho comprobado que durante el siglo pasado, el proceso de formación de capital avanzó en forma continua: el inversionista siempre encontró actividades para colocar los capitales de que disponía y lograr remuneración capaz de justificar sus esfuerzos.

Ejemplo de lo anterior son los siguientes índices: la producción de carbón en Inglaterra aumentó diez veces en cuarenta años; la de lingotes de hierro avanzó de 68,000 toneladas en 1808 a 134,700 toneladas en 1839. En Francia, de 1815 a 1845, la producción de lingote de hierro aumentó cinco veces, la de carbón siete veces, y su tasa de importación diez veces. (16).

En esta época es cuando surge una serie de inventos que cambiaron radicalmente las economías europeas, así como la aplicación de la ciencia y la tecnología al proceso productivo.

Todo lo anterior señala los principios esenciales del mecanismo por el que se crearon las condiciones para un gran volumen de inversión, un desarrollo sin precedente de las fuerzas productivas, expansión de la técnica, y un importante incremento de la producción. Más aún, nos sugiere la naturaleza que ha llevado al crecimiento de las grandes empresas y a la evolución del monopolio y oligopolio que constituyen las formas económicas dominantes en la actualidad.

Con el advenimiento de nuevas corrientes económicas que dejaban atrás la tesis que sostenía la nula participación del Estado, los gobiernos, debido al diverso grado de industrialización de sus países, asumen un papel más activo de fomento y protección a la acción económica del sector empresarial, que aún actúa en estas economías como promotor del desarrollo. De esta manera, la acción estatal quedaba limitada a crear las condiciones favorables para la inversión de los particulares.

(16) Heilbroner, Robert I. Op. Cit. Página 95.

De acuerdo con los diferentes juicios, diversos autores recomiendan las políticas a seguir; además, las decisiones suponen una elección entre alternativas y éstas difieren de país a país, ya que cada nación requiere de medidas específicas adecuadas a sus características, problemas y objetivos.

En países donde se registra una alta tasa de desarrollo, la participación gubernamental al iniciar y dirigir el proceso de acumulación, reviste diversa intensidad. Por otro lado, la formación de capital, es sólo uno de los objetivos de su política económica. En estas economías, además del desarrollo continuo se pretenden:

- I. Niveles elevados y estables de ocupación.
- II. Equilibrio razonable del nivel de precios.
- III. Seguridad social.
- IV. Distribución eficaz de los recursos.
- V. Satisfactorias relaciones comerciales internacionales.

Podrían mencionarse otras, pero en los fines económicos se incluyen las ya citadas.

Durante el siglo XIX, el gobierno central no participó directamente en la producción en grado significativo. Las industrias básicas, incluso los servicios públicos tales como los telégrafos, teléfonos, transportes, fueron fomentados por grupos que actuaban como acérrimos creyentes en los méritos de la libre competencia.

Causaba aversión el monopolio en manos del Estado o de grupos particulares. Más bien la actuación del gobierno, en la primera parte del siglo pasado, se orientaba a eliminar vestigios de las iniciales interferencias en la vida económica.

En Francia y Alemania, los esfuerzos directos del Estado para acelerar el crecimiento de la industria, superaron a la Gran Bretaña y a los Estados Unidos, y aún más, estimularon

la construcción y el mejoramiento del sistema bancario, bur-sátil, educación, subsidios, etc. Esto es, en aquellos factores considerados como coadyuvantes al proceso de formación de capital.

Aunque las políticas económicas en general adoptadas por las economías industrializadas durante la pasada centuria, difieren ampliamente entre sí, todas fueron realizadas en función del desarrollo económico y el logro de tasas estables de crecimiento.

Una importante variación con respecto a los objetivos básicos del desarrollo en el siglo actual, ha sido la creciente atención hacia la seguridad social y una mejor distribución de la riqueza. Los impuestos progresivos al ingreso y los gravámenes sobre las empresas son normas comunes; la legislación sobre seguridad social se extiende notablemente, y los sectores más requeridos de la sociedad reciben un creciente volumen de subsidios estatales, en especial el agrícola

El pleno empleo se ha convertido en un objetivo nacional de importancia durante la tercera década del siglo actual, meta que obliga a los gobiernos a adoptar políticas fiscales de exenciones tributarias ligadas a un incremento del gasto público y una política monetaria de bajas tasas de interés. Papel activo juega también el mantenimiento estable del sistema de precios, así como la mayor promoción del gobierno con el fin de mejorar la distribución de los recursos. En grado ascendente, los servicios públicos han sido adoptados por el gobierno o bien sujetos a una estrecha regulación estatal.

Después de la segunda guerra mundial, es notable el ritmo de nacionalizaciones: Inglaterra y Francia lo hacen con sus industrias básicas, inclusive el carbón, gas y energía eléctrica, el sistema bancario, etc.; asimismo, el comercio exterior es otro terreno en el que la participación gubernamental es cada día mayor.

Mención aparte merece la política económica de los países socialistas, por ser sistemas en que sobresale el control estatal, por medio de planes que determinan fines y objetivos especí-

ficos, con miras a acelerar y aumentar los niveles de formación de capital y productividad.

La legislación social del bienestar, frecuentemente se ha justificado mediante argumentos relacionados con el crecimiento económico, lo que es totalmente aceptable, puesto que las medidas de bienestar mejoran la productividad contribuyendo así al proceso formativo de capital. La intervención del gobierno en la actividad económica tiende a igual propósito, pues la propiedad estatal actúa bajo el principio de utilidad pública y obedece no sólo al móvil de evitar las prácticas monopólicas por entidades privadas, sino que atiende a la necesidad de estímulo que requiere el desarrollo general, meta del incremento del capital público.

Podemos afirmar sin embargo, que actualmente se deja básicamente a la iniciativa privada el logro de la formación de capital, esto es más notable en países desarrollados que actúan dentro de los cánones del sistema capitalista. La frase de lord Keynes de que "a largo plazo todos estamos muertos" caracteriza la mayoría de las políticas económicas en estos países.

b).—Países subdesarrollados.

El desarrollo económico es, según la gran mayoría de los economistas, el problema más agudo e importante del mundo actual.

Si observamos el subdesarrollo, tal vez lo primero que se hace patente es la diversidad de factores que caracteriza a las naciones subdesarrolladas, toda vez que ni en extensión, forma, terreno, desarrollo político e historia, parece haber un denominador común.

El subdesarrollo se observa principalmente en los continentes del Oriente y del Sur (Africa, incluyendo el Cercano Oriente), el continente y los archipiélagos del Asia y la gran extensión de Sud y Centroamerica. La anterior no significa que no se observen ciertas modalidades del mismo asunto en otras regiones del mundo: Europa tiene áreas subdesarrolladas en Por-

tugal, España, Yugoslavia, sur de Italia, Grecia y países del Mar Negro; en Oceanía, islas primitivas, y ciertas regiones del Canadá y algunas pequeñas de los Estados Unidos. Pero sin duda alguna, el problema se centra en las partes continentales del Oriente y del Sur.

Se mencionan a menudo los siguientes datos respecto a la situación prevaleciente:

I. En el mundo no socialista, se cuenta en la actualidad con aproximadamente 700 millones de habitantes, constituidos en gran parte por las naciones europeas de occidente, Japón, Canadá, Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos, en tanto que más de 1,000 millones de habitantes radican en países subdesarrollados de América Latina, Asia y Africa.

II. De la producción total de 935,000 millones de dólares para el mundo no socialista, en 1955, la parte correspondiente a Estados Unidos se eleva a 387,000 millones, la de Europa Occidental a 345,000 millones y la de los países subdesarrollados a 145,000 millones de dólares.

III. En tanto que el ingreso anual por habitante varía en los países desarrollados de 1,186 dólares para Francia a 2,143 para los Estados Unidos, en naciones subdesarrolladas es como sigue: 158 dólares en Perú, 296 en Argentina, 72 en la India, 49 en Birmania, 100 en Tailandia y ciertos países llegan a cifras mínimas, como sucede en Kenya, Uganda, Tanganyika, donde tienen ingresos per-cápita de 4.05, 3.14 y 3.03 dólares respectivamente.

IV. En la gran mayoría de los países subdesarrollados, la tasa corriente de inversión es en promedio, de 6 a 7% del producto nacional bruto, en tanto que alcanza un 17% en los Estados Unidos, y es superior al 20% en la mayor parte de las naciones europeas.

La baja tasa de inversión es más grave debido a que el crecimiento demográfico aumenta en los países subdesarrolla-

dos en forma constante y rápida, lo que implica un esfuerzo más intenso de formación de capital, a fin de lograr a través de inversiones productivas, la absorción de la mano de obra desplazada del campo, de los servicios improductivos y de otras actividades marginales; por ejemplo, la mano de obra de actividades artesanales de carácter precapitalista.

Este fenómeno del desplazamiento de la mano de obra tiene la particularidad de ascender en forma de espiral acumulativa y origina fricciones y cargas sociales, por lo que la tasa de crecimiento de formación de capital, y en consecuencia, la del producto nacional, tendrá que ser más elevada que la del incremento de la población. De lo anterior se deduce que la política económica en estos países debe orientarse hacia la transformación de las estructuras, a fin de reducir las barreras que frenan el desarrollo, ampliar el nivel de inversiones productivas y el aprovechamiento íntegro de la tierra y del capital. Los cambios anteriores originan nuevas formas de producción, estimulando así la asimilación tecnológica.

Con objeto de observar los efectos demográficos en el desarrollo económico, veremos en seguida los siguientes índices: más de las dos terceras partes de la población mundial viven en regiones subdesarrolladas, localizadas en las zonas de Asia Oriental, Asia Meridional, Africa y América Latina, y en estas regiones es donde observamos altas tasas de natalidad, ya que por término medio viene a ser el doble de la correspondiente a los países desarrollados, en tanto que la mortalidad también se duplica en las zonas subdesarrolladas.

Revisando particularmente el año de 1960, conviene considerar la situación prevaleciente en cuanto a la población por edades.

Podemos considerar que para 1960, mientras la población mundial estaba envejeciendo (el 5% tenía 65 años o más), en las regiones subdesarrolladas, sólo el 3.3% reunía esa característica. Esto es un factor considerado como favorable, puesto que significa que el grueso de la población conserva energía y capacidad potencial de mano de obra.

... Otra cuestión importante, es la población que por su edad, consideramos como fuerza de trabajo, o sea aquella entre 15 y 64 años.

La proporción de personas de tal edad en la población mundial fue de 59% en 1960. En cuanto a las regiones económicamente más desarrolladas, el porcentaje de personas en edad de mayor actividad económica, es inicialmente superior y alcanzaba un 63% y de 57% en la subdesarrolladas, lo que nos indica que la fuerza de trabajo alcanza proporciones altas en regiones de escaso desarrollo.

Para México, la situación prevaleciente es la siguiente: En 1960 la fuerza de trabajo mexicana estaba compuesta de 34.4% de la población total, en contraste con un 32.1% en 1950, experimentando un incremento anual de 3% en promedio.

De los 11.3 millones de mexicanos "económicamente activos" en 1960 se registraron 182,640 desempleados, observándose la proporción mínima de 1.6%. Sin embargo, la realidad es que en nuestro país, el problema lo constituye el subempleo y no el desempleo, considerando que hay gran cantidad de trabajadores que laboran esporádicamente.

En un reciente libro, "The Making of Modern Mexico" (17) los autores hacen la siguiente observación:

"La fuerza de trabajo mexicana incluye por lo menos 1.5 millones de individuos y probablemente hasta 2.5 millones, que solamente consiguen trabajo durante cuatro y cuando más cinco meses en el año. El resto del año se la pasan viviendo como se las arreglan emigrando con frecuencia a otras regiones".

Todo lo anterior indica que el crecimiento de la población pone a prueba la capacidad de México para traducir la expansión económica en un nivel de vida más elevado. Por ello, existe el convencimiento de que el acelerado ritmo demográfico empieza a plantear obstáculos específicos al proceso de crecimiento económico, y que, una utilización más racional de los recursos efectivos de que se dispone y sobre todo, de los "recursos po-

(17) Brandenburg, Frank. The Making of Modern Mexico. Revista de Comercio Exterior. Suplemento. México, D. F. Junio de 1965. Página 413.

tenciales", se hace patente. Esto permitiría sostener el incremento de la población por acelerado que fuese.

Hemos de concluir que tal situación es resultado de procesos de cambio distintos que se operan en diferentes partes del mundo y que esta diferenciación macrodemográfica coincide con una marcada división en cuanto se refiere al desarrollo socioeconómico, nivel y formas de vida, etc.

Enseguida analizaremos la estructura y funcionamiento de una economía subdesarrollada, para posteriormente examinar las diversas medidas que se han llevado a la práctica en esas regiones para promover el proceso de formación de capital.

El crecimiento de las economías subdesarrolladas, constituye un proceso de acumulación de la técnica predominante en la época a través de la inversión, ya que dentro de las condiciones de la técnica conocida, en estas regiones existe siempre una utilización deficiente de los factores productivos; pero esta deficiencia no sólo es efecto de la mala combinación de los factores productivos existentes, sino lo más común es que tenga como origen la escasez de capital.

En estas economías, es manifiesto el desperdicio de la mano de obra, debido a que el capital resulta escaso y de esta manera, la productividad media del total de factores será menor de lo que cabría esperar, al comparar el grado de utilización de los mismos en las economías desarrolladas.

Lo anterior podemos atribuirlo a la relativa fijeza de los coeficientes técnicos, ya que no es posible combinar factores sino en cierta proporción, y al hecho de que la aplicación tecnológica, se realiza en un plano de dependencia que está en función de la disponibilidad de factores y recursos de los países que sobresalen en las actividades básicas. Así, los países subdesarrollados crecen debido a la simple acumulación de técnicas ya conocidas (con la consiguiente formación de capital), también es verdad que el simple "trasplante" de las técnicas, implica por lo general, el subempleo estructural. Esta dificultad, sólo puede solucionarse mediante un esfuerzo por adaptar la tecnología, lo que resulta tanto más difícil, cuanto los países subdesarrollados carecen de una industria propia en lo que a

equipo de capital se refiere. En este desajuste entre la oferta de factores y la orientación de la tecnología reside el problema básico al que se enfrentan actualmente los países subdesarrollados.

Por otra parte, en estos países, donde los ingresos son reducidos, la formación de capital y la inversión tienden generalmente a ser también reducidos. En nuestro país el ingreso por persona continúa siendo bajo y su distribución bastante desigual. En 1962, el promedio fue de 345 dólares al año, contra 2,413 para Estados Unidos. Hay que agregar "que la mayoría de los trabajadores y sus familiares viven de salarios bajos y se ven sometidos a continuas presiones inflacionarias". (18).

Por tanto, la tarea consiste no sólo en crear y desarrollar industrias, sino también en igualar la capacidad y tecnología de las naciones industrializadas, esto es, hay que crear nuevos empleos, lo que significa una inversión anual de 4,000 millones de dólares, que representa un desembolso oneroso para un país que requiere urgentemente de capitales de por sí escasos.

Para que exista igualmente entre el ritmo de desarrollo y pueda llevarse a cabo con la misma intensidad que en países industrializados, la formación de capital y la inversión tendrán que ser relativamente mayores, ya que en nuestras economías, el aumento natural de la población es más alto. En México, el incremento rápido de la población no se puede atribuir a una creciente natalidad, sino más bien a un pronunciado descenso de la mortalidad (26.6 al millar en 1930 a 10.4 en 1963), combinado con una tasa de nacimientos que se mantiene elevada, (en 1930 fue de 49.4 al millar y en 1963 de 45.0). A consecuencia de esto, el desarrollo económico se hace lento.

Por otro lado, el ingreso per-cápita difiere marcadamente de un país subdesarrollado a otro, acentuándose aún en las regiones de cada nación e impidiendo la generalización del progreso económico observado en otras áreas. De esto deducimos que:

I.—Las diferencias son más profundas en países desarrollados respecto a los subdesarrollados.

II.—Mientras las desigualdades regionales tienden a reducirse en los países desarrollados, lo contrario se observa en países subdesarrollados.

Debido a esta situación podemos afirmar con base en el análisis hecho por Myrdal (19), que existe un enorme error al intentar aplicar a la realidad social el supuesto del equilibrio estable, consistente en la idea de que “un proceso social sigue una cierta orientación hacia una posición que, en uno u otro sentido, podríamos describir como un estado de equilibrio entre fuerzas”. Y, como afirma este autor, no existe normalmente la tendencia hacia la auto-estabilización automática del sistema, pues éste no se mueve automáticamente hacia ningún tipo de equilibrio entre fuerzas, sino constantemente se aleja de esta situación. Normalmente cierto ajuste no da lugar a cambios compensadores, sino por lo contrario, da origen a transformaciones coadyuvantes que mueven al estado de cosas vigente durante el período en la misma dirección que el cambio primario y lo impulsan más lejos. Esta “causación circular” determina que el proceso social y económico se convierta en acumulativo.

De esta manera alternativa puede lograrse una situación de estabilidad mediante intervenciones en la política, previamente programadas y aplicadas con la intención de detener el movimiento. Esta es, por supuesto, la tendencia contraria a la natural de “equilibrio” que es endógena al sistema.

El libre juego de las fuerzas del mercado en nuestros países provoca las desigualdades regionales y profundiza más aún las preexistentes. El hecho de que las bajas tasas de desarrollo estén acompañadas de grandes desigualdades económicas, constituye en sí un importante impedimento al progreso y tiende a mantener el atraso de los países subdesarrollados.

(19) Myrdal, Gunnar. Teoría Económica y Regiones Sub-desarrolladas. F.C.E. México, D. F. 1964. Página 24.

En relación al esquema anterior y conforme al estudio realizado por el doctor Paul Lamartine Yates, (20) hemos realizado una comparación del grado de ingreso y productividad de las diferentes regiones de nuestro país, encontrando que las entidades que presentan un mayor grado de desarrollo en cuanto al producto per-cápita; alcanzaron un promedio para 1960 de 6 886 pesos y dentro de ellas se incluyen: Estado de Baja California, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Distrito Federal.

Por su parte, las entidades consideradas como más pobres tenían un producto promedio por habitante de 1 454 pesos y entre ellas se cuentan: Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

En cuanto al grado de productividad, éste coincide más o menos con el índice per-cápita del producto, señalando que Nuevo León, Distrito Federal, Estado de Baja California, Tamaulipas y Chihuahua, presentan una mayor productividad industrial.

En términos generales, existe afinidad en las entidades que presentan un mayor grado de desarrollo económico indicado a través del producto por habitante, con lo que presentan niveles superiores de productividad tanto industrial como agrícola, de bienestar general e inversiones.

Por otro lado, el Distrito Federal constituye el centro comercial, financiero, industrial, político y cultural más importante de la nación. En 1963, el 8% de la población del país (casi cuatro millones de personas) vivían en la capital; fuera del Distrito Federal, otros cuatro millones habitaban en las quince ciudades más grandes de México, y en conjunto los centros urbanos (8.9 millones de habitantes) constituían más de una cuarta parte de la población total.

El afán de obtener mejores ingresos ha orillado a miles de mexicanos a abandonar las zonas rurales, con miras a radicar en los centros urbanos, industriales y fronterizos. El emigrante

(20) Lamartine Yates, Paul. Desarrollo Regional de México. Banco de México, S. A. Investigaciones Industriales. México, D. F. 1962. Página 142.

y su familia se encuentran con frecuencia en una situación peor que antes, no es posible crear empleos para ellos con la prontitud necesaria y, además, los recién llegados carecen de habilidades requeridas. Tal es una de las interrelaciones por medio de las cuales en el proceso acumulativo "la pobreza se transforma en su propia causa". Existe pues, una tendencia inherente al libre juego de las fuerzas del mercado a crear desigualdades regionales, tendencia que es más dominante en tanto más pobre sea la zona.

Con el propósito de contrarrestar los fenómenos anteriormente descritos se acude a una serie de medidas englobadas en determinada política económica de desarrollo. De hecho, las políticas, que como objeto tienen promover el desarrollo económico de nuestros países, siempre han estado presentes en alguna forma.

En gran parte, las medidas consisten en atribuir amplias funciones al sector público, así como trasladar la responsabilidad de los municipios a las entidades federativas y de éstas al centro. Este hecho ha tenido lugar gradualmente en la construcción y conservación de obras de infraestructura. Al mismo tiempo, se refuerzan los niveles mínimos de servicios públicos, otorgados por los municipios y los intentos por mitigar las desigualdades entre las entidades y los municipios y se fortalecen y proliferan, por otro lado, en las regiones más pobres, las instituciones encargadas de la capacitación profesional y de ofrecer mejores expedientes para el mercado, el crédito, etc.

En términos generales, a un bajo nivel de desarrollo donde los efectos impulsores son relativamente débiles, las fuerzas competitivas del mercado influyen continua y desfavorablemente a través del fenómeno de la causación circular, impulsando las desigualdades y frenando en esta forma el desarrollo regional.

El nivel de desenvolvimiento más alto, por lo contrario, fortalece los efectos impulsores y es un eficaz alivio para las desigualdades regionales, lo que sirve de apoyo al mismo proceso. Esta es la situación prevaleciente en la mayoría de los países subdesarrollados, donde el Estado se ha convertido efectiva y progresivamente en un "estado benefactor", siempre que

cuenta con recursos suficientes para poner en práctica medidas de gran amplitud, a través de “sacrificios” aceptables por parte de estratos sociales en mejor situación económica.

De esta manera, mediante la intervención estatal se pretenden contrarrestar las fuerzas del mercado, que dan lugar a desigualdades. Este proceso a su vez, estimula el desarrollo económico del país, iniciándose así el adelanto de causación circular.

Hemos de aclarar que entendemos como “Estado”, las diversas entidades que constituyen el sector gubernamental, y sus diversas manifestaciones en la economía, además del conjunto de medidas que se crean con el propósito de regular las fuerzas del mercado. Esta terminología se justifica debido a que en los tiempos actuales se ha convertido el Estado, de hecho, en la principal manifestación de la sociedad organizada y ha establecido un mecanismo regulador de casi todas las interferencias provenientes de otras entidades y grupos.

En naciones como México (21) la intervención estatal no ha sido lo suficientemente amplia y profunda para iniciar un cierto proceso endógeno y acumulativo de capital.

Se requiere una intervención más directa, si se pretende obtener tasas adecuadas de crecimiento que a su vez contribuyan a facilitar la operación del resto de las actividades económicas; para promover de esta manera el proceso acumulativo de la causación circular tendiente a crear condiciones favorables al desarrollo.

La intervención estatal en nuestros países que atienden un modelo de crecimiento diferente al observado en las naciones actualmente industrializadas, se efectúa de dos formas:

I.—Como innovador —empresario, promoviendo y emprendiendo la adopción de técnicas avanzadas, mediante la crea-

- (21) No podemos afirmar que haya quedado a la zaga, sino que debido a las estructuras económicas que caracterizan al mismo, no puede formar parte de un contingente de naciones que se oriente a una senda predeterminada hacia el subdesarrollo.

ción de empresas y organismos que atienden a diversas actividades y objetivos.

II.—Como banquero, proporciona el aparato crediticio necesario para financiar las nuevas funciones que él mismo se atribuye.

En resumen, el objetivo de la intervención estatal es llevar a cabo el desarrollo económico “deliberado, premeditado o proyectado” (22) para obtener y hacer realidad las metas socio-económicas a través de la participación directa o indirecta en el financiamiento de la formación de capital.

Pero a su vez, la política de fomento económico necesita tener como base un claro entendimiento de la mecánica del desarrollo para adoptar con la mayor rapidez y eficacia posible, las medidas tendientes a establecer los fundamentos de un proceso endógeno y acumulativo.

c).—El Estado o Sector Público en México.—Su Importancia.

Entre los fenómenos sociales más relevantes en el siglo XX, está sin duda la extensión de las funciones del Estado. Actualmente amplía su campo de acción hacia aquellas consideradas tradicionales como la administración de justicia, la seguridad externa e interna, las relaciones exteriores y todas aquellas de índole administrativa. El Estado, además tiene encomendada la satisfacción de necesidades de carácter colectivo como la salud pública, la seguridad social y la educación. Con esto se logra que la satisfacción de las mismas se realice bajo responsabilidad estatal, procurando excluirlas del mecanismo del mercado.

Hemos de señalar asimismo, la intervención estatal en el proceso capitalizador al acudir a la construcción de obras bá-

(22) Navarrete, Ifigenia M. de. “El Proceso de Desarrollo Económico y la Política Fiscal”. Manuales Universitarios. (E.N.E.) México, D. F. 1964. Página 15.

sicas, de infraestructura y ampliar su acción al terreno de la producción de bienes y servicios, que hasta hace algunas décadas era función exclusiva del sector privado. Dicha acción se realiza merced a la creación y operación de un extenso grupo de organismos descentralizados y empresas estatales; cuya influencia debe considerarse al evaluar la acción gubernamental en el proceso de formación de capital.

El volumen y calidad de las funciones desempeñadas por el Estado, ha provocado controversias precisamente al determinar el grado y tipo de intervención así como las medidas para realizarla.

En atención al grado de complejidad, la ejecución de las acciones estatales se hace difícil y onerosa cada día; por lo que, a fin de que las mismas se realicen de manera eficaz y expedita surge la necesidad de ampliar lo que actualmente se denomina "sector público".

En ocasiones, el término "sector público" se ha entendido en un concepto que restringe al que realmente tiene. En ciertos casos se incluye bajo este rubro solamente la entidad gubernamental al nivel federal, sin considerar el estatal y el municipal. Otras veces los tres niveles mencionados son los considerados como el cuerpo del sector público.

Nosotros, considerando la definición que de la política financiera de un país enuncia el economista Víctor L. Urquidi (23), hemos de considerar el amplio significado del término: "El ámbito de la política fiscal es el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento interno del Estado, y a las operaciones y situaciones financieras de las entidades y los organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determina el monto y la distribución de la inversión y el consumo públicos como componentes del gasto (público), y se influye directa o indirectamente

(23) Urquidi, Víctor L. La Política Fiscal en el Desarrollo Económico de América Latina. (Mencionado por el Lic. Roberto Anguiano Equihua en "El Gasto del Sector Público". Tesis Profesional. México. 1963. Página 35).

en el monto y la composición de la inversión y el consumo privados”.

De esta forma el sector público incluye los diferentes niveles de Gobierno y a los organismos y empresas que de ellos dependen, ya sea de manera jurisdiccional o dentro del marco de su dependencia financiera.

Los organismos descentralizados, junto con las empresas de participación estatal y los niveles de Gobierno, constituyen el sector público o sea, integran a éste el sub-sector Gobierno y el sub-sector de organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Por lo que concierne al primero, en nuestro país comprende propiamente tres niveles: Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal, Estados y Territorios y Gobiernos Municipales.

Respecto al segundo, esto es, los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, han sido creados como anteriormente afirmamos, por la necesidad de contribuir al proceso capitalizador y con objeto de suplir y complementar la acción privada, convirtiéndose de esta manera en empresario allí donde se considera necesaria su actuación.

Es por esto que ha sido necesario crear nuevas entidades jurídicas para desempeñar tareas económicas de gran importancia para el país, ya sea bajo la forma de organismos descentralizados o de empresas de participación estatal mayoritaria. Estas entidades surgen como un imperativo, bien para manejar empresas que por su importancia se consideró conveniente nacionalizar, o para llevar a cabo actividades económicas que por su magnitud y su bajo rendimiento no son atractivas a la iniciativa privada. Por último, el Estado intervino en ocasiones “para mantener en operación empresas en que los particulares habían fracasado, pero que constituían inversiones que, en un país ESCASO DE CAPITAL, no debían perderse”. (24).

Respecto a la aceptación o rechazo de la creación de estos

(24) Memoria de la Secretaría del Patrimonio Nacional. Edición de la Secretaría del Patrimonio Nacional. México, D. F. 1963. Página 12.

organismos surgen diversas opiniones, algunas de las cuales citamos a continuación:

- I.—Ciertos autores afirman que son una condición *sine-quantum* del desarrollo, y no vacilan en sugerir su multiplicación.
- II.—En forma adversa, otros coinciden en considerarlas altamente nocivas, pues agregan que es el esfuerzo privado el más indicado para actuar en el proceso capitalizador.
- III.—Otros más, admiten que son sólo emprendedoras y compensadoras del proceso y que, llegado el momento, deben ser absorbidas por el sector privado.

El primero y tercer principio no se excluyen, sino que se concilian, y por lo que toca al segundo, supone una situación en la que el mecanismo del mercado satisface totalmente los requerimientos sociales. Por otra parte, para la delimitación del sector público tradicionalmente se acude a cuatro criterios: (25)

- I.—Finalidad: Deriva de la razón de ser del Estado, que se orienta por sobre todo, al logro de la satisfacción de las necesidades colectivas; funciones estabilizadoras o reguladoras, y políticas de fomento en beneficio social.
- II.—Propiedad: Merced a la cual, son integrantes del sector público, no sólo los organismos que el Estado posee, sino en aquellos donde cuenta con una participación mayoritaria.
- III.—Control: Trátase de la supervisión que de las empresas hace el Estado cuando participa con el 51% o menos del capital. En varios casos, de no ser propietario mayorita-

(25) Tirado de Ruiz, Rosa María. El Sector Público en México. Revista de Economía. México, D. F. 1965. Página 15.

rio, se le faculta orgánicamente para intervenir en el manejo y funcionamiento con miras a preservar el interés general.

IV.—Permanencia: Que puede ser de dos tipos: cuando invierte en forma permanente y cuando lo hace con el propósito de emprender cierta empresa o aliviar una crítica situación, con objeto de trasladarla posteriormente al sector privado, esto es, su permanencia temporal.

De acuerdo con el doctor Alfredo Navarrete podemos afirmar que “el estudio y crecimiento de la economía mexicana está indudablemente ligada al estudio del sector público, cuyo desenvolvimiento ha planteado cuestiones esenciales de teoría y política económicas”. (26).

Para calificar a un organismo descentralizado se exige que se cumplan con uno o ambos de los requisitos siguientes:

(a) Conforme al artículo 2, fracción II se obliga a “que su patrimonio se haya formado o constituido total o en parte, en recursos, bienes o fondos federales”. (27).

(b) Además, que tenga como fin la prestación de un servicio público, la explotación de un recurso natural del dominio directo de la nación; el aprovechamiento de la administración de bienes de dominio público o privado de la federación, el desempeño de alguna actividad económica esencial o de importancia para la colectividad y la obtención de recursos destinados a fines de seguridad o asistencia social.

En cuanto a las empresas de participación estatal, éstas conservan su estructura mercantil y encajan en forma precisa

(26) Navarrete, Alfredo, Dr. Una Política Inmediata de Gasto Público. SELA. México, D. F. 1960. Página 27.

(27) Ley para el control y vigilancia de los organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal. SEPANAL. México, D. F. 1963.

en los principios del derecho privado. El Estado, interviene ejerciendo las facultades que su participación le concede como sujeto del mismo debido a su titularidad de acciones, partes sociales, capital o intereses.

Se distingue este concepto al de las empresas de participación mayoritaria, o sea, aquellas que son controladas siempre en el marco del derecho común, a través de los órganos de administración y vigilancia designados por el Estado, en uso de sus derechos de socio mayoritario.

La finalidad buscada al crear un régimen de control y vigilancia, es la coordinación y orientación de las actividades del sector paraestatal, con objeto de dar al Gobierno un instrumento eficaz de política económica que contribuya al desarrollo equilibrado del país.

Son diversas las dependencias federales cuyas atribuciones se relacionan con las actividades de estos organismos; entre ellas, la Secretaría de la Presidencia, que controla y autoriza las inversiones, constitución de fideicomisos de fondos o bienes federales; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que establece las normas para la gestión y obtención de todo tipo de créditos; la Secretaría de Industria y Comercio, que autoriza los programas de producción de bienes y prestación de servicios para el mercado, y la Secretaría del Patrimonio Nacional, que cuenta con facultades necesarias para el control y vigilancia de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Es preciso aclarar que ha sido la Secretaría del Patrimonio Nacional la fuente a la que hemos acudido para la obtención del material estadístico referente a este sub-sector.

La situación prevaleciente hasta el año de 1963 señala que el estudio de las condiciones legales y administrativas en que operan 429 entidades del sector público, demuestra que sólo 162 son productoras de bienes y servicios para el mercado. De éstas, 48 son organismos descentralizados y 114 son empresas de participación mayoritaria; las 267 restantes incluyen a comisiones, juntas, institutos y comités considerados en las dependencias oficiales, que manejan exclusivamente fondos fiscales y están

sujetas a las normas generales que rigen para el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación y, por lo tanto, no se consideran ni como empresas de participación estatal, ni como organismos descentralizados.

El volumen invertido por el sector público durante 1963, contribuyó en buena forma al incremento de la inversión territorial bruta, ya que el monto de inversión del sector privado se mantuvo prácticamente estancado, lo que indica que para ese año el 50% de la inversión bruta correspondió al sector público.

INVERSION TERRITORIAL BRUTA (Millones de pesos)

AÑOS	TOTAL	PRIVADA	POR CIENTO	PUBLICA		POR CIENTO
				(1)	(2)	
1960	21 203	12 435	59.0	8 768		41.0
1961	22 696	12 324	55.2	10 372		44.8
1962	23 491	12 704	54.5	10 787		45.5
1963	27 673	13 873	50.0	13 800		50.0

Lo anterior indica que cada vez son mayores los recursos aportados por el sector público, con propósitos de inversión lo que determina una aceleración en el ritmo de formación de capital al destinarse un mayor volumen de la producción actual a la producción futura.

- (1) 1960 incluye inversiones de los gobiernos locales y municipales.
(2) 1961, 1962 y 1963 no incluyen la inversión de los gobiernos locales y municipales.

FUENTES: NAFINSA y Secretaría de la Presidencia.

II.—LA FORMACION DE CAPITAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO.

1. Instrumentos de Acumulación.

El financiamiento de la formación interna de capital en nuestro país se realiza a través de los siguientes instrumentos:

A. Ahorro Interno.

- a) Ahorro Privado (Potencial de ahorros y niveles de ingreso).
- b) Ahorro Público; y

B. Ahorro Externo.

- a) Inversiones extranjeras directas.
- b) Préstamos internacionales.

En esta parte del trabajo, trataremos el asunto referente al ahorro potencial en una economía como la nuestra. Para este fin adoptamos la contribución que al respecto han hecho varios autores, y posteriormente haremos un esfuerzo por profundizar en la realidad nacional y observar la situación prevaleciente en cuanto al nivel de ingresos, para determinar la capacidad ahorrativa.

Pasaremos enseguida, a ver el papel que en el financiamiento han representado las fuentes externas, por conducto de las

inversiones extranjeras directas y los préstamos internacionales. De esta forma, dejaremos para el tercer capítulo el aspecto que más nos interesa, esto es, el ahorro del sector público, que como veremos más adelante, ha sido factor importante en el financiamiento de la formación interna de capital.

A. Ahorro Interno.

a) Ahorro Privado. (Potencial de ahorros).

Es característica de economías como la de México, el mantener una baja tasa de inversión, ya sea medida ésta en términos absolutos o bien en relativos. Así tenemos, que en tanto que existen países con una tasa de formación de capital que oscila alrededor de un 20% del producto nacional, nuestro país presenta tasas de inversión que giran en torno a un 15% (1), esto sin relacionarlo con economías planificadas en las que el porcentaje hacia el mismo objetivo registra un 25 ó 30% del producto nacional.

Por otro lado, en nuestro país, aunque la necesidad de una mayor tasa de crecimiento es más intensa, el total de ahorros disponibles para inversiones internas no es realmente suficiente como en las economías industrializadas. Esto constituye una importante diferencia entre ambos grupos de economías y, por supuesto, va íntimamente ligada al problema del subdesarrollo.

Es por esto, que se hace imprescindible acumular una fuerte proporción del producto nacional que permita lograr el "despeque" y conduzca luego a un desarrollo sostenido. De ahí que, en otras palabras, se requiere elevar el "excedente económico" y destinarlo a fines productivos, lo que puede llevarse a cabo mediante tres expedientes: aumento en la producción, reducción del consumo, o bien modificar ambos términos.

Es claro que el primer instrumento no puede utilizarse en vista de que es precisamente el objetivo a lograr. En cuanto al

(1) Para México, en 1964 tal índice fue de 16.3% del producto nacional bruto.

segundo, se tiene que ver a qué tipo de consumo se afectará, puesto que de ninguna manera debe referirse al exiguo patrón de consumo que prevalece en amplias capas de la población; y en lo que toca al tercero, podría llevarse a cabo alternando una y otra solución.

Lo interesante estriba, sin embargo, en darse cuenta de que la más urgente necesidad es lograr tasas de inversión adecuadas que permitan acelerar el proceso de desarrollo, lo que requiere obtener un excedente económico de adecuadas proporciones y aplicarlo de la manera más conveniente.

Enseguida hemos de aclarar los términos que utilizaremos para dejar establecido nuestro objetivo. Según Paul Baran (2), el excedente económico potencial “es la diferencia entre la producción que podría obtenerse en un ambiente técnico y natural dado con la ayuda de los recursos productivos utilizables, y lo que pudiera considerarse como consumo esencial”. Este aparece bajo cuatro aspectos: “el consumo excesivo de la sociedad, el producto que se pierde por la existencia de trabajadores improductivos, producto perdido a causa de la organización irracional y dispendiosa del aparato productivo, y el producto no materializado a causa del desempleo”.

Bettelheim (3) nos aporta un concepto más refinado del excedente económico utilizado para el desarrollo; afirma que “es aquél que está afectando los gastos destinados a aumentar la capacidad de producción de la sociedad, o sea, a) inversiones productivas nuevas, y b) inversiones improductivas que ayudan al desarrollo”.

Ahora bien, para nuestros fines, el concepto que más nos interesa es el primero, que identificamos con lo que se denomina “potencial de ahorros” o sea la capacidad actual o latente con que cuenta una sociedad para orientar cierta parte de sus ingresos, a fin de encaminar recursos humanos y materiales a la formación de capital. De esto deducimos que la inversión

(2) Baran, Paul. Op. cit. Página 40.

(3) Bettelheim, Charles. Las Tendencias del Pensamiento Económico y el Concepto del Excedente Económico. Revista Investigación Económica. Primer Trimestre. México, 1964. Página 136.

consistirá en la capacidad física que se tenga para utilizar dichos productos con el mismo propósito.

Para aplicar este concepto a nuestra economía, reconocemos que en toda economía subdesarrollada se observa la interacción de dos tipos de estructura que operan en el ámbito de la economía nacional: una precapitalista (I) y otra capitalista (II) contribuyendo ambos sectores a la generación del producto nacional, en una forma u otra; de ahí concluimos que:

$$P N = I + II$$

Si bien, ambos colaboran en la formación del producto nacional, su aportación en cuanto al excedente económico y su forma de utilizarlo difieren en cada uno.

México no se exceptúa de esta consideración, ya que es patente la existencia de los sectores mencionados, puesto que en la estructura mexicana es evidente el contraste de avanzados sectores capitalistas con aquellos de rasgos precapitalistas.

El sector precapitalista se localiza en las actividades primarias, como la agricultura, ganadería, explotación forestal y la pesca. Generalmente en ésta, la producción permanece más o menos estancada y el proceso de reproducción ampliada del capital es poco frecuente.

Las inversiones agrícolas no van más allá de la reposición de capital previamente utilizado en la producción y además, una gran proporción de la fuerza de trabajo del país se ocupa en tales actividades, contrastando con el pequeño porcentaje que aporta al producto nacional. (4).

Por otro lado, existen áreas favorables de riego donde la mecanización se ha extendido y alcanzado favorables niveles de productividad, estando las inversiones sujetas al financiamiento que proviene del sector capitalista dentro de la agricultura.

El excedente generado en esta parte de la actividad agrícola mexicana, ha permitido ampliar y mejorar los niveles de

(4) Actualmente las actividades primarias proveen subsistencia a un 53% de la fuerza de trabajo nacional, y su aportación al producto nacional alcanza un 19%.

producción, pero al mismo tiempo permite sustraer recursos que se destinan al consumo superfluo o se dirigen hacia campos improductivos. Esto último, evidentemente que lo realizan las familias que forman parte del sector capitalista dentro de la agricultura (5), la que ha logrado un nivel técnico avanzado y permitido obtener cierto excedente que financia su producción; a mayor abundamiento, esta parte ha tenido acceso a los recursos crediticios oficiales y privados.

Sin embargo, el grueso de la actividad agrícola opera mediante métodos primitivos y en tierras de temporal, donde se utilizan instrumentos obsoletos que explican la reducida productividad (6). Hay que agregar que debido a los estrangulamientos institucionales, el campesino depende de intermediarios y prestamistas cuando trata de obtener recursos. Esto es realmente lo que consideramos como sector precapitalista, ya que no efectúa ninguna acumulación de capital y, por lo contrario, está sujeto a endeudamiento perpetuo, lo que agrava aún más la ya deplorable situación del campesino, y le obliga a incurrir en cargas improductivas o con fines consuntivos inmediatos, cosa que en nada contribuye al incremento de la capitalización agrícola. Por ello, el potencial de inversión más importante de este sector, es aquel de que se apropian los comerciantes y los numerosos intermediarios que actúan entre productor, campesino y consumidor, y cuyo papel consiste en transferir el excedente del sector I al II, en vista de que tales medios casi nunca se invierten en el sector de origen: el precapitalista.

Ahora bien, la producción creada en el sector precapitalista se constituye de dos maneras:

I.—El consumo y auto-consumo, principalmente en las tierras con cultivos son el principal medio de subsistencia: maíz, frijol, por ejemplo.

II.—Excedente económico.

(5) Al respecto se alude a los agricultores "nylon".

(6) 2,430 para 1960 (esto corresponde a la mano de obra).

Lo anterior da lugar a que, como resultado de la profunda rigidez, el excedente sea creado a costa del consumo corriente: en lugar de que se dé cierta reproducción simple, se lleva a cabo una descapitalización. Esto explica en parte, el hecho de que en México el grueso de la población campesina tenga bajo nivel de consumo debido a la existencia de gran número de intermediarios, que se apropian del excedente económico que podría destinarse a capitalizar este sector precapitalista. Por lo tanto, encontramos el excedente económico potencial del sector I (precapitalista) cristalizado en los siguientes aspectos:

- I.—Atesoramiento en las poblaciones pequeñas.
- II.—Consumo superfluo de grupos de ingresos elevados, así como en otros de ingresos medios.
- III.—La inversión improductiva en tierras que se mantienen ociosas.
- IV.—Las utilidades obtenidas por los intermediarios —que actúan entre el campesino y el consumidor— se apropian de los ahorros potenciales al pagar precios por abajo de los que rigen en el mercado.

El primer aspecto se refiere a la tradición de numerosas familias campesinas de conservar cierta parte de sus ingresos en bienes improductivos. En cuanto al segundo, los grupos de altos ingresos dedican parte de sus recursos a la compra o alquiler de tierras, con miras a especular o acumular, o bien realizar gastos excesivos, merced al efecto demostración, al imitar los hábitos y costumbres de los sectores de la llamada clase alta. Hay que agregar que pese al mínimo ingreso del campesino mexicano, una parte del mismo lo dedica a fines religiosos que van desde un sinnúmero de ofrendas hasta la entrega de donaciones a las parroquias. Por ello, estos gastos superfluos pueden dirigirse a campos productivos o para disminuir el precario nivel de consumo del campesino.

Al referirnos al tercero, es oportuno aclarar que en nuestro país el ejidatario legalmente no está en condiciones de vender la tierra, pero sí puede rentar sus ejidos, por lo que el fenómeno de la concentración en la explotación de la tierra es frecuente. Además, la pequeña propiedad ha sido objeto de especulación en vista de que es sujeto de compra-venta. En ambos casos, lo obtenido, ya sea por la venta o renta de las tierras, se destina al consumo esencial o bien a cubrir deudas.

Hemos hecho hincapié en que la mayor parte del excedente económico de este sector se traspasa al capitalista, por la acción del intermediario. Tanto en los mercados nacionales como internacionales, el comerciante o comprador actúan en condiciones más o menos monopólicas, se arreglan para pagar al agricultor sólo cierta proporción del precio que rige en el mercado y lo despojan, por así decirlo, del excedente potencial de inversión que podría obtener si actuara sin interferencias.

En nuestro país, un ejemplo evidente de esta situación es el algodón, que constituye el 30% del total de las exportaciones. Las compañías extranjeras "no cultivan el algodón, sino sólo lo controlan cuando ya está producido" (7), el expediente utilizado es el crédito condicionado a la venta obligada del producto. La fibra es absorbida casi totalmente por empresas como Anderson Clayton and Company y Mc. Foden y Hondenberg. La primera controla el 60% del algodón de exportación y gran parte del ingreso generado en la producción al actuar como intermediario. En cuanto al maíz, el problema difiere en este caso, ya que sólo una reducida parte de los agricultores reciben precio de garantía y el resto queda en manos de especuladores. El Gobierno participa en el comercio de este producto a través de la empresa denominada MINSA que se dedica a investigar mejores formas de utilizar el producto. Hay que agregar la actividad de la CONASUPO la cual, a través de las compras de ciertos productos agrícolas, ha aliviado en alguna

(7) Ceceña, José Luis. El Capital Monopolista y la Economía de México. Cuadernos Americanos. México, 1963. Páginas 140 y 141.

medida la economía del agricultor. Igualmente pueden mencionarse a los Almacenes Nacionales de Depósito.

En suma, el sector precapitalista se caracteriza por una reducida o nula generación de "excedente económico real" (8) en oposición a su elevado excedente económico potencial localizado en los aspectos ya mencionados. Además, el actual nivel de productividad en este sector, muestra que las posibilidades de acumulación están limitadas por una desfavorable relación de intercambio con el sector capitalista, que contribuye a financiar la formación de capital en este último.

En cuanto a la viabilidad que supone el utilizar adecuadamente el excedente económico del país en este sector, en las actuales condiciones es realmente difícil hacerlo, dado el carácter que presentan los créditos que exigen intereses sumamente altos y que los invalidan como instrumentos para dirigir el excedente económico hacia fines productivos. En México tenemos que la tasa de intereses en bancos comerciales para comerciantes oscila en torno a un 18% anual, lo cual nos hace pensar en el elevado tipo que se exige al agricultor, pues éste no ha sido campo atractivo para la banca privada, debido a la eventualidad que presenta su actividad y los riesgos naturales que acarrea. (9). Además, en casi todas las entidades federativas y más aún, en los pequeños poblados, los intereses particulares alcanzan cifras estratosféricas. (10). La excepción la constituyen los bancos nacionales: el porcentaje de intereses es menor, aunque sólo atiendan a un reducido sector, en relación a los enormes requerimientos de recursos por parte de la agricultura.

En resumen, la situación descrita nos permite afirmar que, sin la aplicación de medidas que afecten las estructuras tales como una reforma agraria verdaderamente integral; mayor participación en el crédito nacional; reducción de intermediarios y

(8) Baran, Paul. Op. cit. Página 39.

(9) Sólo el 7.7% del crédito privado va hacia la agricultura, el 5.5% a la minería.

(10) Jorge L. Tamayo nos ilustra con el caso del Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, donde la tasa de intereses particulares es de 240% anual o sea 20% al mes.

mayor intervención del Estado, será difícil que el sector precapitalista pueda participar real y efectivamente en la generación de excedente económico, así como en una adecuada utilización.

El sector capitalista ha sido la fuente básica en la generación del excedente, tanto por el volumen del mismo, como por lo que se apropia en su situación de ventaja con el precapitalista. Este sector se localiza en dos subsectores: privado (nacional y extranjero) y público; este último lo veremos separadamente por la importancia que representa.

Con objeto de examinar el campo de acumulación en el sector capitalista, usaremos como índice el **producto medio anual por persona económicamente activa**, que da la relación del valor del producto creado por persona en las distintas actividades correspondientes a ambos sectores.

A tal fin compararemos la productividad de la fuerza de trabajo en actividades primarias (precapitalistas) con la productividad de la misma en actividades secundarias y terciarias (sector capitalista).

MEXICO: PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LOS GRANDES SECTORES ECONOMICOS

	1940	1950	1960
Productividad (pesos de 1950 por trabajador)	3 422	5 017	5 577
Actividades Primarias	1 109	2 047	2 430
Sector Industrial (secundarias)...	5 471	10 227	12 045
Servicios	8 832	8 518	7 479

Las cifras indican que la productividad calculada es más alta en la industria y los servicios que en las actividades pri-

FUENTE: NAFINSA.—50 Años de Revolución Mexicana en Cifras.

marías y principalmente en la agricultura (11); de ahí que si el nivel de productividad es más elevado que en el sector pre-capitalista, las posibilidades de acumulación serán mayores y de hecho a este sector habrá que atribuirle la actual capitalización en México.

Una alta tasa de crecimiento económico puede darse generalmente en países donde la proporción del producto nacional que se dirige a la inversión es relativamente grande, y en cambio, es lógico que en economías de baja tasa de crecimiento, sea comparativamente bajo.

En lo que toca al caso mexicano, vemos que aparte de su baja formación de capital, el ahorro interno no se transforma completamente en inversión, sino que más bien se orienta hacia renglones no productivos, como la construcción de bienes raíces o lujosas residencias.

En vista de que carecemos de información precisa acerca de la estructura y composición del ahorro privado, hemos elaborado un cuadro (anexo No. 1) que indica la composición de la formación bruta de capital como un porcentaje del producto nacional bruto para el lapso 1954-1964. Obsérvese que la formación fija de capital ha significado en promedio un 14% del producto nacional, y de este total el sector privado aportó durante el mismo período, un 8%. Como deducción del mismo cuadro, es oportuno mencionar la posibilidad de que las fluctuaciones en los inventarios constituyen un factor importante en los cambios experimentados por los volúmenes de inversión, debido al grado en que son afectados por los movimientos especulativos. El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos señala el porcentaje de la participación de fuentes del exterior en la formación interna de capital. Así, vemos que ésta ha sido para el decenio un 1.1% del producto nacional bruto.

Sin duda, en nuestra economía existe un gran espacio para el "potencial de ahorros domésticos", dejando así los recursos extranjeros como factor complementario en el financiamiento.

(11) Para 1958-1962 fue de 1,584 según Eliel Vargas. El Producto y la Productividad Agrícolas. El Trimestre Económico. Vol. XXXII. No. 126. México. Página 258.

Se puede dividir el excedente económico potencial del subsector privado interno en los renglones que a continuación se mencionan:

- A.—Consumo superfluo (12), donde se incluye la construcción de residencias lujosas como inversión no productiva.
- B.—La fuga al exterior de ahorros internos (capitales nacionales) (13).
- C.—Un marco industrial donde prevalecen y coexisten la duplicación de inversiones y una capacidad ociosa bastante elevada. (14).
- D.—Impuestos pagados por el sector.
- E.—Acumulación real.

De esta forma, el excedente potencial se forma, haciendo uso de literales, de la siguiente manera:

Excedente Potencial = $A + B + C + D + E$; de donde se deduce que la política sobre este sector debe dirigirse a que los rubros A, B y C se convierta en una mayor acumulación (E),

- (12) En América Latina el 6% de la población absorbe un 30% del consumo total.

Prehisch, Raúl. Hacia una Dinámica del Desarrollo Económico Latinoamericano. Comercio Exterior. México, abril de 1963. Página 127.

- (13) No estaría de más recordar que de 1958-1961 llegaron a Estados Unidos y Europa, vía México, 600 millones de dólares, cantidad aproximada a los préstamos recibidos del exterior controlados por el Gobierno, que en tales años sumaron 689 millones. Por otro lado, las estimaciones de los depósitos de capitalistas mexicanos en Suiza, cifra en 12,500 millones de pesos o sea más o menos el 9% del producto nacional bruto.

Ramírez Gómez, Ramón. Tendencias de la Economía Mexicana. Revista de Investigación Económica. México, 1962. Página 126.

- (14) Existen gran cantidad de industrias que trabajan a un 50% de su capacidad productiva.

Martínez Aguilar, Rogelio. La Acumulación de Capital en el Sector Público en México. Tesis profesional. México, 1965. Página 20.

o en una más elevada transferencia de recursos vía impuestos (D) al Gobierno. Tal política consigna una serie de medidas que redundarán en fuertes disminuciones del consumo superfluo y del desperdicio en la inversión.

En cuanto al sub-sector privado extranjero, se le presta atención en el segundo rubro del presente capítulo; sin embargo, es oportuno adelantar que el excedente potencial extranjero se representa por las utilidades no reinvertidas, sino enviadas al exterior. Además, cualquier política económica sobre este sub-sector, depende realmente de la fuerza que tengan los sub-sectores privado, interno y público, dentro de la estructura económica nacional.

De lo anterior, se deduce que si la tasa de inversión en nuestro país es baja, y en general no crece a ritmo satisfactorio, ello se debe a que el monto y la forma de utilización del potencial de ahorros (inversión) están condicionados desfavorablemente por factores estructurales. Como Baran dice (15): "Lo escaso en todos los países es el excedente económico real que se invierte en la expansión de los medios de producción. El excedente económico potencial de que puede disponerse para tales inversiones, es grande en todos ellos, y aunque generalmente no basta para obtener grandes incrementos absolutos en la producción, sí permite alcanzar tasas elevadas de crecimiento. De ahí que el principal obstáculo al crecimiento económico de los países atrasados, es la forma en que se utiliza el excedente económico potencial, el cual es absorbido por diversas formas de consumo excesivo por parte de las clases altas, por un aumento de los atesoramientos tanto en el interior como en el exterior, por el mantenimiento de enormes burocracias improductivas y de aparatos militares no menos redundantes y aún más costosos".

Por ello, al emplearse en forma racional el excedente económico generado en ambos sectores de la economía mexicana y no precisamente incrementando el ahorro "forzoso", a costa de deprimir el consumo de la mayoría de la población es como se

(15) Baran, Paul. Op. cit. Páginas 256-258.

puede acelerar el proceso formativo de capital. Pero como condición imprescindible para lograrlo, urge evitar que el excedente económico potencial (que constituye el potencial nacional de ahorros) se dirija en su mayor parte al gasto en lujos y satisfacciones ostentosas e inútiles.

El desarrollo económico debe contar básicamente con esfuerzos internos, al introducir cambios fundamentales en la estructura económica para apartar los obstáculos considerables que se han presentado hasta el momento actual.

B. Ahorro Externo.

De la misma forma en que existen fuentes de ahorro internas, que constituyen al financiamiento de la formación de capital, en México ha sido patente la participación de recursos externos a través de movimientos de capital.

El financiamiento externo se realiza mediante ahorros generados en el exterior, esto es, en países que organizan sus economías para formar capitales y multiplicarlos, pero el tener excedente, y debido a la reducción paulatina de la tasa de ganancias como efecto de la saturación, se ven forzados a colocarlos en el exterior.

Tales movimientos se materializan en las llamadas "inversiones directas" y en las inversiones en "cartera" o los diversos tipos de créditos internacionales.

Las razones que ha justificado la utilización de esta clase de recursos, residen en la característica esencial de economías subdesarrolladas, que consisten en carecer de ahorro suficiente, debido al reducido índice de capitalización. Por esto, el complemento de tal insuficiencia ha consistido en aquellas fuentes de ahorro creadas, merced a elevados coeficientes de productividad obtenidos en países desarrollados, lo que les permite disponer de capitales colocables en otras regiones. Por otro lado, debemos considerar a estos movimientos de capitales como transferencias de un factor básico en el proceso productivo, puesto

que actualmente en el mundo existen enormes discrepancias en cuanto a la oferta de capitales en relación a otro tipo de factores. Además, no constituyen sino un cambio en la localización de una inversión, de tal forma que el ahorro efectuado en un país, es susceptible de destinarse al financiamiento de la formación real de capital en otros.

Paralelo a lo anterior, es sabido que en el desarrollo económico de México, el mayor obstáculo consiste en la falta de capitales. Nuestro territorio tiene extensión suficiente, variedad y riqueza natural, actualmente mejor conocida. Para hacer falta capitales, sobre ello no existe discusión alguna, y de no acudir al exterior, nos forzaríamos a retardar el desarrollo económico.

Existen también condiciones descapitalizadoras, esto es, que extraen del país los capitales formados, lo cual requiere de corrección como el más fácil auxilio inmediato a nuestra falta de capitales.

En nuestro país han surgido encontradas opiniones en cuanto a la forma e instrumentos de capitalización. Ciertos círculos se pronuncian por una permanente afluencia de capitales externos, con el fin de conservar los niveles de inversión logrados en los últimos años. Otros, aducen argumentos en razón del efecto descapitalizador y se inclinan si no por una nula aceptación sí, por un riguroso control de estos capitales por parte del Estado.

Ahora bien, nuestra intención no se orienta a estudiar en este caso, los sistemas de capitalización, sino más bien nos concretamos a observar el papel y los efectos de los recursos externos en la formación interna de capital.

a).—Las Inversiones Extranjeras Directas.

Entendemos por inversiones extranjeras directas las “transferencias de capital a favor de empresas privadas establecidas en el extranjero, que permite a quienes las efectúan controlar

la empresa". (16). Esta definición comprende las aportaciones de capital procedente del extranjero y las utilidades reinvertidas en el país, las que se registran dos veces en la Balanza de Pagos: primero como una salida de servicios financieros en la Balanza en Cuenta Corriente y luego como entrada de capital no compensatorio a largo plazo en la Cuenta de Capital, bajo el título de inversiones directas.

A principios del siglo actual, el capital extranjero directo controlaba en México el 20% de la riqueza nacional; si a esto agregamos que de los 700 millones de pesos, en que se estimó el producto nacional en 1902, el 86% era generado por actividades primarias, se explica por qué no existió adecuada tasa de formación de capital. En 1910-1911 las inversiones externas directas sumaban cerca de 2,000 millones de dólares, que controlaban el 43% de la riqueza nacional.

Similar situación prevaleció durante los últimos años del porfiriato y la revolución. No es sino hasta el año de 1925 cuando se inician los programas de construcción de obras públicas y 10 años más tarde, el desarrollo agrícola, siendo el período 1939-1950 de acelerada formación de capital. Durante este lapso, la inversión extranjera aportó alrededor del 6% de la inversión total (31,779 millones de pesos) o sea, en otros términos, el ahorro exterior directo aportó un 5% del total externo (2,459 millones de pesos). (17).

No obstante el nacionalismo establecido por la Constitución Mexicana, las inversiones extranjeras siguieron dominando las actividades consideradas básicas, todavía hace poco tiempo como sucedió con los teléfonos, electricidad y la explotación minera. El servicio telefónico pasó a control de capitalistas mexicanos hacia 1958, la generación y distribución de fluido eléctrico se nacionalizó en 1960; y en lo que respecta a extrac-

(16) ONU. CEPAL. Estudio Económico de América Latina. 1963. Página 258.

(17) Navarrete, Alfredo, el Financiamiento del Desarrollo Económico de México. (México. 50 Años de Revolución. F.C.E. México, D. F. 1963. Página 6).

ción minera, la Ley del 5 de Febrero de 1961, prevé el control mayoritario de las empresas por parte de capitales mexicanos.

En la actualidad, las inversiones extranjeras directas en México superan fácilmente los 1,000 millones de dólares, de los cuales más del 80% son de origen norteamericano. Prevalecen en el renglón industrial, así como en el comercio, aunque en menor proporción que en el primero.

La medida en que este tipo de recursos contribuye a promover la capitalización, no depende en forma directa de que opere para la exportación o para el consumo. Hemos de tener en cuenta el grado en que aumenta la demanda de mano de obra y de otros recursos locales; la proporción de ganancias que se reinvierten en el país, así como el crecimiento de las economías externas. Es por esto, que no podemos considerar a la inversión extranjera directa como instrumento confiable en el financiamiento de la formación de capital.

Se ha elaborado el cuadro referente a las inversiones extranjeras en el período 1954-1964 (anexo No. 2) y en él observamos que para el primer año, el total de entradas (nuevas inversiones, reinversiones y cuentas entre compañías) ascendió a 93.2 millones de dólares, y para 1964 alcanzó 151.7 millones, esto es, un incremento de 63%. Dentro de este total, las nuevas inversiones han crecido en forma leve, 6.8% de 77.8 y 83.1 millones de dólares para los años respectivos. Además, en la estructura constituyeron el 78% de los ingresos.

El monto reinvertido ha ido en ascenso, pues de 12.8 para 1954, sube a 56.3 millones de dólares en 1964, experimentando un aumento del 340%, en promedio 21% dentro de la estructura para el decenio.

Las cuentas entre compañías han logrado fuerte impulso, pues de 2.5 que eran en 1954, alcanzaron 12.3 millones de dólares en 1964, esto es, un incremento de 392%.

En suma, podemos afirmar que durante el decenio ha sido notable el aumento de las inversiones extranjeras, contribuyen-

do para el último año en cuestión, en un 5% a la inversión total. (18).

Hemos de mencionar ahora, los efectos que sobre la formación interna de capital dan lugar en nuestra economía las inversiones extranjeras directas, observando el resultado que debe obtener un capital en funciones de producción:

- I.—Amortizarse en la cantidad que signifique el desgaste de los mecanismos invertidos, con objeto de que el capital permanezca inalterable.
- II.—Adicionalmente debe cubrir los impuestos para el sostenimiento del Estado, bajo cuya protección existe.
- III.—Debe pagar sueldos y salarios acordes con la aportación de obreros y empleados en el proceso productivo.
- IV.—Debe producir una ganancia marginal que forme los nuevos capitales para aumentar la inversión y continuar el desarrollo. (19).

Esta necesidad de continuar la inversión se relaciona con el factor demográfico en aumento, pues cada país se debe obligar a crear fuentes de trabajo para la creciente mano de obra.

El sistema en sí, exige la formación continua de nuevos capitales, sin los cuales no existe la inversión creciente. Pero tales capitales deben continuar su función en el país donde operan.

En las regiones donde los nuevos capitales formados en el proceso capitalista, se extraen de la economía nacional, el resultado es que no continúa el proceso de formación interna de capital observando un estancamiento y la creciente población pesará sobre la reducida porción que cumple funciones productivas, con el consiguiente empobrecimiento de la mayoría.

(18) Campos Salas, Octaviano Las Inversiones Extranjeras en México. Revista de Comercio Exterior. México, D. F. Julio de 1965. Pág. 475.

(19) Domingo Lavín, José. Las Inversiones Extranjeras. EDIAPSA. México, D. F. 1951. Página 301.

Este fenómeno descapitalizador se ha observado en México, en virtud de que toda inversión extranjera no constituye más que una obligación posterior de cubrir el capital invertido y sus intereses; así como las utilidades que le corresponden y de las que dispondrá, en la generalidad de los casos, con el envío de fondos al país de origen.

El impacto que las inversiones extranjeras directas tiene en el proceso de formación de capital, durante el período examinado, es el siguiente:

Con datos del cuadro que se presenta (anexo No. 3) vemos que después de once años, el total de capitales que entró al país sumó 5,456.9 millones de dólares; el valor en libros durante los once años comprendidos es de 1,044.7 millones de dólares, en tanto que el neto de capital que México recibió ascendió a menos (—) 401.4 millones de dólares.

El resultado anterior se atribuye a la corriente de egresos (20) (D) que supera al flujo anual de capital (T), durante el período a partir de 1965, hasta llegar a 1964 en donde es superado en más del doble.

De lo anterior deducimos que la inversión extranjera ha ocasionado cierto estancamiento en nuestras posibilidades de crecimiento, ya que opera básicamente por intereses del país de origen, convirtiendo a México en área productiva de materias primas bajo el control extranjero, según conviene a otras economías; y en consumidor de productos manufacturados de importación. Conforme a este sistema descapitalizador en que opera la inversión extranjera directa, en reducido grado contribuye a la formación interna de capital.

Según Nurkse, los motivos que obran para que a la inversión exterior directa se le escatime confianza como mecanismo capitalizador son:

I.—El capital extranjero tiene poco o ningún incentivo para actuar en pro de la expansión de las economías internas de países subdesarrollados.

(20) Utilidades remitidas y envíos por intereses y regalías.

II.—Aún para ampliar la oferta de productos primarios para exportación, las inversiones directas no querrán acudir en volúmenes constantes y de cierta consideración a menos que esperen con cierta seguridad, una creciente expansión en la demanda interna de tales mercancías, o sea que “en el problema de la formación de capital en las zonas insuficientemente desarrolladas, hay una posible deficiencia de la demanda”. (21).

La formación de capitales nacionales y su conservación en la economía mexicana es primordial. La descapitalización debe evitarse por todos los medios asequibles para corregir tal situación, y que de esta forma, nuestro país disponga de un factor de desarrollo económico que todos reconocemos es insuficiente.

Por lo que respecta al trato otorgado a la inversión extranjera en nuestro país, tradicionalmente se ha ajustado a tres criterios normativos básicos: (22)

I.—Apoyo estricto a la estructura legal nacional, esto es, que no se establecen sistemas especiales de protección y estímulo, y aún más, la Constitución garantiza el derecho de propiedad privada; prohíbe la confiscación; regula los procedimientos expropiatorios; y exige que éstas sólo procedan por causa de utilidad pública y previa indemnización.

II.—Que la inversión se adapte a la realidad mexicana, esto es, que no sólo sitúe sus recursos financieros en el país, sino que transfiera técnicas e innovaciones.

III.—Dar preferencia a inversiones que colaboren al objetivo de diversificación económica e industrialización.

(21) Nurkse, Ragnar. Op. Cit. Página 40.

(22) Revista de Comercio Exterior. La Inversión Extranjera en México. México, D. F. Julio de 1965. Página 398.

Respecto al primer inciso, hemos de señalar que el hecho de que el capital extranjero tenga como condición el ajustarse a nuestras leyes, no significa que desempeñe una función capitalizadora, puesto que el perjuicio consiste en que actúa con plena libertad para exportar capitales, utilidades, dividendos, intereses, etc.

En cuanto al segundo criterio, es quizá discutible puesto que podemos sostener con Nurkse que "las técnicas mejoradas probablemente sean de valor duradero sólo cuando los pueblos aprenden a emplearlas y adaptarlas a sus propias necesidades y condiciones". (23).

En lo que atañe al tercero, se dan pasos efectivos puesto que día a día progresan los intentos de mexicanización de las empresas controladas por el capital extranjero, en el sentido de que participen capitales nacionales privados o públicos, según se trate.

Advertimos, igualmente, que toda actividad que opera a base de asociación de capitales nacionales y extranjeros, debe juzgarse exclusivamente por los resultados económicos que produzca a través de los dividendos que puedan quedar en el país como elemento de capitalización, pues ninguna otra consideración sobre conducta o política nacionalista será pertinente.

b).—Créditos internacionales.

Otro de los movimientos de recursos que contribuyen a la formación de capital en nuestro país, lo representa la afluencia de créditos internacionales.

Los créditos a largo plazo son los que mayor atención requieren y suelen definirse como "transacciones de capital, que originan corrientes inversas de capital al cabo de un período superior a un año, así como pago de intereses". (24). A ellas se asimilan las inversiones en cartera, o sea aquellas colocaciones

(23) Nurkse, Ragnar. Op. Cit. Página 98.

(24) ONU. CEPAL. Op. cit. Página 254.

en valores extranjeros que no entrañan el control de las instituciones que los emiten por parte de los inversionistas y consisten en obligaciones emitidas por organismos gubernamentales, reembolsables previamente y devengando un interés fijo.

Tales transacciones agrupadas, bajo la denominación de créditos a largo plazo, son de índole diversa, ya que atienden a aspectos tales como duración del período de amortización, naturaleza jurídica de la institución que hace el préstamo, condiciones de reembolso (ya sea en moneda del país que otorga o del que recibe), condiciones de utilización de los fondos (préstamos libres o atados) y los propósitos principales del crédito.

Atendiendo al último criterio, hemos de distinguir aquellos que revisten mayor interés para nuestros fines, es decir, los créditos llamados "para el desarrollo".

Tal concepto aparenta vaguedad, ya que todo empréstito a largo plazo, aunque destinado a adquirir bienes de consumo, permite en forma indirecta la importación suplementaria de bienes de producción, contribuyendo así a incrementar las disponibilidades de capital. No obstante, reservamos el criterio para aquellos créditos a largo plazo conferidos con el propósito expreso de financiar uno o varios proyectos específicos, ejerciendo el prestamista cierto control para asegurar su empleo en los objetivos convenidos. Ejemplo de este tipo de créditos son los operados con el BIRF, el BID, la AID y el EXIMBANK. En este último caso, observamos que pese a que su finalidad básica, consiste en promover las exportaciones estadounidenses, atiende también la reciente política norteamericana de dar preferencia a programas de asistencia conectados con proyectos de desarrollo.

Renglón importante lo constituye el concepto de "créditos de proveedores"; esto es, aquellos financiamientos a largo plazo destinados a promover exportaciones del país que los concede, tomando la forma de créditos bancarios realizables mediante descuentos de letras de cambio, giradas con cargo a importadores extranjeros. Para nuestro país, el origen de los mismos radica en proveedores estadounidenses, canadienses, europeos y japoneses, principalmente.

Respecto del primer tipo de crédito mencionamos dos de las diversas opiniones que han originado: Heilprein sostiene que "los futuros países deudores requieren de un fuerte estímulo para poner en marcha su desarrollo económico, antes de poder ofrecer atractivas oportunidades de inversión", según Kindleberguer "las normas fluctuantes y a veces restrictivas del mercado privado de capital no pueden aplicarse cuando lo que se requiere es una gran corriente de fondos líquidos". (25).

Por otro lado, de acuerdo con Rostow (26) la afluencia de capitales resulta sumamente importante durante el impulso inicial, y aún más, cuando se exige formar un capital fijo considerable que requiere un largo período de gestación, tarea que se lleva a cabo mediante estos recursos.

En nuestro país, la Nacional Financiera es la agencia del Gobierno encargada de contratar créditos con el exterior en forma exclusiva, con excepción de aquellos con fines monetarios que corresponden al Banco de México, previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera el Banco Nacional Hipotecario con objeto de financiar obras de carácter público.

El movimiento anual de créditos internacionales, obtenidos por conducto de Nacional Financiera desde el año de 1942, hasta 1964, ha crecido en forma notable; ascienden a 2,889.5 millones de dólares los créditos obtenidos, de los cuales se han dispuesto hasta ese año, la suma de 2,431.9 millones. De hecho, año tras año se incrementa este tipo de créditos pues si para 1945 eran de 8.3 millones, en 1955 fue de 51.1, en tanto que para 1964 se dispuso de 514.5 millones de dólares.

El anexo No. 4 cuantifica el total de créditos que del exterior se ha dispuesto; los ejercidos en cada año, así como el porcentaje de variación.

Respecto a la distribución funcional de volumen de créditos,

- (25) Mencionados por Márquez, Javier, en *Inversiones Internacionales en América Latina. Informaciones Económicas del Banco de México*. México. 1950. Páginas 77 y 78.
- (26) Rostow, W. W. *Las Etapas del Crecimiento Económico*. F.C.E. México, D. F. 1965. Página 66.

el anexo No. 5 nos indica que los recursos externos adquiridos se han destinado preferentemente a incrementar la capacidad de generación eléctrica del país (34%), absorbiendo también parte considerable la industria manufacturera (21%); transportes y comunicaciones (20%); construcción (14%). Como se observa, los mayores porcentajes se orientan a actividades que promueven directa o indirectamente la formación de capital.

Una característica importante que apreciamos en la evaluación del crédito internacional para nuestro país, consiste en el origen del mismo. Para el período 1942-1954 (anexo No. 6), los créditos internacionales dispuestos por NAFINSA, o con su intervención, provenían en casi un 80% de los Estados Unidos en un 9% de organismos internacionales y casi nula la aportación de otras fuentes.

Ya para 1964, las disposiciones de los créditos realizadas por la Nacional Financiera tenían su origen en un 36% en el vecino país del norte, y un 19.3% en las instituciones financieras internacionales, y aparecen como importantes acreedores Inglaterra, Francia, Italia y Canadá. Lo anterior significa diversificación y control de nuestro crédito, para que se utilice adecuadamente, liberando al país de los compromisos que implican los créditos atados.

Aspecto importante significan las características que poseen los créditos de las instituciones internacionales (BIRF y la Asociación Internacional de Fomento. El primero otorga préstamos en divisas a plazo hasta de 25 años, para financiar el contenido importación de proyectos de desarrollo económico, puestos en marcha por países miembros, y requiere de garantía gubernamental; operando con una tasa de interés alrededor del 5.5% anual. La segunda institución concede créditos generalmente sin intereses, sólo con un cargo del 0.75% anual para gastos administrativos y a 50 años de plazo. Estos créditos se aplican también a programas específicos y pueden gastarse en países miembros de la Asociación; la moneda de reembolso puede ser la misma en que se hizo el préstamo, la del país acreedor u otras divisas.

Respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, éste otorga préstamos hasta por 20 años, a una tasa de interés que fluctúa entre 4 y 5.75% anual.

En lo que toca a los obtenidos en Estados Unidos, se canalizan a través de sus organismos oficiales que operan en forma similar a los anteriores. Y en lo que se refiere a los demás países, al ser otorgados por proveedores directamente o bien, a través de instituciones bancarias, con quienes mantienen relación estrecha, se realizan mediante convenios atados.

Por ello, debe procurarse, en atención a los intereses nacionales, que estos créditos provengan de instituciones financieras internacionales, pues son las que generalmente otorgan favorables condiciones en cuanto a plazo, tasa de interés y destino de los mismos.

En los últimos cinco años, el volumen de financiamiento externo ha sido cada vez mayor. Ante esta tendencia, surge la pregunta sobre la posibilidad de afrontar en lo futuro las obligaciones que implica este hecho. Surge así, la preocupación por el análisis de la capacidad de pago y su determinación; problema que requiere de la interpretación de algunos indicadores. Una de las formas de determinarla consiste en relacionar el servicio de la deuda con los ingresos corrientes de la Balanza de Pagos, técnica recomendada por el EXIMBANK. Según este organismo, el servicio de la deuda externa debe fluctuar entre el 15 y el 20% de los ingresos en cuenta corriente. En nuestro país, esta relación ha registrado considerables aumentos en los últimos años; en 1955 fue de 10.3, en 1962 de 22.3 y para 1964 fue de 21.0%. En cuanto a los pagos del exterior, es importante que el plazo de vencimientos de los préstamos esté de acuerdo con el rendimiento del proyecto; es obvio que no pueden pagarse los créditos a corto plazo si se destinan a inversiones reeditables a largo plazo. Por otra parte, el exceso de obligaciones a corto y mediano plazo obstaculizan la contratación de nuevos préstamos.

Respecto a los ingresos corrientes en la Balanza de Pagos, éstos no se orientan tan sólo a cubrir el servicio de la deuda, sino también a financiar importaciones en continuo ascenso.

Sin embargo, en lo que a capacidad de pago se refiere, el efecto final de las importaciones depende en mayor grado del tipo de productos que se adquieren; además, con el ingreso proveniente de créditos internacionales se cubre parte de las importaciones y disminuye de tal manera la presión que éstas ocasionan sobre los ingresos corrientes.

No es aconsejable —como en ocasiones se ha practicado— considerar a los préstamos externos como una posibilidad para el pago del servicio de la deuda anteriormente contraída, puesto que estos recursos deben destinarse preferentemente a proyectos auto-liquidables.

Tanto a corto como a largo plazo, la determinante de la capacidad de pago consistirá en aumento o disminución de la productividad, esto es, la formación de capital, traducida en disminución de importaciones o bien incremento del potencial productivo nacional a través del financiamiento basado en créditos internacionales.

No obstante los indicadores mencionados, la capacidad de pago de un país es un problema difícil de resolver, puesto que deben tomarse en cuenta elementos reales de los cuales carecemos, tales como vencimientos de créditos, nuevos préstamos, proyección de ingresos corrientes, etc. Además, por no ser éste el tema de nuestro análisis, nos concretamos únicamente a mencionarlo.

Podemos deducir de todo lo anterior, que la inversión gubernamental financiada con préstamos exteriores puede ser un medio adecuado para fincar los cimientos del desarrollo económico, en forma de capital social fijo y de servicios públicos.

Este tipo de recursos no está en todo caso expuesto en el mismo grado a la crítica de que sirven fundamentalmente a los requerimientos del país acreedor y de que desatienden la economía interna del deudor, sino que al manejarse por entidades públicas para financiar gastos de capital, tienen la ventaja de que se pueden distribuir de acuerdo con un programa general de desarrollo. Por otro lado, actualmente parece existir

cierta presión para emplearlos con fines específicos, de tal forma que pueden satisfacer posteriormente los requisitos de amortización e intereses.

Es pertinente aclarar que si la entrada de capital se acompaña por un relajamiento de las fuerzas internas por ahorrar, tal vez no haya cambios en la tasa nacional de formación de capital, lo que puede atribuirse a la ascendente propensión a consumir estimulada por las crecientes discrepancias tanto en el ingreso per-cápita como en los niveles de consumo.

Mientras la capacidad de un país para absorber recursos extranjeros para el consumo corriente es prácticamente ilimitada, existen límites bastante definidos para la capacidad de absorción si la ayuda ha de aplicarse a la formación de capital. Estas características se atribuyen al propio atraso y a la falta de defensa de diversos servicios fundamentales en las primeras etapas del desarrollo.

Por eso, el destinar préstamos extranjeros a proyectos de inversión puede servir para asegurar el uso productivo de los fondos, pero no es por ningún concepto, el remedio fundamental: "Es un procedimiento que es plenamente eficaz donde no hay ahorro interno absoluto para empezar. De otra manera, no es un método infalible de incrementar la tasa de inversión porque no puede impedir una sustitución de las fuentes de financiamiento internas por las externas". (27).

La eficacia de los préstamos internacionales dependerá esencialmente de las políticas nacionales, ya que en estos casos la formación de capital depende de las medidas internas complementarias. Las fuentes externas, aún en las formas más convenientes, no son suficientes y no podrán dar automáticamente una solución al problema de la formación de capital en nuestro país. Por ello, la acción interna es fundamental para el uso eficaz de las aportaciones externas, así como para poner en funcionamiento las fuentes potenciales con que contamos.

c).—El nivel de ingresos y la capacidad ahorrativa.

La relación existente entre el nivel de ingresos y la capacidad ahorrativa de un país, es el primer aspecto que surge al considerar la posibilidad de incrementar la formación de capital.

Sobre el particular existe una abundante literatura que defiende la frase sobre el “círculo vicioso de la pobreza”. Los países de bajos niveles de ingreso no están en condiciones de capitalizar en la escala adecuada para elevar la productividad de sus economías, y al no lograr esto último, están destinadas a seguir disponiendo de un más bajo ingreso. En último término, como anota Nurkse, “son pobres porque son pobres”.

Respecto a lo anterior, el análisis tradicional implicaba que una distribución desigual e inequitativa de los ingresos eran una condición que propiciaba cierto volumen de ahorros y formación de capital, así por ejemplo, J. H. Adler (28) opina que “el desarrollo de una economía requiere una cierta tasa de formación de capital y de que por lo menos la formación de capital privado depende en gran parte de la concentración de recursos en manos de un número limitado de unidades económicas dentro del sistema”. El razonamiento, según estos autores, es claro. Los sectores de altos ingresos tienen mayor propensión al ahorro que los sectores de bajos ingresos, de ahí que en la medida que los primeros absorban una mayor parte del ingreso total, más voluminoso será el “excedente” requerido para destinarse a la inversión.

Sin embargo, se observa el hecho evidente de que en las naciones donde existe la mencionada concentración del ingreso (caso de México), se caracterizan por bajas tasas de ahorro, lo cual indica que el “excedente potencial” respecto al consumo acu-

(28) Adler, John H. Recursos Financieros y Reales para el Desarrollo. CEMLA. México, D. F. 1961. Página 20.

mulado por los sectores pudientes, se canaliza preferentemente a la satisfacción de necesidades superfluas.

Por otra parte, esta reducida capacidad para ahorrar por parte de los sectores más numerosos, nos señala la insuficiencia y alto costo social que lleva consigo cualquier política que descanse en la desigualdad de ingreso como método para la formación de capital. Así, por ejemplo, si se quiere que la propensión al ahorro sea de 20%, será preciso poner a disposición de los grupos de altos ingresos cinco unidades, para que el ahorro aumente en una unidad.

Sobre el particular, se afirma que la desigualdad en la distribución de los ingresos no garantiza necesariamente que los recursos así concentrados, se orienten a la formación de capital puesto que tal situación “deforma la demanda, determinando que una parte sustancial de los recursos productivos se dedique a satisfacer la demanda de artículos no esenciales de los sectores favorecidos”. (29).

En síntesis, la desigual distribución del ingreso no parece ser un eficaz expediente para estimular la creación de ahorros y por lo tanto, el proceso de formación de capital no es indiferente a la forma como se distribuye el ingreso, ya que el reparto y la utilización de éste influye en la formación de ahorros que urgen para aumentar la capacidad productiva; asimismo una distribución en extremo inequitativa, representa un serio obstáculo para el mismo proceso de desarrollo.

El grado de concentración del ingreso en nuestro país difícilmente puede determinarse, en vista de la insuficiencia de datos al respecto; es por ello que se aprovecha el estudio sobre la “Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México”, (30) en el que se asienta que el ingreso medio por familia es de 700 pesos mensuales para toda la República y que éste apenas satisface las necesidades mínimas de alimentación, ves-

(29) Pinto, Anibal. Finanzas Públicas. Mitos y Realidades. Editorial del Pacífico, S. A. Santiago de Chile. 1962. Página 37.

(30) Navarrete, Ifigenia M. (Lic.). La Distribución del Ingreso Nacional y el Desarrollo Económico de México. Instituto de Investigaciones Económicas. México, D. F. 1960. Página 70.

tuario, habitación y diversión. Puede decirse que, aproximadamente, dos familias de cada tres carecen de capacidad económica en el sentido de que tienen un ingreso inferior al medio y siendo más precisos, "para 1957, 2.665,000 familias (46% del total) tenían ingresos menores de 500 pesos mensuales y apenas recibían el 14% del total de ingresos; en cambio, 286,686 familias (5% del total), tenían un ingreso mayor de 3,000 pesos mensuales y detentaban el 37% del ingreso total".

Ahora bien, repetimos que las estadísticas sobre distribución del ingreso en nuestro país son escasas. Por ello, en base al método utilizado por la CEPAL (31) acerca de la "distribución conjetural del ingreso en América Latina", intentaremos presentar la realidad de nuestro país con respecto al asunto.

Hemos de aclarar que se trata de estimaciones cuantitativas hechas para cuatro países: Chile, Ecuador, México y Venezuela, obtenidos por métodos distintos y poseen sin duda, cierta inexactitud. A pesar de ello, podemos considerar que es el tipo de estimación del ingreso que caracteriza a México.

El primer paso consiste en obtener una distribución promedio de los cuatro países, estableciendo un esquema distributivo que incluye el mismo número de categorías o grupos siguientes: a) la categoría I, de ingreso más reducido, comprende el 50% de la población o de las familias; b) la categoría II, que abarca el 45% de la población o de las familias, podemos considerarlo como el grupo social intermedio; y c) y d) las categorías III y IV que constituyen los estratos superiores, y representan el 3 y el 2% de la población respectivamente.

De esta forma se establece la proporción de unidades (familias) receptoras del sector correspondiente a cada una de las categorías; después, se determina el porcentaje del ingreso personal en que participa cada grupo respecto al total, pasando después a precisar la relación que prevalece entre cada familia del grupo y el promedio del país.

La investigación de la distribución del ingreso en México se basa en una encuesta familiar por muestreo realizado en 1956

(31) ONU. CEPAL. Op. Cit. Página 69.

por el Departamento de Muestreo de la Dirección de Estadística que cubrió todo el país. Por lo tanto, la unidad estadística es específicamente la familia, y el ingreso registrado consideramos que atiende a esta definición. Las cifras se publicaron en el estudio y se presentan con una clasificación de diez escalas de ingreso. La agrupación de esos datos, según el método que hemos utilizado se incluye en el cuadro que sigue:

**MEXICO: DISTRIBUCION DEL INGRESO PERSONAL
(1957)**

(Porcentajes)

	Proporción de unidades (1)	Participación del grupo (2)	Proporción del ingreso (3)
Categoría I	50	15.8	32
Sub-Categoría IA	34.8	9.2	26
Sub-Categoría IB	15.2	6.6	43
Categoría II	45	47.5	106
Sub-Categoría IIA	24.5	16.8	69
Sub-Categoría IIB	20.5	30.7	150
Categoría III	3	16.2	540
Categoría IV	2	20.5	1 025
T O T A L	100	100.0	

Las conclusiones que desprendemos del cuadro son las siguientes:

- (1) Perceptoras del grupo en relación con el total del país.
- (2) En el ingreso personal total.
- (3) De cada unidad del grupo en relación con el promedio del país.

FUENTE: ONU.CEPAL. Con base en Navarrete, Ifigenia M. de. Op. Cit.

La Categoría I abarca el 50% de las familias (campesinos, obreros no calificados, vendedores ambulantes, jubilados y pensionados de bajo ingreso, etc.) disponen de un 15.8% del ingreso personal total, o sea que su nivel por familia es igual al 32% del promedio general (700 pesos mensuales). Dentro de esta categoría el 34.8% más pobres que forman parte de la misma, percibe el 9.2% del ingreso total y tiene por lo tanto, un nivel por familia igual al 26% del promedio del país.

La II categoría corresponde al 45% de las familias (de empleados públicos y privados de nivel mediano, de obreros calificados, de pequeños artesanos, de pequeños comerciantes, de pequeños propietarios, etc.) perciben el 47.5% del ingreso personal total, o sea que su ingreso familiar es ligeramente superior a la del promedio nacional.

La categoría III, comprende el 3% de las familias (de profesionales independientes, de empresarios agrícolas, comerciantes e industriales y de ejecutivos de alta jerarquía del sector público y privado), percibiendo el 16.2% del ingreso total y gozando de una situación casi 4.5 veces mayor que la del promedio del país.

Finalmente, la IV, que constituye el 2% más rico de las familias y tienen el 20.5% del ingreso. Su nivel de ingreso es algo más de 10 veces el promedio nacional y 39 veces el correspondiente al grupo más pobre, que hemos separado dentro de la categoría I.

Ahora bien, la forma y el monto relativo en que las familias perciben y aplican sus ingresos, está basada en el estudio de la CEPAL, el cual hemos considerado adaptable a nuestro país (anexo No. 7).

Notamos que en promedio, las personas ahorran el 7.7% de sus ingresos, los porcentajes correspondientes a las categorías I, II, III y IV son de —3.0, 3.5, 9.5 y 21.0% respectivamente. La categoría II no obstante su coeficiente de ahorro relativamente bajo, aporta un monto significativo al total nacional.

Creemos interesante determinar mediante los coeficientes medios señalados, el monto medio del consumo por persona en

cada categoría en relación a sus ingresos en dólares (32). Las cifras son:

Categoría I:	108
Categoría II:	306
Categoría III:	1,295
Categoría IV:	2,030

De lo anterior deducimos que las personas pertenecientes a la IV categoría consumen 18.8 veces lo que corresponde a una persona de la I. Apreciamos también la proporción considerable que registran los bienes no esenciales y suntuarios en el consumo de los grupos de altos ingresos, en vista del bajo coeficiente de elasticidad del ingreso para el consumo de alimentos y otros artículos esenciales.

En el anexo No. 8 observamos la contribución de las distintas fuentes de ahorro a la formación del capital. (33). El capital extranjero contribuye con un 10% de la inversión total, el resto corresponde al total del ahorro nacional, o sea 90%. Lo más importante consiste en señalar la participación que tiene cada categoría en cuanto al ahorro privado neto.

La categoría II de familias, cuyo coeficiente de ahorro es reducido (3.5%), contribuye con una cantidad absoluta más elevada que la categoría III y representa casi la mitad del porcentaje aportado por el sector más rico (IV); en otras palabras, el 45% de la población influye en forma importante sobre la formación de capital y, por lo tanto, en el proceso de desarrollo. Es significativo también el hecho de que las categorías III y IV (5% de la población), realizan el 80% del ahorro neto privado, lo que acentúa la concentración del ingreso y la propiedad y afecta, además, la distribución por categorías del futuro ingreso personal.

- (32) O sea con relación al promedio del ingreso anual por habitante en dólares, según nos indica la cuarta columna del cuadro.
- (33) La distribución del ahorro entre las distintas categorías de ingreso, es un problema difícil, por la falta de información al respecto. Con todo, y en base en comparaciones internacionales, se establecieron de manera conjetural las tasas que pueden corresponder a cada sector.

Estudios recientes y a la luz de las investigaciones llevadas a cabo por Duesenberry (34), han sostenido que el consumo —y por lo tanto el ahorro— no está determinado por el nivel absoluto del ingreso, sino por la posición relativa que guarda este nivel en relación a la distribución del ingreso total, o sea que “la cantidad ahorrada por una persona, depende no sólo y tal vez, ni aún básicamente, del nivel de ingreso absoluto, sino también de la proporción existente entre su ingreso y el nivel de consumo superior de otras personas con las que está en contacto” y las cuales cuentan con un más elevado nivel de ingreso. Es así que una desigual distribución del mismo en nuestro país, reduce el coeficiente de ahorro, en vez de aumentarlo.

Al aplicar el análisis anterior al plano internacional, los miembros del sector con mayor volumen de ingresos en los países sub-desarrollados, están atentos a los hábitos de consumo que rigen en países desarrollados y, por lo tanto, tratan de imitar tales hábitos. Como consecuencia de esto, se tiende a gastar una considerable proporción del ingreso en bienes suntuarios (35) importados.

Las personas que ocupan el rango de ingreso inferior inmediato, a su vez, tratan de imitar a los que marcan el paso y aquellos igualmente, serán emulados por los que en escala les siguen, y así sucesivamente.

De esta forma vemos que el consumo de los grupos alcanza un nivel superior del que lograría si la distribución del ingreso fuera más equitativa.

En tanto más desigual sea la distribución del ingreso, mayor es el grado de insatisfacción del individuo con respecto a sus propios patrones de consumo y también será más grande el mejoramiento que desea obtener; en consecuencia, tenderá a acentuar su propensión al consumo, reduciendo por ende, su capacidad ahorrativa.

Hemos de aplicar la conclusión anterior al caso de México,

(34) Duesenberry, James S. *Income, Saving and Theory of Consumer Behavior*. Harvard University Press. Cambridge, 1952. Capítulo III.

(35) El concepto de bien suntuario, se considera en función del ingreso por habitante.

en donde gran parte de la población, apenas deriva un ingreso necesario para poder subsistir (y por lo tanto nada ahorra). A su vez, prevalece una muy desigual repartición del ingreso, tal como ya observamos en el cuadro elaborado según el método de la CEPAL y lo corrobora el estudio de la Lic. Ifigenia M. de Navarrete. (Anexo No. 9).

El anexo No. 9 indica que el 2.3% de las unidades familiares de México, reciben el 24% del total del ingreso y constituyen, aparentemente, un grupo homogéneo, con un ingreso mensual de 11,592 pesos. Sin embargo, debemos ver esto con precaución, ya que "lo anterior dista de ser cierto, puesto que esa suma equivale a menos de 1,000 dólares, al tipo de 1957" (36). Lo que nos lleva a deducir que dentro de este 2.3% que absorbe el 24% del ingreso personal, la distribución del mismo es, a su vez, extremadamente desigual, con unas cuantas familias que disfrutan de ingresos estratosféricos y que incurren en patrones de consumo fuera del alcance del resto de la población.

Este reducido grupo de familias es el que "marca el paso" en cuanto a los patrones de consumo de los grupos de elevados ingresos, los que ejercen el "efecto demostración" sobre las familias del rango inferior de ingresos. En consecuencia, se aprecia que no sólo se exponen al "efecto demostración" los grupos de ingresos mayores (el 2.3% privilegiado de México), sino que los jefes de familia de estos grupos, junto con los terratenientes, administradores, industriales y ciertos profesionistas, forman una misma categoría y, por consiguiente, tratan de mantener el mismo nivel de vida con idénticos patrones de consumo. El resultado es que, para las contadas familias de elevado ingreso, es igualmente fácil gastar mucho y ahorrar mucho, y para los miembros de este grupo, el afán imitativo supone el gasto de una mayor parte de su ingreso con la consabida reducción de ahorros.

El efecto ya mencionado, opera a nivel regional en la medida en que la población de las entidades más pobres del país

(36) Atenzi, Vito y Joseph Aschein. Ahorro, Inversión e Imposición en Países Subdesarrollados. Revista de Comercio Exterior. Septiembre de 1965. Página 662.

se esfuerzan por imitar los hábitos de consumo de los habitantes de los Estados más ricos de la República, ocasionando similares efectos, esto es, la reducción de sus probables ahorros.

Ahora bien, sin tener como objetivo hacer un extenso examen sobre las causas y condiciones que determinan esta deficiente distribución de ingreso en México, sólo a título ilustrativo mencionaremos algunos factores de orden económico que contribuyen a mantener la situación descrita.

- I).—La desigualdad en la distribución de la propiedad del capital y de los recursos naturales, es posiblemente el factor principal.
 - II).—La falta de una política impositiva adecuada que grave realmente la capacidad económica de todas las personas; la ausencia de impuestos sucesorios y de otras medidas de redistribución de la propiedad (reforma agraria. urbana, etc.).
 - III).—El desequilibrio interregional e intersectorial que caracteriza el crecimiento de nuestro país, se cuenta también entre los factores de desigualdad al hacer variar las remuneraciones a los factores productivos entre una y otra región, así como entre los sectores.
 - IV).—Las actividades primarias donde se palpa con mayor crudeza la desigual distribución del ingreso, aún conserva un considerable peso en México (37).
 - V).—El estancamiento o el crecimiento insuficiente limita las oportunidades de empleo (38).
- (37) Para 1960, la agricultura y la minería absorbían juntas el 54% de la población económicamente activa.
- (38) A 135,000 parados por motivo forzoso, asciende la cifra en 1960, la cual fácilmente se duplica al añadirse la fuerza de trabajo inactiva, ocasional y la llamada ocupación disfrazada.

- VI).—Las presiones inflacionarias suelen acentuar la situación, puesto que merced a ellas, pierden capacidad los sectores con ingresos fijos, o que no tienen poder para defender su ingreso real.
- VII).—Las imperfecciones en el mercado, existencia de monopolios y las remuneraciones desligadas de la productividad (39).
- VIII).—Las diferencias en capacidad técnica, en virtud de lo poco extendido que caracteriza a la educación en México, sobre todo en los niveles intermedios y superiores. Este hecho es determinante en nuestro caso donde la escasez de personas con capacidad técnica adecuada fomenta la existencia de niveles relativos de remuneraciones muy altas en los grupos mejor dotados en el aspecto profesional y universitario.

Los anteriores son a nuestro parecer, los factores determinantes de la desigualdad en los niveles de ingreso para México. El conocimiento concreto de estas realidades es fundamental para nuestros propósitos, puesto que las políticas de financiamiento tienen el deber de “contribuir a movilizar y distribuir apropiadamente las reservas productivas hacia fines más provechosos para el desarrollo económico. Mientras más abundantes sean esos recursos, mayores serán las oportunidades para dedicarlas a acrecentar el fondo de ahorros e inversiones nacionales”. (40).

- (39) Para el período 1959-1961 y con respecto a 1953-1958, los salarios reales aumentaron en un 3.08%, en tanto que la productividad disminuyó en 3.01%. (Ramírez Gómez, Ramón. Op. Cit. Página 62).
- (40) Pinto, Aníbal. Financiamiento del Desarrollo Económico. Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico y Social. México, D. F. 1963. Página 43.

III. EL AHORRO DEL SECTOR PUBLICO EN MEXICO.

1. ¿Qué entendemos por ahorro del sector público?

Hemos señalado que el ahorro constituye el instrumento necesario del proceso de desarrollo económico, al ser su principal objetivo la formación de capital. Para nuestro fin, debe entenderse el financiamiento como "la consecución de recursos y su aplicación a fines productivos" constituyendo, por consiguiente, un puente entre el ahorro y la inversión.

En una economía como la mexicana, con una progresiva tasa de crecimiento demográfico, se requieren altos y sostenidos volúmenes de inversión que:

- I. Permitan reponer los equipos consumidos en el proceso productivo.
- II. Provean la creación de equipo adicional para la creciente población.
- III. Sean suficientes para lograr el máximo objetivo de incrementar el ingreso per-cápita.

Ya hemos clasificado las fuentes financieras desde el punto de vista de su origen, o sea si provienen del sector público o privado, señalando su carácter nacional o extranjero. De esta forma se mencionan cuatro tipos de ahorro:

I).—El ahorro interno privado, ya observado y que consiste en el ingreso de los particulares (individuos, personas o empresas) después de realizar sus gastos de consumo.

II).—El ahorro privado externo, identificado con la inversión extranjera directa o como préstamo de residentes de otros países a los nacionales, también observada ya.

III).—Ahorro público externo, esto es, recursos provenientes de organismos internacionales o gobiernos extranjeros.

IV).—Ahorro público interno.

Nos concretaremos ahora al estudio del gasto del sector público, con especial atención al aspecto relacionado con el papel del ahorro público en el financiamiento del gasto.

Para varios fiscalistas el ahorro generado en este sector se considera como la diferencia entre el ingreso y el gasto corriente del sector, esto es, el remanente entre los ingresos que no impliquen disminuciones de los activos (tales como impuestos, productos, derechos y aprovechamientos) y las erogaciones representadas por los gastos de administración, intereses de la deuda, transferencias y erogaciones especiales. De esta manera, le diferencia obtenida podrá constituir una parte del conjunto de recursos financieros destinados a cubrir el gasto de inversión. Otros autores, que han ampliado el contenido del término, consideran al ahorro público como "la diferencia entre los ingresos gubernamentales netos y los egresos corrientes, más las utilidades de los organismos descentralizados, utilizadas en el financiamiento de la inversión". (1). A este concepto se le considera el más completo, ya que incluye no sólo al obtenido en la acción gubernamental a sus tres niveles, sino además el que surge de la operación de los organismos descentralizados y las empresas estatales.

El volumen de ahorros dentro del sector está determinado por decisiones adoptadas en cumplimiento de políticas tributarias y de desarrollo general.

(1) Comisión Mixta. El Desarrollo Económico de México y su Capacidad para Absorber Capital del Exterior. F.C.E. México, D. F., 1953. Página 41.

La intervención estatal en la actividad económica presenta rasgos diversos de un país a otro. En nuestro país el Gobierno interviene en forma activa y directa no sólo en el fomento de obras de beneficio social, sino de manera importante en las actividades básicas. Esto último lo comprobamos plenamente al observar los crecientes volúmenes de inversión financiados con ingresos gubernamentales y de organismos y empresas.

Los planes de inversión y en general los presupuestos de gastos fijados por el sector público son en general tan ambiciosos (acordes con las necesidades de la población) que los recursos con que cuenta, o sea sus ahorros, resultan insuficientes para sufragar la creación de activos tangibles, cristalización de su objetivo. En tales condiciones el sector público no sólo genera ahorros, sino que se caracteriza por ser un captador de ahorros propios y ajenos que encauza a la consecución de obras básicas para el desarrollo.

Los ahorros reunidos a través de la política fiscal, o bien mediante cierta política de precios o ventas de las empresas estatales que se dedican a la producción, son canalizados en la consecución de programas de inversión.

2.—Tendencia del gasto público

El gasto público se utiliza como instrumento para acelerar la formación de capital. El enfoque ha sido el de reforzar el sistema económico no sólo por el lado de la demanda como en países desarrollados, sino del lado de la oferta. México es un país que ha empleado el gasto público con este último propósito, o sea reforzar el poder productivo de la nación, por lo que relativamente se ha relegado el efecto distributivo a un plano secundario.

De hecho, hay una tendencia muy generalizada en el sentido de que el Estado asume una mayor responsabilidad para dirigir el proceso de formación de capital. En esta situación la tasa de acumulación no refleja ya la suma de las propensiones individuales al ahorro y al consumo corrientes, sino que cada

vez estará más determinada por las decisiones del sector público que actúa sobre bases de política nacional.

Ahora bien, enseguida es necesario conocer el origen y la cuantía del gasto público, así como el comportamiento observado durante el lapso que cubre nuestro análisis, agregando algunas observaciones que consideramos pertinentes en cada caso.

Al hablar del sector público hemos de considerar los distintos niveles de Gobierno que integran al sub-sector respectivo y, además, todos aquellos organismos que realizan funciones administrativas específicas, consideradas como una extensión de los servicios que originalmente corresponde prestar al Gobierno, como el Seguro Social y el ISSSTE, o bien que actúan realizando inversiones de patrimonio público jerarquizadas y determinadas por el Gobierno ya sea a nivel central o local; como ejemplo de éstas, citamos a las Juntas Federales de Mejoras Materiales y al organismo denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Requiere aclarar que en un presupuesto que englobe al sector público se consolidan sólo los gastos de inversión realizados por las empresas públicas, puesto que es de suponer que sus gastos corrientes se cubren con ingresos de índole similar provenientes de la venta de bienes y servicios en el mercado, y por tanto, en un sistema de cuentas nacionales se registran en la cuenta del sector empresas y no dentro del sector Gobierno. En cambio los gastos de inversión se determinan en ocasiones atendiendo a metas nacionales de integración económica y en especial al aumento directo de la propiedad estatal.

Señalado así el concepto de gasto público en nuestro país, aparece entonces el problema referente a su cuantificación. Es pertinente indicar que no funciona en nuestro país alguna entidad pública que lleve a cabo la tarea de registro y clasificación del gasto público, ya que sólo tenemos a la mano contadas investigaciones y ciertas estimaciones elaboradas ocasionalmente y en atención a estudios particulares, que las más de las veces son inaccesibles.

Contamos para nuestro estudio con cifras estadísticas re-

ferentes al Gobierno Federal y también para el resto de los niveles correspondientes al sub-sector Gobierno. El problema radica en la determinación del monto y tipo de los gastos del sub-sector organismos descentralizados y empresas estatales. De estas entidades sólo conocemos la información que señala de los gastos de inversión bruta fija; no así el nivel de los gastos corrientes y las inversiones financieras de estos organismos cuyas erogaciones totales se incluyen dentro del gasto público, de acuerdo con el concepto que ya hemos aceptado.

Sobre la base anterior nos auxiliamos de investigaciones realizadas y publicadas por algunas dependencias a las cuales se tiene acceso, asimismo, en lo que a algunos datos se refiere, la investigación directa es el expediente al que hemos recurrido.

El gasto público ha experimentado notables ampliaciones en los diversos campos a donde acude; estos adelantos no sólo han sido en cuanto al aspecto monetario o en algunos de sus renglones, sino también en relación a la producción de bienes y servicios registrado anualmente, esto es el producto nacional bruto. De acuerdo con el anexo No. 10, para 1960 el gasto público total alcanzó una cifra de 22,117 millones de pesos, representando entonces el 14.3% del producto nacional bruto y durante los últimos años, experimenta un sustancial incremento de los gastos estatales logrando para 1963 la cifra de 30,046 millones que significa un 15.6% del producto nacional bruto. En cuanto a los gastos de inversión, meta hacia la cual se ha orientado el ahorro del sector, actualmente se utiliza un 7.4% (14,180 millones de pesos) siendo que la misma relación en 1960 era de 5.7% del producto nacional bruto, observándose además que el incremento durante el período fue alrededor de un 62%, denotando la atención prestada por el Estado al proceso de formación de capital.

En lo que toca al gasto corriente, sólo aumentó un 19% en términos absolutos, manteniendo similar proporción respecto al producto nacional bruto. En cuanto a esto podemos admitir que el bajo costo de la administración oficial ha permitido obtener cierto ahorro que se orienta hacia la formación de capital. Recientemente se han elevado los sueldos de empleados

públicos, y se fomentan diversas actividades mediante subsidios con miras a sostener los precios de artículos básicos para tratar de mantener los ingresos reales de la extensa población de escasos recursos. Sin embargo, el que los gastos corrientes se mantengan a este nivel, revela aparentemente la eficacia con que se maneja la administración pública, considerándose esta situación como una virtud y no defecto en países como el nuestro de escaso capital y reducidos ahorros. Claro que esto no pretende justificar que los sueldos de los empleados públicos sean reducidos respecto a otras actividades. Por otro lado, los subsidios se aceptan como formas temporales de ajuste en los precios y es preferible, conseguir la estabilización general acudiendo a otras medidas monetarias y fiscales.

Aún no observamos en nuestro país las características de una economía desarrollada, por lo que no es de creer que la meta del gasto público sea un sostenimiento de la demanda efectiva, sino más bien de prestar apoyo no inflacionario a la oferta nacional.

Ahora bien, al observar el gasto público por sub-sectores tenemos que: la participación del Gobierno Federal en el gasto utilizó el 7.9% del producto nacional bruto para 1960, registrando un ascenso para 1963, cuando alcanza un 8.3%, siendo que su crecimiento absoluto ha sido en el período de un 31%.

El Distrito Federal es la entidad que debido a causas ya conocidas referentes a su posición central en lo económico, educativo y político, indica extraordinario incremento de 64% durante el lapso en cuestión; no obstante, en relación al producto nacional bruto, sólo se incrementó un mínimo. Las entidades federativas registran ligero descenso manteniéndose su proporción. Su incremento durante el período fue de 37%. Sobre esto se hace notar que en México los egresos locales difieren al gasto federal en cuantía y diversificación dadas las limitaciones de recursos financieros a que se encuentran atados y al tipo de gastos que realizan; similar situación prevalece en los municipios, donde se hace necesaria la intervención federal para evitar el agudizamiento de sus problemas adjudicados a la insuficiencia de sus recursos.

En cuanto al resto del sector, esto es, el sub-sector organismos y empresas públicas, se ha mantenido importante proporción en cuanto al producto nacional bruto, puesto que en ambos años ha registrado alrededor de un 4.5%, no obstante que el incremento absoluto observa un 40%. La importancia adquirida por este sub-sector sin embargo, ha sido cada día mayor ya que es creciente el volumen de recursos canalizados a través del sub-sector en cuestión, y aún más la inclusión de sus gastos en el presupuesto, lo que significa un importante paso para lograr una auténtica planeación de las erogaciones totales. De esta manera los efectos causados por la intervención estatal en la economía nacional irán logrando paulatinamente elevar al máximo la utilidad social de nuestros recursos.

Es necesario recordar que en las estimaciones, seguimos los principios básicos para clasificar el gasto público. No obstante dichas estimaciones son susceptibles de afinarse y ajustarse con datos que no se hallaron a nuestro alcance.

3.—Trayectoria de la Inversión Pública

El objetivo de la inversión consiste en aumentar la producción de bienes y servicios. Sin embargo, hay inversiones cuyo efecto sobre el nivel de producción y la productividad en la economía es directa o inmediata, en tanto que hay otras que no contribuyen directamente al fomento económico y a las cuales hay que conceder prioridad secundaria, tales como inversiones en construcciones suntuarias, en inventarios, en importaciones para producir artículos de lujo, etc.

La formación de capital, en nuestro país ha tenido un vigoroso impulso a través de la inversión del sector público, lo que ha contribuido a afianzar las bases del desarrollo económico. Casi todas las dependencias del ejecutivo, todos los niveles de Gobierno y algunos de los organismos descentralizados y de participación estatal realizan inversiones.

La Dirección de Inversiones de la Secretaría de la Presidencia es la encargada de orientar las inversiones del sector

público. Para ello estudia los proyectos de inversión, considerando las necesidades del país y la importancia económico-social de cada obra, realiza estudios a fin de coordinarlos con la política económica, hacendaria y social y luego jerarquiza, coordina y señala el papel que debe desempeñar la inversión.

A continuación enunciamos los principios generales sobre los que se basa dicha orientación y jerarquización:

- a) Productividad.
- b) Grado de coordinación.
- c) Beneficio social.
- d) Porcentaje de avance (cuando se trata de una obra en proceso).
- e) Defensa y protección de la inversión realizada igualmente en el caso de una obra en proceso.
- f) Volumen de ocupación generado por la operación del proyecto.
- g) Localización de inversiones complementarias, obras secundarias y accesorias.
- h) Efectos sobre la Balanza de Pagos.
- i) El tiempo necesario para la terminación, además de aspectos tales como la conservación, la inversión en regiones postergadas, la inversión de emergencia, etc.

De esta manera en atención a los criterios mencionados, se orienta y se autoriza la inversión pública en nuestro país.

De acuerdo con los datos del anexo No. 11, la inversión del sector público en 1963 alcanzó la cifra de 14,180 millones de pesos, superior en 5.412 millones (62%) a la inversión autori-

zada en 1960. Este aumento estuvo determinado en la forma siguiente: la inversión del Gobierno Federal junto a la del Distrito Federal, registró un incremento de 2,783 millones (106%); el conjunto de organismos y empresas de participación estatal aumentó su inversión en 2,641 millones (46%) y finalmente, la inversión realizada por los Gobiernos de los Estados, territorios y municipios denota una ligera disminución en su gasto de inversión de 12 millones (3.1%).

Es de hacer notar que la inversión del sector público ha representado un promedio durante el lapso en cuestión de 6.5% del producto nacional bruto y el 45.3% de la inversión nacional total. La expansión de la inversión pública se debe a los aumentos observados en 1963, con relación a 1962, cuando los aumentos registrados a su vez en relación a 1961 son leves. En 1963 se observa un aumento de 45.7% en la inversión llevada a cabo por el Gobierno Federal y el Distrito Federal, y un 18.6% de aumento en la inversión paraestatal.

El mayor ascenso de la inversión del sub-sector Gobierno se atribuye a la considerable expansión de las inversiones en irrigación, carreteras, viviendas y urbanización, principalmente.

Por su parte, el aumento en la inversión del sub-sector paraestatal se atribuye a incrementos en la inversión de beneficio social. Es de hacer notar el hecho de que el desplazamiento de las actividades industriales a las actividades de infraestructura puede producir una reducción de la productividad en la formación de capital susceptible de compensarse por la fuerte expansión en el gasto que produce la misma inversión y que, por medio del aumento en la demanda, permite acelerar el crecimiento de la producción al emplearse capacidad productiva no utilizada en la industria privada.

En síntesis, la formación de capital en el sector ha aumentado en 62% respecto a 1960, pero mientras la inversión del sub-sector Gobierno ha crecido en forma notable, la del resto del sector ha sido menor, aunque su participación dentro del total es mayor (63% en promedio). En cierto modo podríamos suponer que tales organismos han reducido sus planes generales de inversión, de acuerdo con un ritmo de menor actividad

económica; pero también se nos ocurre la idea de que durante ese período hubieran disminuído o alterado sus fuentes de financiamiento entre las cuales, la federación es básica. Por ello, se insiste que el Gobierno aumentó no sólo su inversión directa sino también, y en forma coordinada, el financiamiento de la inversión física del resto del sector público.

4.—Financiamiento del Gasto Público

Se puede afirmar que ha existido y existe la necesidad de aumentar el gasto público —bien planeado, ejecutado y controlado— y que el Estado ha respondido a esta demanda incrementándolo.

Pero ¿cuál ha sido el origen de los recursos para financiar un mayor gasto? No cabe duda de que se requieren fondos públicos cuantiosos para financiar los gastos de inversión. La necesidad de este financiamiento obedece a varias causas. En primer término porque aún cuando la ineficacia y las dificultades administrativas imponen limitaciones al nivel deseable de los gastos públicos, sigue siendo requisito previo y esencial para el desarrollo económico, cierto volumen de inversión pública; en segundo lugar, porque aún cuando por razones de eficiencia no sea aconsejable que el Gobierno emprenda ciertas inversiones, puede verse obligado a proporcionar recursos a organismos y empresas por él creadas. Y por último, el volumen de ahorro privado que puede canalizarse hacia el sector público por medio de la venta de valores gubernamentales es pequeño en la mayor parte de los países con bajo ingreso, ya sea debido a que la suma de ahorros transferibles es reducida, o bien porque los movimientos inflacionarios impiden la formación de un mercado para dichos valores.

En México, las tres observaciones anteriores rigen en mayor o en menor forma, y es por ello que las fuentes a las cuales se acude en busca del financiamiento han sido mayormente de procedencia tributaria. Según el anexo No. 12, los impuestos han experimentado un incremento de 26% en el período

1960-1963 no obstante su proporción dentro del producto nacional bruto descendió de un 9.3% a 8.7%. En segundo plano se encuentran los ingresos no tributarios (otros ingresos ordinarios) entre los cuales imperan el cobro por servicios que presta el Estado y las rentas de ciertos bienes de dominio público. Se trata de los cuasi-impuestos llamados derechos, cuotas y contribuciones, así como de otros ingresos menores, tales como multas y rezagos; éstos señalan un nivel estable ya que si para 1960 contaban con el 1.4% del producto nacional bruto, para el último año representa el 1.5%.

Los renglones anteriores constituyen los ingresos corrientes del sub-sector Gobierno, los cuales por lo general han cubierto con holgura el gasto corriente del mismo, surgiendo así, el ahorro del citado sub-sector; en tanto que el ahorro del sub-sector paraestatal radica plenamente en las utilidades de las empresas públicas, o sean los recursos propios que obtienen por diferencia, previo financiamiento de sus gastos corrientes, efectuado con ingresos de similar categoría. De esta forma surge el ahorro del sector público.

En tercer plano, han surgido nuevos recursos; cuya importancia hasta hace algunos años era insignificante; nos referimos al superávit de operación (utilidades) de las empresas públicas, y a la deuda pública (interna y externa) para fomento económico.

El superávit de operación en empresas públicas ha sido una fuente de financiamiento que se ha desarrollado junto al establecimiento de un buen número de organismos descentralizados y empresas estatales. Como antes dijimos, constituye el ahorro de esta parte del sector público y cada día adquiere mayor significado. Este recurso que observa el 1.8% del producto nacional bruto en 1960, representó para 1963 el 3.2%, o sea que su relación se ha duplicado casi en cuatro años. El incremento del mismo durante el lapso fue de 126% lo que adquiere singular importancia. Si se considera que cuando el Gobierno maneja una empresa, no le guía el afán de lucro, sino que lo hace por motivos socio-económicos (ya que se trate de producir artículos básicos para el desarrollo, cuya política de

precios e inversiones debe programarse centralmente), el superávit de operación, o sea el excedente de los ingresos sobre los gastos de operación, puede considerarse que equivale a un impuesto indirecto. Los bienes producidos llegarán al mercado a un precio superior al que alcanzarían si todos los factores productivos se retribuyen a su costo excluyendo al Gobierno que es el propietario. Los partidarios de las finanzas patrimoniales llegan a sostener que el Estado debe complementar sus recursos tributarios con ingresos provenientes de la explotación de sus propiedades, y aún afirman que éste debe convertirse en rico propietario, es decir, en poseedor de empresas y propiedades que le permiten obtener utilidades.

En cualquier caso, los técnicos de la ONU clasifican el superávit de empresas públicas como impuestos indirectos.

Desde luego, el Estado moderno que tiene tantas exigencias y responsabilidades de gasto público debe recurrir a varias fuentes de financiamiento; entre ellas a los impuestos indirectos en general, debido a que los directos tienen un límite. Es deseable combinar en adecuadas proporciones los dos tipos fundamentales de imposición incluso los provenientes de empresas estatales.

La otra fuente de financiamiento es la deuda pública, o sea el crédito gubernamental. Aparentemente y en relación al producto nacional bruto, la deuda interna se ha mantenido en un 0.5%. Sin embargo, su crecimiento en este período es importante, siendo de un 37%. El límite al uso del endeudamiento interno se alcanza rápidamente en un país como el nuestro, debido a su incipiente mercado de capitales y tiende a provocar un aumento en las presiones inflacionarias y, lo que es más temible, a desequilibrar la Balanza de Pagos. Un hecho notable consiste en que se ha recurrido cada vez en mayor volumen a la deuda externa, fundamentalmente a los empréstitos internacionales que obtiene el Gobierno ante organismos mundiales y otras instituciones públicas o privadas de países acreedores. Este recurso inició su aportación realmente en 1942, y representó el 1.4% del producto nacional bruto en 1960, registrando

un 1.7% en 1963, equivalente al 10.6% del gasto y al 22.6% de la inversión pública.

En la medida en que tales recursos obtenidos mediante deuda se destinen a gastos productivos y mientras los términos del servicio sean moderados y a largo plazo, puede concluirse que no se ha rebasado la capacidad límite de endeudamiento externo.

Naturalmente que a pesar de que el país cuente con un crédito exterior excelente, por razones obvias, el sector público debe procurar utilizar recursos internos en la máxima medida posible.

5.—El Ahorro Público

De acuerdo con el anexo No. 13, el ahorro del sector público ha registrado durante el período en cuestión un notable incremento del 68%, pasando de 5,916 millones de pesos en 1960 a 9,928.7 millones en 1963.

Con respecto al gasto público, el ahorro constituyó el 26.7% en 1960 y sube al 33% para 1963, lo que señala su participación dentro del mismo; asimismo, respecto a la inversión pública denota importancia al pasar de un 67.5% en 1960 al 70% para el último año del período. No obstante la situación anterior, estos recursos han sido insuficientes para financiar la dinámica observada en el gasto de inversión, el cual varió de 8,768 millones en 1960 a 14,180 millones de pesos en 1963, esto es, un incremento del 62%. Lo anterior ha dado lugar a un déficit financiero que se ha incrementado al pasar de un 13% del gasto público total en 1960 a un 14.1% para 1963, o sea es notoria su tendencia al aumento. En cuanto a su importancia dentro del gasto de inversión el déficit público señala disminución, pues de un 32.5% que absorbía en 1960, pasa a un 30% en 1963.

El déficit se ha visto incrementado en un 50% y tal parece que cada año tiende a ampliarse esa brecha existente entre el ahorro público y el gasto de inversión.

Respecto a los elementos determinantes del ahorro público, se señala el escaso incremento del ingreso corriente del sub-sector Gobierno, en tanto que los del sub-sector paraestatal han registrado vertiginoso aumento (126%).

Es de mencionar que la amplitud del ahorro del sector por el lado del ingreso debe atender a consideraciones de carácter fiscal, así como a políticas de precios y ventas adoptadas por las empresas públicas. En cuanto al gasto es de considerarse los aspectos relacionados con las funciones que deba cumplir el sector público, ya sea referente a la prestación de servicios públicos o a la formación de capital.

IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES.

1.—La función primordial del ahorro es garantizar el proceso de formación de capital. Las sumas que se ahorran, susceptibles de invertirse, tendrán positivos efectos en la economía si se canalizan hacia fines productivos.

2.—Dentro del marco clásico se pretenden descubrir las causas determinantes del crecimiento a largo plazo del ingreso nacional, así como el mecanismo al cual obedece el citado crecimiento.

Smith afirma que el ahorro es condición indispensable para obtener mejores resultados de la división del trabajo, recalcando, que una vez iniciado el proceso capitalizador, éste (el ahorro) tiende a generar efectos acumulativos condicionando el desarrollo del mercado y facilitando la actuación de incentivos para la formación de capital.

Para Ricardo, los capitalistas (empresarios) son los únicos elementos que ahorran y dan origen al proceso acumulativo a través de la reinversión de los beneficios logrados para promover así, la capitalización y surgiendo el punto de partida de una serie de reacciones, cuya meta final consiste en un aumento del ingreso nacional.

Carlos Marx, por su parte, considera que al ahorrar el capitalista sólo está asegurando su monopolio de bienes de producción. Agrega que el mecanismo de capitalización no resulta de decisiones arbitrarias, sino de factores históricos manifestados en la propia estructura productiva.

Como categoría económica, la plusvalía se convierte en capital, sólo porque el excedente del cual es su valor, incluye ya

los elementos necesarios del nuevo capital. La inversión está determinada por la masa total de plusvalía puesto que el volumen de ahorro surge como diferencia entre el deseo de consumo de la clase capitalista y la necesidad que representa para ellos no ser excluidos de la competencia.

3.—El pensamiento neoclásico alude a que el estado de equilibrio condiciona el funcionamiento adecuado de la economía y agrega que la tasa de interés, al identificar la oferta de ahorros con la demanda de capitales por un lado, induce a la generación de ahorros y, por el otro, regula y sujeta los impulsos del inversionista a las posibilidades reales del sistema. Sin este mecanismo no sería factible la formación de capital y, por ende, el crecimiento económico. Más bien este análisis se concreta a la oferta de ahorros mediante justificantes de tipo moral, afirmando que la explicación del crecimiento económico radica en la buena disposición de ciertas personas para realizar ciertos sacrificios, a partir del principio de que, si no existiera remuneración alguna para el capital, desaparecería el ahorro y con él la posibilidad de invertir.

4.—La aportación keynesiana a esta cuestión consiste en la teoría de la inversión; abandona la idea de un equilibrio espontáneo y supone que el mercado absorberá determinada cantidad del producto. Ahora bien, el nivel de demanda efectiva actuará como función del volumen de inversiones, las que al generar ingresos constituyen poder adquisitivo susceptible de destinarse una proporción al consumo y el resto, bien a la inversión o al ahorro. En esta última disyuntiva es donde Keynes localiza la explicación del desempleo puesto que los motivos que obran sobre la preferencia al ahorro o a la inversión, determinarán, finalmente, los volúmenes de ocupación.

5.—En el análisis del proceso de formación de capital opera en mayor grado, la utilización de los modelos económicos; esto es más patente en países desarrollados que en los nuestros.

Harrod y Domar conceden en sus modelos especial atención a la formación de capital; afirman que el fenómeno posee doble

papel: por un lado la inversión genera ingreso y, por otro, incrementa la capacidad productiva del sistema económico y amplía el equipo de capital existente.

La esencia del modelo de Domar radica en la idea de que, con objeto de mantener un continuo nivel de empleo, la inversión y el ingreso nacional deberán aumentar en un porcentaje anual constante similar al producto de la propensión del ahorro por la productividad de la inversión, o sea se hace necesario mantener cierto volumen sostenido de demanda, capaz de compensar el aumento de capacidad y evitar así, la excesiva formación de capital.

Para Harrod el mecanismo del crecimiento es dinámico y examina sus problemas de ahorro e inversión, simplificando su análisis al considerar los cambios conforme a una tasa constante.

Considera que una economía dinámica es inestable, pues actúan fuerzas que apartan al sistema económico del punto donde productores y comerciantes estarían "satisfechos". Tales desviaciones se agravan a sí mismas y se ven limitadas en su ascenso por el "techo" del pleno empleo, y en su descenso por el "suelo" de la inversión autónoma y el consumo.

En suma, respecto a los modelos en general se afirma que son incapaces, al suponer parámetros claves con relativa fijeza, puesto que realmente fluctúan a corto y largo plazo; tales variaciones modifican las condiciones necesarias de un crecimiento sostenido al perder así el modelo la fidelidad deseada. No obstante, actúan como valiosos instrumentos de auxilio, en el análisis de las proyecciones que surgen en las políticas de desarrollo.

6.—En las áreas actualmente desarrolladas, el agente principal que alentó las funciones productivas y tuvo a cargo el proceso de formación de capital fue el sector empresarial que, guiado por el afán lucrativo, imprimió al mecanismo un carácter oscilatorio e inestable. El proceso de capitalización en los siglos XVIII y XIX requirió de esa manera enormes volúmenes de ahorro. El sector que realmente ahorraba no fue el empresarial manufacturero, sino los obreros industriales que precisamen-

te con los bajos niveles de salario en donde se observa el sacrificio, que si bien no era voluntario, se realizó edificándose con los recursos liberados el gran aparato industrial de la época. No obstante, la frugalidad y el afán de invertir por parte del receptor del excedente, fueron esenciales para sostener ritmos acelerados de capital.

Actualmente la acción estatal se preocupa en fomentar y proteger la actividad empresarial privada, creando las condiciones que faciliten su operación, entre ellas se mencionan: políticas tributarias favorables, niveles adecuados del gasto público, políticas monetarias de baja tasa de interés, mantenimiento de estables niveles de precios, promociones gubernamentales, regulación y adopción de diversos servicios públicos, etc.

7.—El mundo subdesarrollado se localiza principalmente en el sudeste asiático; Africa y América Latina. Sus características son: altas tasas de crecimiento demográfico, precarios niveles de ingresos y reducida tasa de inversión.

Dentro de las condiciones de la técnica conocida en estas áreas siempre existe una utilización deficiente de los factores productivos, que comúnmente tiene su origen en la escasez del factor capital.

A causa del proceso acumulativo “la pobreza se transforma en su propia causa” ya que existe una tendencia inherente de la libre acción del mecanismo del mercado a crear desigualdades regionales.

Con objeto de actuar sobre esta “causación circular” y los fenómenos que provoca, se acude a una serie de medidas enmarcadas en determinada política de desarrollo económico, a saber: atribuir amplias funciones al sector público, trasladar responsabilidades de un nivel de gobierno a otro, atender obras y proyectos de infraestructura, reforzar los servicios públicos, creación de organismos e instituciones, etc.

El mecanismo a través del cual se pretende contrarrestar los efectos acumulativos de la causación circular, lo lleva a cabo el Estado como innovador empresario. Su objetivo consiste

en evitar o aliviar las desigualdades regionales, conforme a un desarrollo económico “premeditado”, mediante la participación directa o indirecta en la formación de capital y la aplicación de medidas tendientes a crear un proceso endógeno y acumulativo.

8.—El sector público en México incluye los diferentes niveles de gobierno y a un numeroso grupo de empresas y organismos que dependen de aquéllos, ya sea en forma jurisdiccional o desde el marco de su dependencia financiera.

Para 1963, el estudio se refiere a 429 entidades (organismos y empresas) del sector público, de las cuales 162 eran productores de bienes y servicios (48 organismos descentralizados y 114 empresas de participación estatal). Las 267 restantes se incluyen en el ámbito de las dependencias federales, cada día se amplía la aportación del sector público con propósitos de inversión, lo que determina un ritmo similar en el proceso de formación de capital, al dedicarse un mayor volumen de producción actual al incremento de la producción futura.

9.—En nuestro país, aunque la necesidad de una más alta tasa de crecimiento es vital, el total de ahorros disponibles para inversión no es suficiente.

Se requiere elevar el excedente económico y destinarlo hacia fines productivos, lo que puede realizarse mediante tres expedientes: aumento en la producción, reducción del consumo, o bien modificando ambos términos.

Existen dos sectores productivos: el precapitalista y el capitalista. El primero se localiza en las actividades primarias, donde la producción señala avances ligeros y el proceso de reproducción del capital no es frecuente. Además, como consecuencia de la profunda rigidez del campesino, el excedente se crea a costa del consumo corriente o, sea en lugar de originarse cierta reproducción simple del capital, se observa descapitalización. Se caracteriza éste, por una reducida o nula generación de excedente “económico real” en oposición a su elevado excedente económico potencial, amén, de que el actual nivel de productividad nos se-

ñala que las posibilidades de acumulación están limitadas y a través de una desfavorable relación de intercambio con el sector productivo capitalista, contribuye a financiar la formación de capital en este último.

10.—El sector productivo capitalista se localiza en tres campos: privado, público y extranjero, y ha sido la fuente principal en la generación de excedente, tanto por el volumen del mismo, como por su situación favorable con respecto al precapitalista.

La formación de capital ha representado durante el último decenio (1954-1964) alrededor de un 14% del producto nacional bruto, correspondiéndole un 8% a la inversión privada; las fuentes externas actuaron con un 1.1% del producto nacional bruto y el resto (5% del producto nacional bruto), ha sido aportación del sector público.

El excedente económico potencial privado se refleja en consumo superfluo, fuga de ahorros internos, duplicación de inversiones, impuestos pagados y acumulación real. Utilizando racionalmente el excedente económico potencial de ambos campos productivos evitando que se oriente hacia fines superfluos, se acelera el proceso formativo de capital.

11.—El mayor obstáculo para el desarrollo económico del país consiste en la falta de capitales; de allí que se acuda al financiamiento externo, que consiste en inversiones directas y créditos internacionales.

Actualmente las inversiones extranjeras directas constituyen un 5% de la inversión total. De ellas un 80% procede de los Estados Unidos, localizada en los renglones industrial y comercial.

De 1954 a 1964 el neto de capital que México ha registrado por concepto de inversiones directas ha sido de menos 401.4 millones de dólares, lo que opera así un sistema descapitalizador que en mínimo grado contribuye al crecimiento económico.

El hecho de que el capital extranjero se sujete a nuestras leyes no significa que necesariamente desempeñe una función

capitalizadora, puesto que el perjuicio consiste en que actúa con plena libertad para enviar capitales, como utilidades, dividendos, intereses, etc.

12.—Otro tipo de recursos son los créditos internacionales: de los mismos un 36% proviene de los Estados Unidos y un 19% de las instituciones financieras internacionales.

Estos recursos preferentemente se destinan a incrementar la capacidad generadora de energía eléctrica, la industria manufacturera, transporte y comunicaciones, etc.

En cuanto a la capacidad de pago, según la técnica recomendada por el EXIMBANK, nuestro país la ha cubierto, ya que la razón de ingresos en cuenta corriente con respecto al pago del servicio de deuda es de un 21%.

No es aconsejable considerar a los préstamos exteriores como una posibilidad para el pago del servicio de la deuda contraída anteriormente, sino que deben destinarse preferentemente a proyectos autoliquidables.

Tanto a corto como a largo plazo, consiste más bien en un aumento o una disminución de la productividad traducida en un aumento de exportaciones y disminución de importaciones, o bien, incrementar el potencial productivo nacional.

La eficacia en la utilización de estos créditos, y su contribución al proceso de formación de capital, aún en las condiciones más ventajosas, dependerán de las políticas complementarias internas que ponga en marcha el país deudor.

13.—La reducida capacidad ahorrativa de los sectores más numerosos de la población, indica la insuficiencia y el alto costo social que lleva consigo cualquier política basada en la desigual distribución del ingreso como mecanismo de la formación de capital.

El volumen de inversiones no es indiferente a la forma como se reparte la riqueza, pues si bien la distribución y la utilización del ingreso determinan los ahorros necesarios para aumentar la capacidad productiva, una distribución extremadamen-

te desigual representa un serio obstáculo al proceso de desarrollo económico.

14.—En América Latina, en promedio, un 50% de las familias dispone de un 15% del ingreso personal total. Dentro del 34.8% más pobre, que forma parte de esta categoría (I), percibe sólo el 9.2% del ingreso total. En el otro extremo, un 2% del sector familiar obtiene el 20.5% del ingreso total, siendo un nivel de ingreso, algo más del 10% del promedio nacional y 39 veces mayor al del grupo más pobre.

La categoría que constituye el 45% de las familias (II) con un reducido coeficiente de ahorros (3.5%) actúa de manera importante en la formación de capital. Las categorías II y IV (5% de las familias), realizan el 80% del ahorro neto privado, lo que señala la acentuada concentración del ingreso.

15.—En tanto más desigual es la distribución del ingreso, mayor será el grado de insatisfacción de las personas con respecto a sus patrones de consumo y también se profundiza el mejoramiento que desean obtener; en consecuencia, tenderán a acentuar su propensión al consumo reduciendo, por ende, su capacidad ahorrativa.

En México, el 2.3% de las familias absorbe alrededor del 24% del ingreso personal, y dentro de este grupo la distribución es extremadamente desigual, con unas contadas familias que disfrutan de ingresos estratosféricos e incurren en patrones de consumo de idéntica proporción.

16.—El sector público genera ahorros que posteriormente dedica al financiamiento de la formación de capital; este ahorro proviene de la diferencia entre los ingresos gubernamentales netos corrientes y los egresos corrientes, más las utilidades de los organismos descentralizados, destinados al financiamiento de la inversión. Durante el período 1954-1964 el gasto público experimenta fuerte expansión, actuando por el lado de la oferta productiva. Para 1963 alcanza un 15.6% del producto nacional bruto.

to; dentro del mismo, el gasto de inversión absorbe para el período un 7.4% del monto total de bienes y servicios producidos y por lo que toca a la erogación corriente, se mantiene en un 8.2% del producto nacional bruto. Del sub-sector Gobierno, el nivel más destacado lo es el federal, el que para 1963, absorbe el 8.3% del producto nacional bruto, sin embargo, es el Distrito Federal el que registra mayor incremento respecto a 1960, siendo de 64% en términos absolutos.

Por lo que toca al sub-sector de organismos y empresas, éste aumentó en 40% en relación a 1960, y su parte del producto nacional se sitúa en torno al 4.6%, siendo creciente el monto de recursos a él asignados.

Los canales del gasto público que se dirigen hacia la formación de capital, indican que ésta tiene vigoroso impulso a través de la inversión pública autorizada.

La formación de capital dentro del sector, ha aumentado en 62% respecto a 1960; pero mientras la inversión del sub-sector Gobierno ha crecido en forma notable, la del resto del sector ha sido menor, aunque su participación dentro del total es mayor (63% en promedio durante el período). Para 1963 la inversión pública autorizada, utilizó el 7.4% del producto nacional bruto.

17.—En cuanto a la contrapartida del gasto, esto es, los recursos financieros requeridos para cubrir el gasto público, éstos han sido mayormente de origen tributario, no obstante, que en proporción dentro del producto nacional bruto señalan un claro descenso.

El renglón que mayor importancia absoluta adquirió en el lapso fue el referente a las utilidades de las empresas públicas, y es notorio el hecho de que si para 1960 les correspondía el 1.8% del producto nacional bruto, para 1963, logró el 3.2% del mismo, y su tendencia, de observarse una racional política de precios y ventas, seguramente será al aumento.

Los recursos provenientes de deuda señalan ascenso tanto en su procedencia interna como externa. La deuda pública ex-

terna creció en 55% durante el período en cuestión, cubriendo el 22.6% de los recursos destinados a la formación de capital.

El ahorro público registra durante el lapso un aumento del 68% y su proporción dentro del gasto y la inversión pública va en ascenso.

No obstante, el marcado aumento del ahorro público, el resultado de las operaciones del sector público, arroja un creciente déficit que, para 1963 representa un 14.1% del gasto público, cubierto con recursos provenientes de deuda pública. Por otro lado, el mismo déficit desciende en razón al gasto de inversión de 32.5% en 1960 a 30% para 1963.

18.—La amplitud del ahorro del sector público y por ende, la disminución del déficit público, responderá a consideraciones relacionadas con procedimientos fiscales que atiendan tanto a los requerimientos de ingreso público, como los niveles concernientes de gasto que exige un país como México, en permanente afán de eliminar las barreras que han obstaculizado el camino hacia nuevas y mejores formas de vida.

ANEXO No. 1

COMPOSICION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL*

AÑO	PRODUCTO NACIONAL BRUTO (1)	FORMACION FIJA DE CAPITAL	SECTOR PRIVADO	SECTOR PUBLICO	INCREMENTO DE INVENTARIO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL	DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE	FORMACION BRUTA DOMESTICA DE CAPITAL
1954	71 540	13.1	7.5	5.6	4.0	17.1	0.3	16.8
1955	87 349	13.5	8.7	4.8	2.8	16.3	—	16.3
1956	99 323	13.8	9.1	4.7	2.5	16.3	0.4	15.9
1957	114 225	13.6	8.9	4.7	2.3	15.9	1.9	14.0
1958	127 152	14.2	9.2	5.0	2.3	16.5	2.2	14.3
1959	136 200	13.0	8.0	5.0	2.2	15.2	0.3	14.9
1960	154 137	13.8	8.1	5.7	1.9	15.7	1.6	14.1
1961	163 757	13.9	7.5	6.4	1.8	15.7	0.6	15.1
1962	177 533	13.6	7.2	6.4	1.8	15.4	0.7	14.7
1963	192 200	14.7	7.2	7.5	1.7	16.4	1.3	15.1
1964	224 600	16.3	8.0	8.3	1.7	18.0	2.3	15.7

(*) Como un porcentaje del Producto Nacional Bruto (1954-1964).

(1) Millones de pesos a precios corrientes.

FUENTES: Informes de Nacional Financiera (para Inversión pública, privada e incremento de inventarios) 1954-1964.

Informes del Banco de México (Para producto nacional bruto y déficit en cuenta corriente) 1954-1964.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO
(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTOS	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964 (1)	SUMA
I N G R E S O S :												
TOTAL INGRESOS I												
(A-B-C)	93.2	105.4	126.4	131.6	100.3	81.2	78.4	119.3	126.5	118.5	151.7	1 232.5
TENDENCIA %	100.0	113.1	135.6	141.2	107.6	87.1	84.2	128.0	135.7	127.1	162.8	
ESTRUCTURA %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
REINVERSIONES (A)	12.8	12.5	29.1	29.0	26.0	16.2	10.6	25.2	36.2	34.4	56.3	288.3
TENDENCIA %	100.0	97.7	227.3	226.6	203.1	126.6	82.8	196.9	282.8	268.8	440.0	
ESTRUCTURA %	13.7	11.9	23.1	22.1	25.9	20.0	13.5	21.1	28.6	29.0	37.1	
NUEVAS INVERSIONES (B)	77.8	84.9	83.3	101.0	62.8	65.6	62.5	81.8	74.9	76.1	83.1	853.8
TENDENCIA %	100.0	109.1	107.1	129.8	80.7	84.3	80.3	105.1	96.3	97.8	106.8	
ESTRUCTURA %	83.5	80.5	65.9	76.8	62.7	80.8	79.6	68.6	59.2	64.2	54.8	
CUENTAS ENTRE COMPAÑIAS (C)	2.5	8.0	13.9	1.5	11.4	—0.6	5.4	12.3	15.4	8.0	12.3	90.1
TENDENCIA %	100.0	320.0	556.0	60.0	456.0	—24.0	216.0	492.0	616.0	320.0	492.0	
ESTRUCTURA %	2.8	7.6	11.0	1.1	11.4	—0.8	6.9	10.3	12.2	6.8	8.1	
E G R E S O S :												
TOTAL EGRESOS II												
(A'-B')	62.5	67.2	91.0	88.2	96.6	112.5	131.0	122.9	123.1	148.6	185.9	1 229.5
TENDENCIA %	100.0	107.5	145.6	141.1	154.6	180.0	209.6	196.6	197.0	237.8	297.4	
ESTRUCTURA %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
UTILIDADES NETAS (A-A')	51.0	61.1	83.6	76.8	73.2	75.2	82.7	82.5	92.6	103.3	151.3	933.3
TENDENCIA %	100.0	119.8	163.9	150.6	143.5	147.5	162.2	161.8	181.6	202.5	296.6	
ESTRUCTURA %	81.6	91.0	91.9	87.1	75.6	66.8	63.1	67.1	75.2	69.5	81.4	
UTILIDADES REMITIDAS (A')	38.1	48.7	54.5	47.8	47.2	59.1	72.2	57.3	56.4	69.0	95.0	645.3
TENDENCIA %	100.0	127.8	143.0	125.5	123.9	155.1	189.5	150.4	148.0	181.1	149.3	
ESTRUCTURA %	61.0	72.5	59.9	54.2	48.9	52.5	55.1	46.6	45.8	46.4	51.1	
ENVIOS POR INTERESES, REGALIAS Y OTROS (B')	24.4	18.5	36.5	40.4	49.4	53.4	58.8	65.6	66.7	79.6	90.9	584.2
TENDENCIA %	100.0	75.8	149.6	165.6	202.5	218.9	240.9	268.9	273.4	326.2	372.5	
ESTRUCTURA %	39.0	27.5	40.1	45.8	51.1	47.5	44.9	53.4	54.2	53.6	48.9	
S A L D O :	30.7	38.2	35.4	43.4	3.7	—31.3	—52.6	—3.6	3.4	—30.1	—34.2	3.0

(1) PRELIMINAR.

FUENTE: INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO, S. A.

ANEXO No. 2

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO (MILLONES DE DOLARES)

	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964 (1)	SUMA
	93.2	105.4	126.4	131.6	100.3	81.2	78.4	119.3	126.5	118.5	151.7	1 232.5
	100.0	113.1	135.6	141.2	107.6	87.1	84.2	128.0	135.7	127.1	162.8	
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	12.8	12.5	29.1	29.0	26.0	16.2	10.6	25.2	36.2	34.4	56.3	288.3
	100.0	97.7	227.3	226.6	203.1	126.6	82.8	196.9	282.8	268.8	440.0	
	13.7	11.9	23.1	22.1	25.9	20.0	13.5	21.1	28.6	29.0	37.1	
B)	77.8	84.9	83.3	101.0	62.8	65.6	62.5	81.8	74.9	76.1	83.1	853.8
	100.0	109.1	107.1	129.8	80.7	84.3	80.3	105.1	96.3	97.8	106.8	
	83.5	80.5	65.9	76.8	62.7	80.8	79.6	68.6	59.2	64.2	54.8	
NIAS (C)	2.5	8.0	13.9	1.5	11.4	—0.6	5.4	12.3	15.4	8.0	12.3	90.1
	100.0	320.0	556.0	60.0	456.0	—24.0	216.0	492.0	616.0	320.0	492.0	
	2.8	7.6	11.0	1.1	11.4	—0.8	6.9	10.3	12.2	6.8	8.1	
	62.5	67.2	91.0	88.2	96.6	112.5	131.0	122.9	123.1	148.6	185.9	1 229.5
	100.0	107.5	145.6	141.1	154.6	180.0	209.6	196.6	197.0	237.8	297.4	
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
A')	51.0	61.1	83.6	76.8	73.2	75.2	82.7	82.5	92.6	103.3	151.3	933.3
	100.0	119.8	163.9	150.6	143.5	147.5	162.2	161.8	181.6	202.5	296.6	
	81.6	91.0	91.9	87.1	75.6	66.8	63.1	67.1	75.2	69.5	81.4	
(A')	38.1	48.7	54.5	47.8	47.2	59.1	72.2	57.3	56.4	69.0	95.0	645.3
	100.0	127.8	143.0	125.5	123.9	155.1	189.5	150.4	148.0	181.1	149.3	
	61.0	72.5	59.9	54.2	48.9	52.5	55.1	46.6	45.8	46.4	51.1	
B')	24.4	18.5	36.5	40.4	49.4	53.4	58.8	65.6	66.7	79.6	90.9	584.2
	100.0	75.8	149.6	165.6	202.5	218.9	240.9	268.9	273.4	326.2	372.5	
	39.0	27.5	40.1	45.8	51.1	47.5	44.9	53.4	54.2	53.6	48.9	
	30.7	38.2	35.4	43.4	3.7	—31.3	—52.6	—3.6	3.4	—30.1	—34.2	3.0

ANEXO No. 3

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO

(Millones de dólares)

AÑOS	C	T	R	K	D	E
1954	77.8	77.8	12.8	90.6	62.5	+ 15.3
1955	84.9	175.5	12.5	188.0	67.2	+ 17.7
1956	83.3	173.9	29.1	203.0	91.0	— 7.7
1957	101.0	304.0	29.0	333.0	88.2	— 12.8
1958	62.8	395.8	26.0	421.8	96.6	— 33.8
1959	65.6	487.4	16.2	503.6	112.5	— 47.0
1960	62.5	566.1	10.6	576.7	131.0	— 68.5
1961	81.8	658.5	25.2	683.7	122.9	— 41.1
1962	74.9	758.6	36.2	794.8	123.1	— 48.2
1963	76.1	870.9	34.4	905.3	148.6	— 72.5
1964 (1)	83.1	988.4	56.3	1 044.7	185.9	— 102.8
		5 456.9				— 401.4

C. Flujo anual de capital.

T. Total de capital al principio de año.

R. Utilidades reinvertidas.

K. Total de capital a fin de año.

D. Utilidades repartidas (2).

E. Entrada efectiva de capital.

(1) Datos preliminares.

(2) Utilidades y regalías.

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México.

ANEXO No. 4

MOVIMIENTO ANUAL DE CREDITOS DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN AÑO O MAS, OBTENIDOS POR CONDUCTO DE NAFINSA

(Miles de dólares)
(1942-1964)

AÑOS	DISPOSICIONES	INCREMENTO O PORCIENTO DECREMENTO (1)	
1942	10 000	0.41	
1943	—	—	
1944	—	—	
1945	8 300	0.34	— 17.0
1946	37 390	1.54	+ 350.5
1947	30 198	1.24	— 19.2
1948	20 181	0.83	— 33.2
1949	31 831	1.31	+ 47.7
1950	30 656	1.26	— 3.7
1951	30 772	1.47	+ 16.7
1952	58 332	2.40	+ 63.1
1953	48 446	1.99	— 16.9
1954	49 592	2.04	+ 2.4
1955	51 166	2.10	+ 3.2
1956	66 661	2.75	+ 30.3
1957	90 353	3.71	+ 35.5
1958	125 842	5.17	+ 39.3
1959	152 758	6.28	+ 21.4
1960 (2)	286 441	11.78	+ 87.5
1961	249 917	10.28	— 12.7
1962	270 680	11.13	+ 8.3
1963	262 928	10.81	— 2.9
1964 (3)	514 547	21.16	+ 95.7
TOTAL	2 431 991	100.00	

(1) En cada año en porcientos.

(2) Incluye 82 062 000 dólares por compra de pasivos de la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas.

(3) Preliminar.

FUENTE: Informes de Nacional Financiera. Tendencia de la Economía Mexicana de Ramón Ramírez Gómez. Página 52.

NOTA: Los primeros créditos se contrataron en 1941, pero empezó a disponerse de ellos en 1942.

ANEXO No. 5

DESTINO DE LOS CREDITOS INDIRECTOS A PLAZO DE UN AÑO O MAS, OBTENIDOS CON INTERVENCION DE NACIONAL FINANCIERA EN EL EXTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

CONCEPTOS	IMPORTE DISPUERTO (1)	PORCIENTOS
Actividades Económicas:		
Agricultura y Ganadería	7 592	0.3
Explotación de Minas	3 727	0.2
Industrias Manufactureras	520 446	21.4
Fondo de Importación del Sector Privado	100 000	4.1
Construcción	336 478	13.8
Electricidad y Gas	824 814	33.9
Bancos y Otras Instituciones Financieras	89 988	3.7
Transportes y Comunicaciones	486 275	20.0
Servicios	51 364	2.1
Otros	11 307	0.5
T O T A L (2)	2 431 991	100.0

(1) Miles de dólares.

(2) Este total dispuesto es parte del total obtenido para estos fines durante el mismo lapso (1942 1964), que es de 2 889 574. En consecuencia, lo dispuesto representa el 84.44 de lo obtenido.

FUENTES: Informes de Nacional Financiera. 1964.

ANEXO No. 6

ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES DE CREDITOS INTERNACIONALES OBTENIDOS CON INTERVENCION DE NAFINSA

(Miles de Dólares)

O R I G E N	1942-1954	%	1964 (1)	%
Estados Unidos	284 553	78.9	189 054	36.8
Organismos				
Internacionales	67 685	18.8	99 032	19.3
Inglaterra	—	—	74 832	14.5
Francia	3 163	0.9	38 806	7.5
Italia	1 594	0.4	36 968	7.2
Canadá	2 988	0.8	23 461	4.6
Alemania	—	—	16 063	3.1
Bélgica	—	—	10 497	2.0
Otros países	715	0.2	25 834	5.0
T o t a l	360 698	100.0	514 547	100.0

(1) Al 31 de Diciembre.

FUENTE: Informes de Nacional Financiera.

ANEXO No. 6

ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES DE CREDITOS INTERNACIONALES OBTENIDOS CON INTERVENCION DE NAFINSA

(Miles de Dólares)

O R I G E N	1942-1954	%	1964 (1)	%
Estados Unidos	284 553	78.9	189 054	36.8
Organismos				
Internacionales	67 685	18.8	99 032	19.3
Inglaterra	—	—	74 832	14.5
Francia	3 163	0.9	38 806	7.5
Italia	1 594	0.4	36 968	7.2
Canadá	2 988	0.8	23 461	4.6
Alemania	—	—	16 063	3.1
Bélgica	—	—	10 497	2.0
Otros países	715	0.2	25 834	5.0
T o t a l	360 698	100.0	514 547	100.0

(1) Al 31 de Diciembre.

FUENTE: Informes de Nacional Financiera.

ANEXO No. 7

ORIGEN Y DISTRIBUCION DEL INGRESO PERSONAL

CATEGORIA	O R I G E N		TOTAL	D E S T I N O		TOTAL	CONSUMO A COSTO DE FACTORES	TOTAL
	INGRESO (1) RECIBIDO	JUBILACIONES Y PENSIONES		IMP. DIRECTOS E IND. NETOS (2)	AHORRO NETO PRIVADO			
I...	94	6.0	100.0	13.0	—3.0	100.0	90.0	100.0
II...	96	4.0	100.0	20.0	3.5	100.0	76.5	100.0
III...	100	—	100.0	16.5	9.5	100.0	74.0	100.0
IV...	100	—	100.0	21.0	21.0	100.0	58.0	100.0
T O T A L				17.6	7.7		74.6	

(1) De la producción o del Gobierno antes del pago de impuestos.

(2) De subsidios o incluyendo aportes personales y patronales al sistema de previsión social.

FUENTE: El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra. CEPAL. 1963. Página 72.

ANEXO No. 8

COMPOSICION DEL AHORRO BRUTO TOTAL

(Porcientos)

A.—Ahorro Bruto Nacional		90.0
		<u> </u>
a. Depreciaciones	35.0	
	<u> </u>	
b. Ahorro Privado Neto	35.0	
	<u> </u>	
Categoría I	—3.0	
Categoría II	10.0	
Categoría III	7.0	
Categoría IV	21.0	
c. Ahorro del Sector Público	20.0	
	<u> </u>	
B.—Ahorro Extranjero		10.0
		<u> </u>
T o t a l		100.0
		<u> </u>

FUENTE: CEPAL. El Desarrollo Económico de América Latina en la Postguerra. Pág. 73.

ANEXO No. 9

DISTRIBUCION DEL INGRESO PERSONAL EN MEXICO, 1957.

(Porcentajes)

INGRESO PROMEDIO MENSUAL (1)	PARTICIPACION EN EL TOTAL		PARTICIPACION ACUMULADA	
	UNIDADES FAMILIARES	INGRESOS	UNIDADES FAMILIARES	INGRESOS
185	3.9	0.6	3.9	0.6
255	15.0	3.4	18.9	4.0
367	15.9	5.2	34.8	9.2
460	11.3	4.6	46.1	13.8
563	10.2	5.1	56.3	18.9
850	18.2	13.7	75.5	32.6
1 310	9.4	10.9	83.9	43.5
2 004	11.2	19.9	95.1	63.4
5 435	2.6	12.6	97.7	63.4
11 592	2.3	24.0	100.0	100.0
1 128	100.0	100.0		

(1) A precios corrientes de 1957.

FUENTE: Navarrete, Ifigenia M. de Op. cit. Página 83.

ANEXO No. 10

GASTO PUBLICO TOTAL (1) (Millones de pesos y porcentajes (2))

C O N C E P T O S	1960	1963	PRODUCTO NAL. BRUTO		DIFERENCIA EN PORCIENTO 1963 / 1960
			1960 %	1963 %	
Gastos Gobierno General	15 817.0	21 205.9	10.2	11.0	34.1
Gobierno Federal	12 144.0	15 951.2(3)	7.9	8.3	31.3
Distrito Federal	1 181.0	1 939.4	0.7	1.0	64.2
Entidades Federativas	1 832.0	2 507.5	1.2	1.3	36.9
Municipios	660.0	807.8	0.4	0.4	22.4
Resto del Sector Público (4)	6 300.0	8 841.0	4.1	4.6	40.3
Gasto Público Total	22 117.0	30 046.9	14.3	15.6	35.8
Gastos Corrientes	13 349.0	15 866.9	8.6	8.2	18.9
Gastos de Inversión (5)	8 768.0	14 180.0	5.7	7.4	61.7
Producto Nacional Bruto	154 137.0	192 200.0	100.0	100.0	43.0

(1) En los años 1960 y 1963.

(2) Del producto nacional bruto.

(3) Al total de gasto del Gobierno Federal se dedujeron 822.9 millones de pesos por concepto de transferencias al IMSS y al ISSSTE, evitando así doble contabilización en los subsectores.

(4) Incluye gastos netos del Seguro Social, ISSSTE, Caminos y Puentes Federales de Ingreso, Juntas Federales de Mejoras Materiales y Gastos de Inversión de Empresas Públicas.

(5) Inversión autorizada.

FUENTE: Banco de México, S. A. Informes 1961 y 1964; Secretaría del Patrimonio Nacional, Oficinas Técnicas y Administrativas de la Junta de Gobierno de los Organismos y Empresas del Estado. Memoria 1961 y 1963 de la Secretaría de la Presidencia, la Inversión Pública Federal 1963; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Cuenta Pública de la Federación. 1963; e investigación directa.

ANEXO No. 11

INVERSION PUBLICA AUTORIZADA POR DEPENDENCIAS

(1960-1963)

DEPENDENCIAS	A Ñ O				DIFERENCIA EN PORCIENTO			IMPORTANCIA RELATIVA			
	1960	1961	1962	1963	1961/60	1962/61	1963/62	1960	1961	1962	1963
T O T A L	8 768	10 734	11 163	14 180	22.3	4.0	27.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gobierno Federal y Departamento del Distrito Federal	2 622	3 657	3 710	5 405	39.4	1.4	45.7	29.9	34.1	33.2	38.1
Organismos Descentraliza- dos y Empresas de Parti- cipación Estatal	5 754	6 715	7 077	8 395	16.7	5.4	18.6	65.6	62.6	63.4	59.2
Estados, Territorios y Mu- nicipios	392	362	376	380	-7.7	4.0	1.0	4.5	3.3	3.4	2.7

FUENTES: Memoria 1961 y 1963 de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

La Inversión Pública Federal. 1963. Secretaría de la Presidencia.

ANEXO No. 12

FINANCIAMIENTO DEL GASTO PUBLICO (1) (Millones de pesos y porcientos) (2)

CONCEPTOS	1960	1963	PRODUCTO NACIONAL		DIFERENCIA
			% BRUTO 1960	% 1963	
I. Total Recursos Propios	19 265.0	25 795.6	12.5	13.4	42.9
Impuestos	14 340.0	16 749.5	9.3	8.7	26.1
Ingresos no tributarios	2 205.0	2 851.1	1.4	1.5	29.3
Utilidades de empresas públicas	2 720.0	6 150.0	1.8	3.2	126.1
II. Total Gasto Público	22 117.0	30 046.9	14.3	15.6	39.6
III. Déficit probable (3) (I-II)	—2 852.0	—4 251.3	—1.9	2.2	50.0
Deuda interna (4)	777.0	1 067.0	0.5	0.5	37.3
Deuda externa	2 075.0	3 208.0	1.4	1.7	54.6
Producto nacional bruto	154 137.0	192 200.0	100.0	100.0	43.0

(1) En los años 1960 y 1963.

(2) Del producto nacional bruto.

(3) Para 1960, se utilizó el cálculo de la Lic. Ifigenia M. de Navarrete "La Política Fiscal de México". E.N.E. Página 179. Para 1963, estimación nuestra.

(4) Los datos sobre financiamiento crediticio de la inversión pública autorizada para 1960 fueron tomados de la obra de la Lic. Martínez de Navarrete, en tanto que para 1963 hemos adoptado los proporcionados por la Secretaría de la Presidencia.

FUENTE: Navarrete, Ifigenia M. La Política Fiscal de México, para 1960. Banco de México. La Inversión Pública. Secretaría de la Presidencia 1963. Memoria 1963 de la Secretaría del Patrimonio Nacional e Investigación Directa para 1963.

NOTA: Para 1963, al confrontar el Gasto Público Total con el Financiamiento total, aparece una leve discrepancia de 23.7 millones de pesos, considerada aceptable e identificada con los ingresos no clasificados pero en ninguna forma altera el hecho de que los recursos ajenos (internos y externos) coincidan con la suma del déficit.

ANEXO No. 13

DETERMINACION DEL AHORRO PUBLICO

CONCEPTOS	1960	1963	AUMENTO RELATIVO %
Ingresos Corrientes			
Sub-Sector Gobierno	16 545.0	19 645.6	18.7
Sub-Sector Organismos Descentralizados y Empresas Estatales	2 720.0	6 150.0	126.0
T o t a l	19 265.0	25 795.6	34.0
Gastos Corrientes	13 349.0	15 866.9	19.0
AHORRO PUBLICO	5 916.0	9 928.7	67.8
Gastos de Inversión	8 768.0	14 180.0	62.0
Déficit del sector público	2 852.0	4 251.3 (1)	50.0
Ahorro Público/Producto Nacional Bruto	3.8	5.2	

(1) Aparece aquí también breve discrepancia de 23.7 millones.

FUENTE: Cuadros No. 10 y No. 12.

BIBLIOGRAFIA

1. ADLER, John H. Recursos Financieros y Reales para el Desarrollo. CEMLA. México, D. F. 1961.
2. ANGUIANO EQUIHUA, Roberto. El Gasto del Sector Público. Tesis Profesional. México, D. F. 1963.
3. ATENZI, Vito y Joseph Aschein. Ahorro, Inversión e Imposición en Países Subdesarrollados. Revista de Comercio Exterior. México, D. F. Septiembre de 1965.
4. BARAN, Paul A. La Economía Política de Crecimiento. F.C.E. México, D. F. 1964.
5. BETTELHEIM, Charles. Las Tendencias del Pensamiento Económico y el Concepto del Excedente Económico. Revista de Investigación Económica. Primer Trimestre. México, D. F. 1964.
6. BRANDEMBURG, Frank. The Making of Modern Mexico. Revista de Comercio Exterior. México, D. F. Julio de 1965.
7. CAMPOS SALAS, Octaviano. Las Inversiones Extranjeras en México. Revista de Comercio Exterior. México, D. F. Julio de 1965.
8. CECENA, José Luis. El Capital Monopolista y la Economía de México. Cuadernos Americanos. México, D. F. 1963.
9. COMISION MIXTA. El Desarrollo Económico de México y su Capacidad para Absorber Capital del Exterior. F.C.E. México, D. F. 1953.
10. DOMINGO LAVIN, José. Las Inversiones Extranjeras. E.D.I.A.P.S.A. México, D. F. 1951.
11. DUESENBERY, James S. Income, Saving and Theory of Consume Behavior. Harvard University Press. Cambridge 1952. Capítulo III.
12. FURTADO, Celso. Desarrollo y Subdesarrollo. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina. 1961.
13. GARCIA, Eduardo. La Teoría Económica y el Caso Especial Latinoamericano. Trimestre Económico. No. 126. Abril-Junio. F.C.E. México, D. F. 1965.
14. HEILBRONER, Robert I. La Formación de la Sociedad Económica. F.C.E. México, D. F. 1964.

15. LAMARTINE YATES, Paul. Desarrollo Regional de México. Banco de México, S. A. Investigaciones Industriales. México, D. F. 1962.
16. MARQUEZ, Javier. Inversiones Internacionales en América Latina. Informaciones Económicas del Banco de México. México, D. F. 1960.
17. MARTINEZ AGUILAR, Rogelio. La Acumulación de Capital en el Sector Público de México. Tesis Profesional. México, D. F. 1965.
18. MARX, Carlos. El Capital. F.C.E. México, D. F. 1964.
19. MYRDAL, Gunard. Teoría Económica y Regiones Sub-desarrolladas. F.C.E. México, D. F. 1964.
20. NAVARRETE, Alfredo. El Financiamiento del Desarrollo Económico de México. (México. 50 Años de Revolución. F.C.E. México, D. F. 1963).
21. NAVARRETE, Alfredo. Una Política Inmediata de Gasto Público. SELA. México, D. F. 1960.
22. NAVARRETE, Ifigenia M. de. El Proceso de Desarrollo Económico y la Política Fiscal. Manuales Universitarios. E.N.E. México, D. F. 1964.
23. NAVARRETE, Ifigenia M. de. La Distribución del Ingreso Nacional y el Desarrollo Económico de México. Instituto de Investigaciones Económicas. México, D. F. 1960.
24. NOYOLA VAZQUEZ, Juan F. Los Métodos Matemáticos en la Planificación Económica y sus Perspectivas de Aplicación en Cuba. E.N.E. México, D. F. 1961.
25. NURKSE, Ragnar. Problemas de Formación de Capital en Países Insuficientemente Desarrollados. F.C.E. México, D. F. 1963.
26. ONU. CEPAL. Estudio Económico de América Latina. 1963.
27. PINTO, Aníbal. Financiamiento del Desarrollo Económico. Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico y Social. México, D. F. 1963.
28. PINTO, Aníbal. Finanzas Públicas. Mitos y Realidades. Editorial del Pacífico, S. A. Santiago de Chile. 1962.
29. ROSTOW, W. W. Las Etapas del Crecimiento Económico. F.C.E. México, D. F. 1965.
30. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL. Memoria. Edición de la Secretaría del Patrimonio Nacional. México, D. F.
31. SCHUMPETER, Joseph. La Teoría del Desarrollo Económico. Harvard University Press. U.S.A. 1934.
32. TAMAGNA, Frank. Concepto y Metodología de la Estimación del Ahorro. F.C.E. México, D. F. 1963.
33. TIRADO DE RUIZ, Rosa María. El Sector Público en México. Revista de Economía. México, D. F. 1956.
34. REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. La Inversión Extranjera en México. México, D. F. Julio de 1965.